



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 2

## SOBRE EL 11 DE MARZO DE 2004

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAULINO RIVERO BAUTE**

**Sesión núm. 5 (extraordinaria) \***

**celebrada el martes, 6 de julio de 2004**

### ORDEN DEL DÍA:

#### Celebración de las siguientes comparencias:

	<u>Página</u>
— De don Luis Garrudo Fernández. (Número de expediente 219/000008.) .....	2
— De la señora directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid (Baladía Olmedo). (Número de expediente 212/000077.) .....	26
— Del señor comisario jefe de la Policía de Alcalá de Henares (Blanco González). (Número de expediente 212/000078.) .....	41

\* Los Diarios correspondientes a las sesiones 2, 3 y 4 de esta Comisión de investigación no se publican en aplicación del artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara.

**Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.**

## **CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:**

— **DE DON LUIS GARRUDO HERNÁNDEZ.**  
(Número de expediente 219/000008.)

El señor **PRESIDENTE:** Damos por comenzada la sesión de trabajo del día de hoy con la comparencia de don Luis Garrudo Hernández.

Antes de comenzar la intervención de los distintos grupos les recuerdo que hemos quedado en que se procederá con la máxima precisión a las preguntas que se quieran hacer, a ver si logramos ser concretos para propiciar respuestas concretas sobre todos aquellos asuntos que sean de interés de los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Garrudo y la amabilidad que ha tenido de comparecer ante la Comisión y su disposición a contribuir al objetivo del mandato que tiene esta Comisión por parte del Pleno del Congreso.

Sin más, damos comienzo a las intervenciones y, renunciando el compareciente a hacer una exposición inicial, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez-Pujalte tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Muchísimas gracias al compareciente, que es el primero en esta Comisión. Mi grupo desea que esté usted lo más cómodo posible. Viene a colaborar con esta Comisión y estamos agradecidísimos a todos los comparecientes por su voluntad de colaborar con nosotros.

Yo le voy a hacer algunas preguntas, independientemente de que luego como hay un turno de repreguntas pueda hacer otras. En primer lugar, me parece que sería importante que usted dijese qué es lo que vio, porque hizo dos declaraciones ante la policía y me parece que lo primero que habría que saber es qué vio usted el día 11.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Empezaba la jornada de trabajo. Ese día tuve que adelantar mi horario laboral porque tenía en Madrid el funeral por mi cuñado; creo que también consta en la policía porque lo dije igual. Adelanté el horario ese día, porque mi horario es de ocho a una por la mañana y de cuatro y media a siete y media por la tarde. Tengo la costumbre de coger los diarios gratuitos en la estación de Renfe que está al lado de casa. Eran las siete menos cinco de la mañana —un poco más o un poco menos— cuando me levanté. Cuando abrí la puerta del portal vi la imagen de una furgoneta y tres personas, dos en la parte delantera de la furgoneta y una en la parte trasera. Fue un impacto brutal porque estaba completamente encapuchado y no hacía frío esa mañana, ni gota de frío. Me

quedé helado, porque pensé que iba a dar un atraco. Coincidió que iba hacia la estación y yo fui detrás de él, muy poco porque él iba muy deprisa. En lo que más me fijé —por el impacto que me produjo— fue en la cara tapada; no sé si llevaba un bolso o una mochila en el lado izquierdo y era muy alto. Le vi de perfil. Llevaba la cara tapada con un gorro negro y un pañuelo, es decir, solamente se le veían los ojos. Yo intenté seguirle, pero tampoco era mi obligación y como iba muy deprisa yo seguí, recogí los periódicos en la estación y a la vuelta como suelo ojear la portada no me fijé en más. Pero al llegar vi que la furgoneta seguía allí y los otros dos chicos que había se estaban como empezando a poner el gorro o lo que se estaban poniendo. Y ya vi que allí no había nadie. Esa fue la primera impresión.

Después fui al portal y empecé a hacer mi trabajo, la limpieza. A la media hora o un poco más vino una chica y me dijo que no podía ir a Madrid porque algo gordo había ocurrido, pero ella tampoco sabía nada. Pasa otro cuarto de hora o así y vino otra chica diciendo que había habido un atentado enorme, que se piensa que había sido una bomba, que si habría sido ETA, en fin, lo que se decía en aquellos momentos. Salí a tirar un cubo de agua y volvía a ver la furgoneta y entonces se me vino toda la imagen, pensé que esa gente podía tener alguna implicación. Eso fue lo que ocurrió. Se lo comenté al presidente de la comunidad, porque yo quería haber llevado esto más en secreto; hay un policía allí debajo pero coincidía que no estaba, esa fue mi perdición, que se lo comenté al presidente de la comunidad, se fue a buscar un policía, porque la estación estaba llena de policías. Vino un grupo de policías, me cogieron en el centro de la calle, donde todo el mundo me estaba viendo, en aquellos momentos parecía *πτο* el delincuente, me preguntaron qué había visto y les comenté lo que les he dicho a ustedes. Por lo menos hice allí cinco declaraciones seguidas: una para un grupo de policías, otra para la Guardia Civil, otra para otros policías, etcétera. A raíz de eso se acercan unos policías a la furgoneta, la rodean, la dan unas vueltas, cogen el teléfono llaman y por lo visto era robada. Eso es lo que oí.

Aquello fue como un estado de sitio. Desalojaron toda la calle, nadie podía bajar de los pisos, nadie podía entrar en la calle, desalojaron un colegio, un gimnasio, dos cafeterías, un banco, todo. Yo quería morirme porque dije: madre mía, la que he liado yo aquí. Eso fue lo que ocurrió. A partir de ahí, tuve que venir a Madrid toda la tarde para hacer mi declaración.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Hizo usted dos declaraciones, ¿no?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Allí hice varias muy resumidas, luego aquí en Madrid dos declaraciones.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** La pregunta es si firmó usted dos declaraciones.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Por qué hizo una y luego otra?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Porque la policía me lo pidió. Yo no lo sé. Yo me he prestado como en este caso con ustedes, que me han dicho que venga aquí y vengo aquí, no sé en qué condiciones y cómo. A mí la policía me trajo a Madrid a la una y media que es cuando ellos ya forzaron la furgoneta. Intervinieron sobre la una y media y me dijeron que tenía que acompañarlos a la comisaría, y cuál fue mi sorpresa que me meten en un coche y me vi en la N-II; yo pensaba que era en Alcalá y resulta que era en Madrid. Me llevaron a la Tacona, en Moratalaz. Ahí hice una declaración durante dos horas. Llegué a las cuatro a mi casa a comer. Estaba sin terminar de comer y me volvieron a llamar por teléfono que tenía que presentarme en Madrid otra vez, que iría un señor a buscarme. Tenía el funeral a las ocho de la tarde y les dije que yo no venía si no podía llegar al funeral; y encima llegué tarde al funeral al final, porque de la Tacona me llevaron a Canillas y en Canillas estuve declarando con otro grupo. Creo que el de la Tacona era el grupo I de la policía y el otro no sé.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿No firmó usted dos declaraciones ante la Brigada Provincial de Información?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Pero ¿dónde? ¿Allí en las comisarías dice usted?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Hay una declaración firmada por usted a las tres en la Brigada Nacional de Información y luego otra firmada a las siete en la Brigada Nacional de Información?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, sí. Pues una fue en la Tacona, en Madrid, y otra en Moratalaz.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Ante la Brigada Nacional de Información.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, sí. Yo firmé un montón de papeles, no sé si sería una declaración; yo firmé bastantes papeles.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Usted dice —y su colaboración es muy relevante, como usted sabe, ese fue un dato muy relevante— que vio a tres individuos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Declara usted que vio a uno que se iba hacia la estación. ¿Es así?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, así fue.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Al cual no le ve la cara.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No le vi más que de perfil y muy poco, pero es que no le podía ver porque iba tapado. Aparte, la distancia que yo tenía de ellos es más que la que tiene la sala. Yo estaba en un lado y ellos estaban enfrente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Más que lo que es esta sala?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Pues sí, la misma distancia o más quizás, porque es una calle amplia con un aparcamiento. Entonces, la cara a los que se quedaron allí se la vi pero no tengo una imagen clara de cómo pudieran ser, de quiénes eran, ni nada.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Dice usted, por fijarnos primero en la primera persona, que es el que usted ve moverse, porque usted en su declaración dice que los ve ya fuera de la furgoneta.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, estaban fuera de la furgoneta.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Es decir, que no estaban, como ha dicho antes, dos delante y uno detrás, porque parece ser que la furgoneta tenía...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, pero dos delante fuera, en la acera, y el otro estaba atrás, que tiene las puertas traseras.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Pero no subido en la furgoneta.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Entonces, uno de ellos se desplaza.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** A la estación.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Usted estaba a una distancia como de aquí a allí (**El señor Martínez-Pujalte López señala el largo de la Sala.**) y le sigue hacia la estación.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Yo le sigo hasta la estación un poco y luego ya lo perdí de vista.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Luego lo perdió porque iba muy rápido.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, y aparte, ¿cómo me iba a imaginar yo lo que iba a ocurrir después? Imposible calcular eso. Yo me imaginaba que iría a dar un atraco, pero bueno a estas horas en la estación tampoco va a dar un atraco...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** No es que le siguiera, es que usted iba también a la estación.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Yo iba a la estación.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** No es que le siguiera a él.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Usted iba a la estación a recoger algo.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, la prensa.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Usted ve que esa persona era alta, ¿no?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, muy alta. Yo calculo que entre 1,80 y 1,90.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Y joven.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Joven, por la agilidad que tenía caminando por supuesto. Era delgado y llevaba no puedo precisar si una mochila o un bolso grande.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Que era una mochila colgada.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No lo sé. Eso lo he dicho y lo mantengo, no sé si era un bolso grande o era una mochila; posiblemente fuera una mochila.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Y luego ve a los otros dos de perfil ¿no?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Los otros estaban de frente mirando hacia la calle. Los veo de frente, pero uno creo que tenía puesto ya un gorro.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿En su primera declaración usted da los mismos datos que en la segunda?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, sí, los mismos que estoy dando aquí. Como no me lo hayan cambiado, lo que dije a la policía lo estoy diciendo aquí. Puedo cambiar alguna palabra, pero no el contenido.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Si usted firmó la primera y la segunda, a lo mejor en la segunda le pedirían más datos adicionales.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, lo que ocurrió es que el comisario jefe, o no sé quién, me llamó a su despacho e intentó que me estrujara, a ver qué podía recordar, y que lo máximo que pudiera recordar y que al menor detalle, que volviera. El otro insistía

en si a ver si yo podía sacar alguna conclusión más de la declaración, pero poco más pude añadir.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Pudo añadir poco más.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Poco más.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** A usted le llevaron policías a la comisaría primero, a la Brigada Nacional de Información; le devolvieron y le volvieron a llevar. ¿Qué comentarios le hicieron o...?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No hice ningún comentario. Yo sí le hice uno a ellos, recuerdo. Yo estaba con la duda de todo el mundo, estaba en la duda de quién habría sido. Yo acaba de oír en la radio a Otegui decir que no había sido ETA. Se lo comenté, porque la furgoneta ya la habían abierto, ellos sabían lo que había, que había detonadores y unas cintas.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿A qué hora era eso, por la tarde ya?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Eso lo oí allí ya a los policías o a la gente que había allí, pero como comentario global.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿A qué hora?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Yo llamé a la policía sobre las diez; tardarían hasta que vinieran los perros que traen para detectar si hay explosivos; seguramente que fueron las 12 ó las 12,30 o más tarde cuando empezaron a forzar la furgoneta, pero, hasta entonces, no sabía nada. Entre las 12,30 y la 1,00 es cuando abren, fuerzan —porque yo lo he visto— la puerta con una palanqueta, la parte trasera, y oigo que había detonadores y unas cintas de vídeo, pero después...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Unas cintas de vídeo?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Entendía de vídeo o casetes, cintas, pero no sé lo que eran. Luego oí que si era una del Corán, que si..., pero fue después, posteriormente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Pero las oyeron allí mismo, en la furgoneta?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Se las encontraron allí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Las oyeron allí mismo?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, no, eso no lo sé.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Quién las encontró?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Hasta ahí y no llego, solamente lo que oía ahí en grupo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Pero quién las encontró? Usted estaba oyendo, estaba en el grupo.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** La policía, los que abrieron la furgoneta que yo ya no sé quién sería.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Y para saber que eran del Corán o de otra cosa las oírían allí mismo.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Digo que lo del Corán me enteré después.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¡Ah!, que se enteró después, cuando...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Yo digo que ellos dijeron que había detonadores, allí se comentó que habían encontrado detonadores en una furgoneta y unas cintas, nada más. Lo posterior es lo que oí después.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Es lo que oyó después en los medios de comunicación.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Oí después que si era del Corán, que si...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** En su declaración no aparece.

Luego, ¿en el trayecto?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Le comento lo que le iba a decir antes. ¿Es verdad lo que ha dicho el Otegui, que no es ETA? Un policía me contestó que creía que no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Ese policía le dijo por qué o quién era ese policía.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Tampoco, no tenía...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Usted sabe quién era ese policía?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No lo sé porque yo le vi una vez, que me trajo para acá, y no tengo ni idea.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Era el que conducía la furgoneta o...?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Yo creo que sí. Bueno, venían dos y no sé.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Y luego fue el que le interrogó?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, era un conductor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Un conductor.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Bueno, un conductor... No sé quiénes son porque tampoco tengo acceso a eso. Me trajeron a Madrid dos policías para hacer la declaración; fue un comentario como lo puedo hacer con cualquier otra persona, con un vecino, y nada más; no hubo más.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Y le dijo quiénes eran los autores?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, no, no me dijo nada. El creía que no era ETA, pero nada más.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Entre la primera y la segunda declaración, ¿usted añade algún dato relevante?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Tampoco lo recuerdo, pero no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Y entre la primera y la segunda declaración, ¿habla con alguien?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Con nadie; con mi familia, con mi mujer, porque no me dio tiempo —llegué, comí y volvieron a buscarme—; con nadie.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Usted tenía ya los rasgos distintivos de las personas en la primera declaración?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Pues, no, solamente la estatura del que iba delante de mí; del resto, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Y en la segunda, sí o no?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** En la segunda tampoco.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Tampoco tenía los rasgos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Lo único que la policía me insistía, insistía, insistía muchísimo en si eran extranjeros.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** En si eran extranjeros.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Yo le dije que, inconscientemente, me parecían extranjeros, pero tampoco tenía lógica decir que eran extranjeros por el físico.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Eso se lo preguntaron en la segunda declaración?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí. Yo les dije que tenía la impresión de que eran extranjeros, pero que tampoco sabía decir por qué.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Porque le insistieron, porque usted no los vio.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No sé, porque la impresión que me dio al mirarlos en el subconsciente es que eran extranjeros, pero no lo sabía.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Usted dice del primero que iba con un gorro tapado.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** A este no le vi la cara, me refiero a los que estaban de frente; la impresión que saco de esos dos es que eran extranjeros, pero tampoco era una idea clara.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Y entre la primera declaración y la segunda hay una descripción de los otros dos que en la primera no había hecho?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, la misma. Eran un poco más bajos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Usted pudo firmar la declaración?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Quién le dijo que volviera por segunda vez, los mismos?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Me llamaron de la comisaría donde había estado declarando, de la Tacona, diciéndome que tenía que volver a declarar. Y yo le dije: Hombre, por favor, que yo estoy trabajando —me acuerdo que le dije esto—, que yo vivo de esto y he perdido toda la mañana. Por la tarde tuve que bajar, pedirle permiso al presidente y decirle que tenía que volver a Madrid. Le dije que cómo era esto así y me dijo que era muy necesario, que si sabía lo que había ocurrido, que ya había 200 víctimas, y que era muy importante mi declaración.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Muchísimas gracias. Desde luego que fue muy importante.

Yo le quiero preguntar si en el trayecto o en algún otro lugar —porque no sé mucho del funcionamiento

interno de la policía, porque todavía no han venido los responsables—, cuando usted hace la declaración, la lee antes de firmarla o se la leen.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, me ponen un papel escrito, diciéndome que esa es la declaración, pero, claro, yo no estaba en condiciones de leer mucho, porque tenía la mente desquiciada.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Entonces se la leyeron, pero usted no la vio?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Posiblemente me la leyeron. Creo que me la leyeron dos veces.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Cuándo usted la firmó, sabía que lo que allí le leyeron es lo que usted quería decir?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿En ambas, en la primera y en la segunda?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Creo que sí, pero ya le digo que lo tengo un poco...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Su percepción es que en aquel momento usted no firmó nada que no quisiera decir?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, no; lo que firmé es porque lo había declarado.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Esto es muy importante.

¿Usted no dio informaciones adicionales a nadie, más que lo que había declarado?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** A nadie.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Posteriormente ¿ha hablado usted con alguien?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Posteriormente, la prensa me volvió loco.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Con cuántos periodistas ha hablado usted después?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No lo sé. Generalmente, los primeros que llegaron eran extranjeros, eran ingleses. Me parece que eran de un periódico —no sé si lo digo correctamente— *The Guardian*.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** *The Guardian*, probablemente.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No sé. Después vinieron de otro periódico inglés, muy raro el nombre. No sé inglés y no puedo decirle el nombre.

Creo que hubo otras dos periodistas, pero los primeros fueron casi todos extranjeros.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Posteriormente nacionales.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Les comenté un poco por encima, porque no quería protagonismo. Lo que quería era preservar mi intimidad y de nada me ha servido, todo lo contrario.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Esta mañana los servicios de la Cámara tampoco se lo han permitido mucho. Señor presidente, luego hablaremos, porque creo que hay que cuidar más las entradas y salidas de los comparecientes, por lo que dice este señor.

Decía usted que luego habló con más periodistas, ya nacionales, que usted conocerá.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Pero no mucho. Siempre de palabra, ni una cámara delante, ni dándole a nadie mi nombre. Es más, estaba yo declarando en Madrid y a mi casa no dejaba de ir gente preguntando por Luís Garrudo. Mira que mi apellido es difícil y no se lo aprende nadie (**Risas.**) pues ese día lo sabía todo el mundo correctamente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Usted recuerda haber hablado directamente con algún periodista nacional?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Creo que no, no lo recuerdo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Han aparecido declaraciones tuyas entrecomilladas en algún medio. ¿Usted no es consciente de haber hablado con ningún periodista?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Que fueran españoles, la verdad es que no lo recuerdo muy bien.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Al del *The Guardian* sí le recuerda.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, a ese sí, porque fue uno de los primeros.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Y de periódicos nacionales, ¿no recuerda a nadie?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No. Por cierto, que fue ahí donde me grabaron a traición. Estaba hablando con ese periodista y se metieron los de *Informe Semanal* y me grabaron con una cámara oculta, sin mi permiso. Les dije: Por favor, no me estarán ustedes grabando. Porque anteriormente ya había ido alguien a decir que quería grabar un programa para *Informe Semanal* porque era muy importante lo que yo había hecho y que, por favor, tenía que colaborar; y yo le dije que no colaboraba con televisión y menos con mi imagen.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿No recuerda usted haber hablado con ningún periodista nacional?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No recuerdo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Y ha hablado con ningún político, directa o indirectamente?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Tampoco.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Con nadie. ¿Quién le comunicó su comparecencia? ¿Cómo se enteró de que habían solicitado su comparecencia?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Ésta, la verdadera, por la prensa. Antes de avisarme estaba en todos los medios, en todos los teletextos de televisión, en todas las cadenas, en toda la prensa, en todos los sitios. Y yo no sabía nada. Me llamó mi hija asustada al móvil, cuando yo daba un paseo, diciéndome que estaba en Antena 3. Cito una cadena, aunque estaba en todas, pero esa cadena era la que tenía puesta. Estaba en Antena 3, donde se citaba mi nombre, menos mal que el apellido no lo sabían, me llamaban Garrido; decían que Luis Garrido sería el primero en comparecer; y de ahí, todo. Me llama una señorita diciéndome que comparezca aquí. Le dije: No se preocupe, ya sé para lo que me llama. Estoy en todos los medios.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Creo que su comparecencia aquí obedece a un procedimiento de ayuda a la Comisión, que nosotros le agradecemos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Usted me ha preguntado cómo me enteré. (**Risas.**)

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Que no viene aquí por nada más. Y no habló con ningún político.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No he hablado con ningún político.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Ni directa ni indirectamente.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Ni directa ni indirectamente. Afortunadamente. (**Risas.**)

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Ahora aquí.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Ahora sí. No tengo nada contra los políticos, todo lo contrario. Todos mis respetos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte, por adaptarse al tiempo que hemos pactado.

Tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) queremos agradecer la presencia aquí de don Luis Garrudo, así como su colaboración. En algún momento de su comparecencia hoy aquí da la impresión de haber sufrido un acoso y derribo, parece tener una sensación de persecución. Yo quiero agradecerle en nombre de este Congreso de los Diputados y de los distintos grupos su predisposición a colaborar, así como su información positiva el día 11 de marzo, con lo cual nosotros desde esta óptica, señor Garrudo, queremos agradecer su comparecencia y su colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del 11 de marzo, día en que ocurrieron los atentados.

Señor Garrudo, nos gustaría hacer la cronología de cómo sucedió y cuál fue su percepción en cada uno de los momentos, a raíz del primer grupo parlamentario que le ha formulado las preguntas. ¿A qué hora advierte usted al presidente de la comunidad de su sospecha de la furgoneta que está cerca del inmueble donde usted trabaja?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Entre las diez y las diez y media de la mañana.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Es el presidente de la comunidad el que llama a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No llama, porque le dije que iba yo a llamar. Le dije que iba a ver si encontraba a un policía, como he comentado antes, que tiene acceso a llamar por teléfono y saber si la furgoneta es robada o no, pero él no espero. Me dijo: Luis, esto lo debía saber la policía, porque si es verdad tal y como tú lo cuentas, a ver si tienen algo que ver esta gente. Y él se ve que no pudo para y salió a la estación, que está allí cerca, y encontró un policía y se lo comentó. El portero de mi finca —dijo— ha visto unos encapuchados esta mañana en una furgoneta y ahí empezó todo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Qué hora sería aproximadamente cuando vienen los primeros miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Calculo que sobre las diez y media, entre diez y media y once posiblemente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿A partir de ese momento usted está siempre al lado de la furgoneta sospechosa?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No. Hice una cosa que...; no sé si se lo dije a la policía. Tenía tan en mente la furgoneta que me acerqué, la rodeé y estuve mirándola sin tocarla. Tenía una sospecha, se me había quedado esa imagen impactada; la estuve viendo. Di una vuelta a la furgoneta y no vi nada raro; había dentro un chaleco reflectante y creo que un gorro negro y no vi más. El interior estaba bastante sucio y ya me fui al

portal otra vez. A raíz de ahí fue cuando vinieron diciendo lo que había ocurrido y es cuando al venir la policía descubrieron el tema.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cuando viene la policía existe ya una percepción de una conexión entre esa furgoneta y los atentados? ¿Cuando usted está allí —estamos hablando de a partir de las once de la mañana— existe una cierta sensación de que esa furgoneta está directamente relacionada con los atentados?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: ¿La policía dice?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No, en el momento en que llaman por teléfono. Ellos la miran y dan unas vueltas. Yo, aunque estaba haciendo otra cosa, estaba pendiente de ellos y vi cómo uno sacaba un móvil y llamaba. Fue como una bomba. Empezó a dar gritos, voces de que fuera todo el mundo, porque era robada. Al ser robada, contando con lo que yo les había dicho, se ve que pensaron que podía haber una bomba. Esa fue la primera impresión que me dijo a mí un policía que tuvieron, que podía haber una bomba; no es que la hubiera, sino que podía haberla, y que todo el mundo bajase del edificio. Imagínese hacer bajar a 64 vecinos y el bloque entero tiene cerca de 400. Dije: ¡Madre mía! No sabía qué hacer, si decir que la gente bajara. Luego vino otro y me dijo que no saliera nadie, todo lo contrario, que bajasen las persianas, previendo que hubiera una bomba en la furgoneta. Es cuando empezaron a desalojar toda la zona, hasta un colegio; yo quería que me tragara la tierra, porque no sabe usted lo que es un colegio de niños pequeños: las madres llorando, los críos por la calle. Dije: Como sea una falsa alarma, ¿qué he hecho yo aquí hoy? Encima me sentía culpable de todo esto. Para que vean cómo te ves involucrado en un montón de cosas a la vez que te volvías loco aquel día. Para mí era demasiado.

El señor **JANÉ I GUSCH**: ¿Usted estaba presente en el momento en que se fuerza la puerta de la furgoneta?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Estaba en mi casa. Mi casa estaba justo frente a la furgoneta.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y vio cómo se hacía la primera inspección ocular a la furgoneta?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí, primero la hicieron ocular y después cuando la forzaron también lo estuve viendo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Qué hora era más o menos? ¿Se acuerda?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Cuando forzaron la furgoneta ya digo que sería cerca de la una. No era la una todavía, entre doce y una del mediodía.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Como resultado de esa primera inspección dentro de la furgoneta se encontró...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Oí lo que comenté antes, que creo que lo habrá escuchado. Oí que allí había detonadores.

El señor **JANÉ I GUASCH:** ¿Oyó usted...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Es que en el informe que se nos ha facilitado: *11-M, toda la verdad en tiempo real*, hay dos horas, una las 14.15, en la cual consta que se concluye la inspección ocular donde está la furgoneta, y a las 15.30, o sea, antes de las cuatro de la tarde, llegada de la furgoneta a las dependencias centrales de la policía en Canillas, inspección ocular y detección de siete detonadores y una cinta de casete. Tal y como se ha hecho el relato de los hechos, esa detección de los detonadores no fue en Canillas, sino que cuando estaba la furgoneta en Alcalá usted oyó que se habían detectado ya los detonadores.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí. Lo que pasa es que yo no sé ni quién me lo ha dicho ni cómo lo oí, pero sé que antes de venir a declarar a Madrid yo sabía que habían encontrado eso. O sea, que a mí alguien me lo dijo allí o lo oí. ¿Entiende? Lo que no puedo precisar es quién lo dijo ni quién lo comentó, pero antes de venir a hacer la declaración a Madrid sí sabía que habían encontrado detonadores en la furgoneta y una cinta de casete.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Por tanto, esos detonadores se habían encontrado donde estaba la furgoneta mucho antes de las 15:30, que fue el momento en que esa furgoneta tiene su entrada en las dependencias centrales de la Policía en Canillas.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, eso fue antes; claro. Eso fue en cuanto abrieron la furgoneta. Hasta que no abrieron la furgoneta no se sabía nada. Lo único que se sabía es que podía haber una posible bomba y que podía explotar en cualquier momento; hasta que no vinieron los artificieros estuvo todo aquello acordonado y como si estuviera en estado de sitio.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Por tanto, no a las 15:30 en que tiene entrada la furgoneta en Canillas, sino durante la mañana del 11 de marzo ya se tenía en Alcalá, donde estaba la furgoneta, la percepción de que en la misma había detonadores dentro. Una vez se procedió allí a su inspección ocular.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Eso oí. Sí. Era allí.

El señor **JANÉ I GUASCH:** En qué momento, a qué hora le trasladan a hacer su primera declaración. ¿Qué hora era?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sobre la una de la tarde.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Sobre la una de la tarde.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sobre la una del mediodía, mejor dicho.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Sobre la una.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH:** En ese momento ya se...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No sé si fue un poco antes o un poco después, sobre la una.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Ya se había realizado esa inspección ocular previa. Cuando usted va...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí. Ya estaba abierta la furgoneta.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Ya estaba abierta y ya se había oído lo de los detonadores.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Habían puesto los precintos esos de cinta aislante o cinta adhesiva. Ya tenía puesto los precintos cuando me han traído a Madrid a declarar.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Sobre esa hora, sobre la una, usted se desplaza hacia la comisaría con un coche de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que le lleva y en ese desplazamiento usted hace una afirmación de rechazo hacia ETA, pensando usted que es ETA la autora del atentado.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Es que yo desde el primer momento... En este país, quien más ha atacado y quien más terrorismo ha provocado —no sé cómo decirlo— es ETA. Estamos acostumbrados todos a ETA. Mi primera impresión es que es ETA. Mi primera impresión, mía, personal.

El señor **JANÉ I GUASCH:** En ese desplazamiento usted lo afirma así dentro del coche.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, había oído que Otegi acababa de declarar que no era ETA. Yo tenía dudas. Hice un trayecto largo de Alcalá a Madrid, estaban las carreteras tan imposibles que había que ir por los arcones; como era un trayecto largo por romper

un poco el hielo pregunté eso, como podía haber preguntado sobre un partido de fútbol.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted pregunta: ¿Es ETA? Y le responden...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Creo que me contestó, tampoco me contestó muy..., pero creo que dijo que no; él pensaba que no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo cree o lo recuerda bien.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí. Me dijo que no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que no era ETA.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Vamos me dijo que no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Quién se lo dijo, como afirmaba antes, era el propio conductor.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Un conductor.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Ese conductor había estado antes durante la inspección ocular.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí. Allí estaban todo el tiempo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y había visto los detonadores y un poco...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Creo que sí. Tampoco..., pero sí, porque había tanta cantidad de policía. Había Policía, Guardia Civil, de todo; todos los cuerpos de seguridad estaban allí. Vamos todos no, pero quiero decir que había muchísima gente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Con lo cuál podríamos concluir, y si voy equivocado me corrige, que en Alcalá se hace la inspección ocular abriéndose la furgoneta.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En esa inspección allí ya se encuentran los detonadores.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí. Yo es lo que tengo entendido.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El personal que está en esa inspección ocular, parte de ese personal es el que le traslada a usted después...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: A Madrid.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A Madrid. Durante el trayecto ese conductor, que forma parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tiene el convencimiento de que no es ETA cuando usted afirma que es ETA.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Así fue.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Así fue.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Así fue o así lo entendí yo, pero no traerá ninguna complicación a la policía. **(Risas.)** A ver si resulta que ahora ya no voy a poder volver yo aquí y me...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Garrudo, estamos en una Comisión de investigación y nuestro objetivo es preguntarle aspectos que puedan ser útiles para la propia investigación de este Parlamento, pero en ningún caso tienen que tener otras consecuencias negativas para usted; no deberían tenerlas y es función de todos los grupos preservar que esto sea así.

El aspecto de la cinta de casete, que era una cinta en árabe, que parece ser que estaba dentro de la furgoneta y del propio radiocasete de la furgoneta...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Eso yo no lo sé...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted no sabe nada de esto?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Yo sí que no sé nada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Ni en ningún momento se encendió el radiocasete...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Nada, no. Me parece que ahí no se tocó la furgoneta. La abrieron, la ojearon, estuvieron mirando, unos debieron de entrar dentro. Los primeros que entraron fueron los perros y cuando ellos estaban confiados que explosivos o bombas no había es cuando ya... La debieron de estar mirando, pero no llego a tanto. Ya no sé si miraron el caset o no, porque yo estaba en mi casa prácticamente. Hay una distancia considerable y no podía verlo. Lo único que vi es eso, cómo la abrieron y el tema ese.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En su percepción, cuando se realizaba la inspección ocular, ¿oyó algún comentario sobre la autoría de los atentados? Cuando se encontraron los detonadores, ¿oyó algún comentario, no ya en el coche cuando le trasladaban, sino...?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Cuando estábamos allí todo el comentario era ETA.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero en el coche no.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Los calificativos, ya sabe, los de siempre: los hijos de..., los hijos de..., y nada más. Todos pensábamos quién era..., o creíamos. La verdad es que yo el primero.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Excepto quienes le trasladaban...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** La policía allí no me hizo comentarios. Yo lo oí como pude oír...; están hablando entre ellos y te llega una noticia, pero no es que a mí fueran a decirme una cosa en concreto. En el coche lo único que hablé fue eso, cuando vine a Madrid, lo que les he contado antes. No hubo más.

El señor **JANÉ I GUASCH:** ¿Durante el trayecto oyó usted alguna llamada desde el coche a las dependencias policiales o a un superior jerárquico de quienes le estaban trasladando dando alguna información?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No sé si llamarían, pero no es una cosa que me llamara la atención.

El señor **JANÉ I GUASCH:** No le llamó nada la atención, nada en especial.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, nada.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Cuando usted prestó declaración durante ese día, en las dependencias policiales, ¿le llamó algo la atención en cuanto a la autoría de los atentados? ¿Se respiraba allí algún clima sobre si era ETA o no lo era, mientras usted estaba haciendo su declaración o estaba esperando...?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Claro que las había, pero parece que era unánime. Todos pensábamos, yo creo que todos pensaban, excepto, bueno yo no sé la policía lo que pensaría. Según comentarios, no sé si era la policía, si fue un vecino o quién fue, se dijo: ETA no puede ser porque ETA no actúa así. ETA esta furgoneta no la deja aquí, la hubiera explotado en cualquier descampado. ETA no hace esto, no actúa de esta forma. Luego había gente que incluso decía que ETA no hace esas masacres; a lo mejor las ha hecho peores, no lo sé.

El señor **JANÉ I GUASCH:** ¿Estos eran miembros de la policía?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Son comentarios que oí allí, pero no puedo decirle si fue la policía, si fue algún vecino, si fue gente; fueron comentarios que se hicieron allí, pero no concretamente que se lo oyera yo a la policía, porque estaría mintiendo; no.

El señor **JANÉ I GUASCH:** ¿Es cierto que mientras le trasladaban a usted a las dependencias policiales, a partir de la una del mediodía del día 11 de marzo, se oyó por radio una comparecencia del entonces ministro del Interior, don Angel Acebes?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, sí. Llevaban una cadena, una emisora puesta y sí que estaba dando una...

El señor **JANÉ I GUASCH:** En esa comparecencia en la cual el ministro del Interior afirmaba la autoría de ETA de los atentados —esta era la línea que parecía en

aquel momento más creíble— ¿hubo algún comentario por parte de los policías que lo trasladaban?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Yo estaba con las dudas ya, claro. La policía también las tendría, pero no es que a mí me dijeran nada. Ellos se miraban, porque yo recuerdo lo que estaba diciendo el ministro Acebes. Estaba diciendo que todos los indicios y todas las sospechas apuntaban al terrorismo de ETA y que bastaba de intoxicaciones, bueno lo que hacen los políticos (**Risas.**), lo que dicen los políticos: que bastaba de intoxicaciones y que estaba demostrado, y muy claro, que podría ser y que era ETA. Nada más.

El señor **JANÉ I GUASCH:** ¿Le extrañó a usted ese día que se informara oficialmente ante la opinión pública de la existencia de la furgoneta a las ocho y veinte de la tarde cuando la primera llamada fue antes de la once de la mañana, es decir, se informa más de nueve horas más tarde?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No.

El señor **JANÉ I GUASCH:** ¿Le extrañó?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** ¿A las ocho de ese mismo día de los atentados?

El señor **JANÉ I GUASCH:** Sí.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** A las ocho yo estaba intentando llegar al funeral de un cuñado. Iba por todo Madrid, con las sirenas, que tengo todavía metidas en la cabeza. Fue un día horrible para el tráfico. Terminé de declarar en Canillas sobre las ocho y tres minutos y tenía que ir a la misa del funeral que era en la plaza de Castilla. Todo ese trayecto lo hice a lo loco y no pude fijarme en declaraciones ni en nada porque tenía la cabeza ya en otro sitio.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Señor Garrudo, muchas gracias por sus declaraciones ante esta Comisión de investigación.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT:** Muchas gracias, señor Garrudo por haber comparecido. Quiero agradecerse porque sé que para usted es un mal trago estar aquí. Por lo tanto, procuraré ser breve con las preguntas. Contésteme, por favor, si es posible.

A las siete de la mañana aproximadamente usted ve la furgoneta. Está en el portal de la finca y ve la furgoneta con el encapuchado, los tres chavales. Sobre las siete y media ya ha oído un comentario de alguna vecina o vecino que le comenta que algo gordo ha pasado en Madrid y que la furgoneta puede tener alguna relación con los hechos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Entonces yo todavía no había asociado el tema.

El señor **CERDÀ ARGENT:** Pero alguien ya le comenta...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Solamente me dijo que algo había ocurrido en Madrid, pero tampoco me dijo que era un atentado. Podía haber sido un descarrilamiento del tren. Solamente me dijo que no venían trenes a Madrid desde Alcalá. Entonces yo todavía no asocié nada. La gente sí tenía la furgoneta en la mente. Después una segunda persona va a al portal y me dice que creen que ha habido un atentado en Madrid, además descomunal, que había sido una masacre. Entonces, es cuando ya se me viene toda la imagen.

El señor **CERDÀ ARGENT:** Y ata cabos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, ahí es cuando ya deduzco y pienso: a ver si tiene algo que ver esta gente.

El señor **CERDÀ ARGENT:** Y sobre las diez o diez y media habla usted con el presidente de la finca.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, sobre las diez o quizá antes porque yo ya no podía parar. Como le digo, había intentado encontrar un policía para ver si yo podía pasar desapercibido, aunque luego fue todo lo contrario, y no lo encontré. Entonces fue cuando le hice un comentario al presidente de la comunidad como se lo podía haber hecho a otro vecino, pero él dijo: Esto debía saberlo la policía. Y él mismo se encargó, aunque yo no quería que hubiera hecho eso porque yo quería haber llamado anónimamente desde una cabina de teléfono.

El señor **CERDÀ ARGENT:** ¿Es el presidente de la finca quien avisa a la policía?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Se fue a llamar a la policía y es cuando lo comentó.

El señor **CERDÀ ARGENT:** ¿Es el presidente de la finca quien avisa a la policía?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí y luego la policía viene a por mí.

El señor **CERDÀ ARGENT:** ¿Sobre qué hora se persona allí?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Seguramente entre las diez y media y once, o tal vez antes. Es que ya me estoy haciendo un lío con las horas.

El señor **CERDÀ ARGENT:** Es que es eso lo que le estoy preguntando, el horario.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí.

El señor **CERDÀ ARGENT:** Usted ha dicho —si no me corrige— que sobre las doce y media o una llega la policía y fuerza la furgoneta.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí.

El señor **CERDÀ ARGENT:** ¿Y ese es el momento en el que usted oye a los agentes decir que hay detonadores y una cinta en árabe?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Que se han encontrado detonadores y una cinta de casete. Lo que no recuerdo bien, como he dicho antes, es si es allí donde oigo lo de que era una cinta del Corán o si es después; pero que había cintas y detonadores sí lo oí allí.

El señor **CERDÀ ARGENT:** En cualquier caso, sobre las doce y media o la una la policía ya sabe que en esa furgoneta hay detonadores; hay una primera inspección ocular que usted ve como la están haciendo y allí ya se comenta que hay detonadores y una carátula de una cinta con motivos árabes. ¿Es así? ¿Fue sobre las doce y media?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Lo de los detonadores sí fue aquella mañana allí.

El señor **CERDÀ ARGENT:** Pero ¿sobre las doce y media o la una?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, cuando abrieron la furgoneta. La policía tampoco había visto nada porque no la pudieron abrir. Estaba cerrada, eso era lo extraño, que esa furgoneta estaba cerrada.

El señor **CERDÀ ARGENT:** ¿Cuando abren la furgoneta son las doce y media o la una?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí.

El señor **CERDÀ ARGENT:** ¿Y sobre la una es cuando usted es trasladado a Madrid a hacer su primera declaración?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí.

El señor **CERDÀ ARGENT:** Luego declara, vuelve a casa y ¿a qué hora le vuelven a llevar?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Serían las cuatro y pico.

El señor **CERDÀ ARGENT:** Sobre las cuatro y pico.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Que me llaman. Salir de Alcalá, porque llegaron a buscarme, a lo mejor salí a las cinco y pico de Alcalá.

El señor **CERDÀ ARGENT:** A las cinco y pico de Alcalá y termina la declaración...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Lo que tardara en llegar a la Tacona, en Moratalaz.

El señor **CERDÀ ARGENT:** Y termina la declaración sobre las ocho de la tarde.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Pero ya en Canillas. De la Tacona me llevan a Canillas. Estuvo el comisario Gil, me parece que se llama.

El señor **CERDÀ ARGENT:** Las dos declaraciones son delante de los mismos agentes o son diferentes agentes.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Son dos grupos distintos. En la Tacona es el grupo I de no sé qué y en Canillas es otro grupo. En Canillas insistían mucho con fotos, a ver si podía hacerme la idea de alguna cara, pero yo no me pude hacer con las caras, ni los vi.

El señor **CERDÀ ARGENT:** Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) tiene la palabra el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Gracias, señor Garrudo, por su comparecencia.

Tengo la sensación subjetiva de que le estamos sometiendo a una especie de tercer grado. Por tanto, voy a intentar aligerar el tono de las preguntas, para que esto no tenga ni siquiera la apariencia de una especie de interrogatorio policial. Lo que estamos intentando es ilustrarnos todos sobre un acontecimiento tan grave como es el que constituye el objeto de esta Comisión.

Comprendo las dificultades de enlazar memorísticamente, en un momento además de tensión muy comprensible por su parte, el orden cronológico de los acontecimientos. Sin embargo, usted debe comprender que el orden cronológico de los acontecimientos resulta particularmente importante para el trabajo de esta Comisión. Ya ha hecho algunas precisiones, pero me gustaría incidir más en alguna de ellas. Estamos hablando de las 7.30, que es una hora en la que ya se sabe que algo pasa en Madrid, ha comentado usted, que no llegaban trenes en concreto y no se descartaba la eventualidad de un atentado.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Así es.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** ¿Esa hora es correcta?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** A las 10.30 es cuando usted se dirige al presidente de la finca urbana en la que trabaja y le comenta que ha visto una furgoneta allí aparcada en la que usted observa o tiene alguna sospecha de que tiene algún tipo de vinculación con lo que ya se conocía en ese momento que era un atentado. Ya estábamos hablando del atentado y usted ya intuía que había algún tipo de conexión de esa furgoneta con el atentado, sobre todo por la circunstancia obvia de que había personas encapuchadas rodeándola. ¿A las 10.30

usted había observado ya personas encapuchadas rodeando la furgoneta?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, a las siete de la mañana.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** A las siete de la mañana. ¿Desde la primera hora usted vio que había personas encapuchadas rodeando la furgoneta?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Dos estaban como quien acaba de bajarse de un coche y está esperando para hacer algo. Por eso me llamó la atención el que estaba encapuchado y se dirigía a la estación. Ya he comentado antes que mi primera impresión fue que ese hombre iba a cometer un atraco, pero era una impresión personal, porque al verle tan encapuchado, ¿cómo iba a pensar yo que se podía dar un atentado ese día? Inimaginable. Pero eran las siete de la mañana cuando este chico se dirigía a la estación delante de mí. Los otros se quedaron en la furgoneta y cuando volví —me parece que lo he explicado antes— esos dos ya no estaban allí, no había ni rastro de ellos, sólo estaba la furgoneta.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** ¿No vio hacia dónde se dirigieron las otras dos personas?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Nada. Seguramente fueron a la estación, pero ya le he dicho que, al coger los periódicos, vengo de la estación, por rutina, leyendo la portada del periódico. A lo mejor me he cruzado con ellos, pero ya no los he visto.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Lo que le voy a preguntar a continuación puede ser quizás un aspecto anecdótico, pero nunca se sabe hasta qué punto las anécdotas pueden convertirse después en algo relevante. ¿Usted recuerda la conformación de las capuchas? Son esas que se denominan bufas, que sólo dejan expuestos los ojos al exterior.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Casi sí. Ya se lo dije a la policía. Me da que era como una especie de pasamontañas y por dentro llevaba un pañuelo. Lo que le quedaban visibles eran los ojos, poco más. Lo que no entiendo es cómo pasó ese hombre por la estación, si entró en la estación. Es que tampoco lo vi, porque llamaba la atención a un muerto.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Eso le iba a preguntar. Previsiblemente este señor entraría en la estación con ese pasamontañas o con esa gorra que usted dice, con esa cobertura de la cara en definitiva.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, sí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Lo cual no deja de ser sorprendente en su opinión, evidentemente.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Además, era una mañana en la que no hacía nada, nada de frío. Era el

día 11 de marzo, claro, estábamos dentro del frío, digo yo que por eso a lo mejor a mucha gente no le llamó la atención. Porque hoy vestimos como nos da la gana a cada uno, además, afortunadamente. Me refiero a que a lo mejor por eso no se dio mucha cuenta la gente porque estábamos dentro del frío todavía, pero era un día que no hacía nada de frío e iba tapado hasta la médula, todo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Respecto a las actuaciones policiales sobre la furgoneta, la furgoneta ¿a qué hora se abrió exactamente en su opinión, aproximadamente?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Calculo que fue entre las doce o doce y media y la una. Por ahí fue.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Sabe usted si en el momento de la apertura de la furgoneta los funcionarios policiales procedieron ya a la extracción de los objetos que obraban dentro?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Yo creo que no.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Los detonadores y la cinta, en concreto.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Yo creo que no debieron de tocar nada.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿No tocaron nada?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Porque precintaron la furgoneta con cinta adhesiva.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Pero sin sacar los objetos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Creo que no sacaron nada, pero tampoco lo sé. Esto es una opinión. No lo sé, pero creo que no.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Es verosímil, en su opinión, o es posible que esas cintas pudieran ser oídas en ese momento por los funcionarios policiales?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Lo cree improbable?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No, no, que no alcanzo, no llego a eso. No sé, no creo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Este es un tema no baladí, porque si las cintas pudieron ser oídas en ese momento y las cintas estaban en lengua árabe, pero las especulaciones...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Si ellos lo oyeron, yo nunca me enteré porque tampoco estuve al lado de la furgoneta. No me arrimé jamás a la furgoneta. Una vez que ya... Me arrimé antes de todo esto, pero

después yo no me arrimé a esa furgoneta más. Lo que he visto, lo he visto desde lejos.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Además de los detonadores, ¿escuchó usted algún tipo de indicación o de reflexión por parte de los policías sobre el tipo de explosivo utilizado en el atentado?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Yo sí oí algo de que si era goma 2, la misma que utilizaba ETA, pero no sé si eso lo oí yo después, al día siguiente o fue entonces. Ahí ya sí que no sé. No, no voy a decir una cosa que no tengo seguro, no lo voy a decir.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Cuando el policía que conducía la furgoneta que le trasladó a usted a la comisaría a declarar afirmó que no era ETA, ¿usted cómo calificaría el tono de esta afirmación, un tono especulativo, un tono firme, un comentario baladí?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Yo creo que, más que nada, una opinión de ellos, personal, pero sin seguridad, yo creo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿No era una afirmación rotunda?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Exactamente, no era una afirmación rotunda. Ellos no creo que tuvieran seguridad de quién había sido. Ellos podían tener una opinión personal, pero yo creo que afirmación... Nunca me dijeron a mí rotundamente que fuera ETA o que no fuera ETA, tampoco, que creían que no, pero...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Para ir terminando, señor Garrudo, usted ha dicho que oyó comentar, y no está seguro si a funcionarios policiales o a ciudadanos, que la metodología, la forma de cometer el atentado no era la propia o la habitual de ETA.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Se nos antoja que esto no es un comentario ciudadano. No es previsible que muchos ciudadanos conozcan la metodología de ETA, la forma de actuar. ¿No es previsible, en su opinión, que más fuera en ámbitos policiales donde se pudiera escuchar este tipo de comentario?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No, no, eso es muy relativo. Yo, por ejemplo, sí, yo sé que esa forma de actuar ETA no la tiene, pero es mi opinión, porque yo he seguido siempre todos los atentados que ha hecho y las furgonetas, todas o casi todas, siempre las explota. Lo he oído, pero por la prensa, no porque yo sea... Esos comentarios sí que los había, pero no sé de quién eran ni cómo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Para concluir, señor presidente, la última pregunta.

¿Usted no considera improbable, en definitiva, o imposible cuando menos, que en el momento de su traslado a la comisaría, de su primer traslado y del segundo, las cintas hubieran podido ser oídas ya por los funcionarios?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, no, no.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** No lo puede descartar.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Yo no puedo precisar eso, yo no lo sé.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Y lo que sabemos ahora fehacientemente es que las cintas efectivamente consignaban versos coránicos en lengua árabe. Y eso sí lo escuchó usted después en la comisaría, en el mismo día.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No lo sé. No, en el mismo día no pude oír más. Es más, estuve ocho días que prácticamente no podía ni leer la prensa, ni oír la radio, ni oír noticias. Me limitaba a ver concursos en televisión y fútbol, porque me veía en todos los sitios y era pánico; no quería ni verme. O sea que no crea que estuve muy informado después.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Señor Garrudo, le agradezco el esfuerzo que está haciendo, que yo comprendo que es importante, y yo creo que sus reflexiones han sido, por lo menos para este grupo que le habla, ilustrativas a efectos del trabajo de esta Comisión. Muy agradecido.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Muchas gracias, señor Garrudo.

No se extrañe usted de que esté bajo los focos de atención, porque es usted un testigo fundamental en este gravísimo atentado terrorista y por tanto es hasta cierto punto lógica la atención que provocan sus declaraciones. En todo caso queremos que estas declaraciones no le cansen y en consecuencia nos vamos a centrar en los aspectos fundamentales de lo que ya ha dicho. Voy a pedirle, no que me haga un nuevo relato de lo que ha dicho, sino que me precise algunas cosas.

En primer lugar, usted dice que tiene la impresión de que alguno de ellos podría ser un extranjero ¿En qué basa esa impresión subjetiva?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Se lo dije a la policía y se lo digo a usted. Pura intuición, pero no les vi los rasgos de color, ni la piel más oscura, simplemente que no sé por qué me impactó que podían ser extranjeros.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** ¿Desde un primer momento?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, sí, los que estaban fuera; el que iba para el tren no, porque no le vi la cara; los que se quedaron allí, y fue un momento lo que miré, porque no me atrevía a mirar mucho, porque ya me impactaron miedo y menos me quedé fijándome en ellos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Hay una segunda cuestión que me gustaría precisar. Dice usted que cuando estaban los policías en torno a la furgoneta hicieron una llamada telefónica y a partir de ella es cuando se produce todo el desalojo; una llamada telefónica para precisar la matrícula.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, no, para ver si era robada.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** ¿Oye usted después de esta llamada algún comentario sobre si ese es el método de ETA, es decir, si ETA deja las matrículas en las furgonetas o, por el contrario, cambia las matrículas?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Ya lo he comentado antes. Más que nada que no las suele dejar oír por allí; ETA no suele dejar una furgoneta, que las explota para no dejar ni rastro de huellas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** ¿A qué hora se produce esa llamada telefónica para confirmar que es una furgoneta robada?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sobre entre las diez y media y las once.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Entre las diez y media y las once tenemos ya una primera llamada que confirma que es una furgoneta robada.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Que es robada.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Y algunas impresiones en relación a la autoría.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Eso fue posterior, porque lo primero que hicieron es lo que he comentado antes, que fue desalojar toda la zona, porque pensaban que podía haber una bomba. Lo primero fue desalojar toda la zona, un colegio, un gimnasio, dos cafeterías, un banco y creo que la estación.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** ¿Eso ocurre a las diez y media?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Nada más que saben que la furgoneta es robada.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** ¿Diez y media aproximadamente?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, por ahí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Luego hay otra hora muy importante, que son, dice usted, las doce, doce y media, que es cuando se fuerza la furgoneta.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En relación con el forzamiento de la furgoneta, yo querría ver cuál le parece el relato más ajustado de eso que puede considerarse la primera inspección de la furgoneta. Un relato podría ser el siguiente: en la localidad de Alcalá de Henares se efectúa un rastreo del vehículo, no detectando nada anómalo. Pese a ello, los funcionarios actuantes y, forzando con una palanqueta la puerta trasera del vehículo, abren la misma e introduciendo al perro aseguran la no presencia de artefactos explosivos, realizado lo cual, proceden al inmediato precintado del vehículo.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Y esta otra? Una vez que dio comienzo la inspección ocular en el interior del vehículo se detecta en el mismo la presencia de siete detonadores debajo del asiento del acompañante del conductor y en la guantera una cinta de casete con carátula con caracteres árabes y pequeños restos de material explosivo.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Las dos pueden estar dentro de...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Las dos podrían representar lo que allí ocurrió? Se fuerza la furgoneta, se inspecciona, y luego usted oye comentarios de que se han visto detonadores y una cinta.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Eso es lo que nos ha dicho. ¿A las doce y media?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí, sí, sobre las doce y media, o antes quizá.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Hay otra cuestión que me gustaría precisar. A usted le interrogan en varias ocasiones, dice usted, allí mismo, pero le llevan a interrogarle en torno a la una, que es cuando usted oye los comentarios de la policía sobre las declaraciones.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: A la una saldría de Alcalá. La declaración fue más tarde, lo que tardé en llegar a Moratalaz.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En esa primera declaración, aparte de los comentarios que ya hemos avanzado y que se ha preguntado por otros grupos parlamentarios, fundamentalmente ¿qué le pregunta a usted la policía?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: La policía empieza a preguntarme qué es lo que he visto, desde el

primer momento en que me levanto, el horario que tengo, etcétera. En principio me hacen una ficha de todo, dónde he nacido, la edad que tengo, cómo me llamo, dónde trabajo, todo. A raíz de ahí me preguntan todo lo que he visto. Les dije que había tenido que alterar el horario de trabajo, lo hicieron constar. Todo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿En ese interrogatorio le hace usted a la policía ese comentario que ha hecho antes con respecto a que podrían ser extranjeros?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Creo que en la primera declaración no me atrevo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No se atreve a decírselo.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: En la segunda creo que les digo que tengo esa intuición, pero tampoco...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿En la primera declaración le muestran a usted dibujos o fotos?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: En la primera creo que no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la primera cree que no.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: En la segunda... Les había dicho que no había visto en realidad ninguna cara, las dos que vi de los que estaban fuera de la furgoneta las vi muy de lejos y no podía precisar. En Canillas, sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Ya le presentan fotos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Ya me presentan fotografías.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Fotografías o dibujos?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Fotografías, pero como estas de ordenador.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No fotografías reales, sino, digamos, caras.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: En un bloc varias caras. Algo así.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Reconoce usted alguna?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No, no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Me podría decir qué le explican para repetir la declaración? ¿Por qué le vuelven a llamar otra vez a declarar?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Ya se lo comenté antes, porque piensan que se me puede haber quedado algo, que incluso puedo ir recordando más cosas. Me dice que me estruje los sesos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** ¿Es un nuevo policía? ¿No son los mismos policías los que le hacen el primer interrogatorio y el segundo?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** En Moratalaz fue un comisario el que me dejó en un despacho solo con una persona, para que recordara todo otra vez y volviera a hacer la declaración. Me dijo que no importaba aunque fuera lo mismo, pero que si había algún detalle que se me hubiera escapado, a ver si lo podía reflejar de nuevo. Insistía en saber si yo tenía alguna cosa nueva.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** ¿Puede recordar, en el primer interrogatorio, quién era el responsable de los mismos?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** ¿Puede recordar qué policías eran?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No. Creo que era del grupo I.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Grupo I. ¿Y en el segundo interrogatorio?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** El segundo interrogatorio fue en Canillas y creo que el comisario se llamaba Gil, por lo que oí. Era el comisario Gil, pero no estoy seguro. Un grupo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Muchas gracias y, como le digo, disculpe esta presión, pero nos parece que es un testigo fundamental.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Ojalá sirva para algo.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Señor Garrudo, muchísimas gracias por comparecer. Creo que ha demostrado usted ser un ciudadano de primera categoría. Después del interrogatorio creo que la mayoría estamos asombrados de cómo ha contestado usted y qué calidad ha tenido en las respuestas. Quiero felicitarle por todo: como ciudadano y como persona que ha sabido contestar a este asedio al que algunos de los diputados le han sometido.

Quisiera preguntarle dos cosas fundamentales. ¿Por qué sospechó usted, qué vio, cuáles serían las razones para que ese policía que le conducía a usted en la furgoneta le negara que había sido ETA? ¿Podía haber alguna

razón? ¿En ese momento ya se había abierto la furgoneta con los detonadores o todavía no?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Posiblemente fuera eso, lo que encontraron en la furgoneta. Posiblemente.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** En ese momento no lo pensó usted.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Posiblemente fuera eso, pero no lo sé.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** ¿Usted se quedó muy sorprendido de que le dijeran que no había sido ETA o en ese momento usted no tenía ya capacidad de sorpresa?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Tampoco podía pensar mucho.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Otra pregunta y ya finalizo con ella el interrogatorio, porque me parece que está todo dicho y explicado, todo el horario, etcétera. Cuando le llevan a usted las fotos que le enseñan, ¿qué tipo de fotos son, hay hombres, mujeres? Todos hemos visto películas donde la policía enseña fotos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Generalmente son hombres y casi todos de raza árabe.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Y eso ¿a qué hora es?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Esto es entre las 7 y las 8 de la noche.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Pues nada más. Fundamentalmente era eso. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** Muchas gracias, señor Garrudo, no tanto, que también, por su comparencia aquí ante nosotros, sino fundamentalmente por la contribución, importante contribución, no nos cabe duda ya a nadie, que usted ha hecho a la investigación policial. Se lo agradecemos doblemente pero fundamentalmente por su valiosísima contribución a esa investigación. Debe estar usted orgulloso con lo que ha hecho y no le quepa la menor duda de que este grupo parlamentario está orgulloso de contar con un ciudadano tan responsable como usted.

Yo voy a torturarle lo imprescindible. Me gustaría hacer algunas matizaciones, porque tengo algunas mínimas lagunas, a su declaración llana, directa, sencilla y muy clara. Por tanto, como me quedan algunas dudas, quiero, si es posible, que me las despeje. Me gustaría en la medida de lo posible que describiera usted lo más minuciosamente posible cómo se llevó a cabo la inspec-

ción ocular de la furgoneta, paso a paso, descríbamelo, por favor.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Muy torpe. ¿A qué se refiere?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Cómo los policías hicieron la inspección de la furgoneta? Primero, ¿qué tipo de policías? ¿Todos iban uniformados?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No, no iba ninguno uniformado. Yo no vi policía uniformada. Todos con ropa de calle.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Es que antes ha hablado usted de Policía Nacional y Guardia Civil.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Es que me lo dijeron cuando me pidieron declaración: soy de la Guardia Civil.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero ninguno iba uniformado.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Ninguno iba uniformado. Y a lo que se refiere de la furgoneta, sí que lo vi, porque estaba en casa y vi cómo lo hacían; forzaron la furgoneta por la parte trasera con una palanqueta, y dije: ¡qué pena!, con lo poco que tardan los... **(Risas.)**

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Los cacos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Hubiera sido más fácil ¿no? Tardaron un poquito porque no se abría la furgoneta. Después metieron los perros, lo que he comentado antes.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero, por favor, dígame cómo. ¿Por dónde metieron los perros? ¿Por la puerta trasera?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: La puerta trasera. Es que esa furgoneta solamente tenía cristal en la parte delantera, los laterales de las puertas delanteras y el parabrisas delantero. La parte de atrás era hermética, cerrada toda. No tenía cristales. Entonces la única forma era rompiendo un cristal, pero se ve que no querían romper un cristal e intentaron forzarla por la parte trasera con una palanqueta, y tardaron un buen rato.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Entraron sólo los perros o también los policías?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Entraron los perros y luego después yo creo que entró un policía.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Por dónde? ¿Por la puerta trasera?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Por la puerta trasera, creo. Y luego ya abrieron toda la furgoneta.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Abrieron las dos puertas.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí, abrieron las dos puertas. Luego me enteré, pero no sé si fue ese día, que estaban debajo del asiento los detonadores.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Usted recuerda si llegaron a sentarse en los asientos de la furgoneta?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No, lo que yo vi, pero tampoco estuve pendiente todo el tiempo. En lo que yo pude ver, no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Usted vio cómo buscaban algo?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí. Enseguida lo encontraron, porque no tardaron mucho en precintar la furgoneta.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Otra pregunta. Dice usted que sobre las cuatro o cuatro y media le llaman por teléfono a su casa. Me imagino que el interlocutor se identificaría.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Yo no recuerdo si me dijo que era de la comisaría de Moratalaz. Supongo que así se identificaría, porque no recuerdo ningún nombre. Si me lo dijo, no lo recuerdo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Qué le dicen, que le van a mandar un coche oficial?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No, que tengo que volver a declarar a Madrid. Casi quería negarme, acababa de llegar. La mañana que llevaba yo y volver otra vez a Madrid... casi quería negarme. Pero me dijo: ¿Sabe usted, señor Luis, que hay doscientos muertos, lo importante que es para nosotros su declaración otra vez? Entonces, ante eso, bajé al presidente de la comunidad y le dije que me tenía que volver a marchar a Madrid. Me dijo que no había ningún problema y volví a Madrid, pero les dije que si no llegaba al funeral que no declaraba. Entonces hay un tira y afloja por los horarios, porque calculaban que a lo mejor no podía llegar yo al funeral...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, pero, perdone, estamos todavía en la puerta del edificio donde usted vive.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí, sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Le recoge un coche oficial.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí, un coche oficial.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y le lleva a Moratalaz.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Me llevan a Moratalaz otra vez.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** Permítame la pregunta. Yo soy de provincia.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Yo también.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** ¿Dónde está Canillas y dónde está la Tacona?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** La Tacona está en Moratalaz y Canillas está más bien en la carretera de...

El señor **RASCÓN ORTEGA:** ¿Qué distancia hay entre el lugar donde usted prestó la primera declaración y la segunda?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Pues no sé, pero no mucha. Habrá, yo qué sé,... En kilómetros, tampoco puedo decirlo.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** En definitiva, no es el mismo edificio.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, no, ni mucho menos.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** Me ha dicho usted que los policías que le interrogan tampoco son los mismos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** ¿Los que me interrogan en los dos sitios? Sí, distintos; es un grupo distinto.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** En la primera declaración que usted hace, la expresión extranjero no aparece, en la segunda, sí. ¿Por qué?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Porque me insisten mucho. Yo tenía la impresión de que podían ser extranjeros, pero, ya digo, solamente es pura intuición, que no puedo precisar por qué.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** Es justo lo que usted les traslada.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Yo no quería declarar eso, porque, cuando no estoy seguro, no me gusta decir una cosa de la que no estoy seguro; pero después, como me insistían tanto, dije la verdad, que la primera impresión que se me vino a la cabeza era que eran extranjeros, pero tampoco sabía por qué.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** ¿Cuándo le enseñan a usted los álbumes fotográficos, antes o después de su declaración?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Ya al final de la declaración que hice.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** ¿Había firmado o todavía no?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, había firmado las declaraciones en Moratalaz. Me parece que en Canillas no tuve que firmar.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** Le estoy preguntando por la segunda declaración.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** ¿La segunda declaración? Yo firmé las dos.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** Fotos le enseñan la segunda vez, no la primera.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Pero no en Moratalaz, en Canillas.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** En Canillas.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** En Canillas creo que no tuve que firmar nada, creo que no tuve que firmar nada, pero no recuerdo; ya no lo sé.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** ¿Como cuántas páginas de fotos le enseñan a usted?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Creo que fueron dos; no, ahora que recuerdo, fueron varias; en una venían dos; en otra, tres; en otra, cinco.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** ¿Cuántas personas, por tanto, podía haber en esa foto reseña en total?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Yo qué sé, póngale 10, 12.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** 10 ó 12. ¿Qué imagen tenían esas fotos, qué representaban, eran de personas de raza árabe?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Me da la impresión que eran de raza árabe.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** ¿Había alguna persona española, alguna imagen de un español?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Puede ser, porque tampoco hay tanta diferencia. Hay personas árabes que son muy parecidas a nosotros. Yo creo que es evidente. Tampoco podría precisar si había algún español; a lo mejor sí. Lo mismo que hay marroquíes que son muy parecidos a nosotros o nosotros parecidos a ellos. Hasta ahí yo no llevo. Creo que eran de raza árabe, pero no lo sé.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** Y el policía, a la par que le enseñaba la foto reseña, ¿qué comentarios le hacía?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Que, por favor, a ver si podía identificar a alguno de los que había

ahí como los que había visto por la mañana, de los que estaban allí. Y le dije que no, que era imposible, que no podía. Porque el primero que vi iba tapado del todo y los otros estaban empezando a ponerse la esa, creo, porque tampoco lo vi. No le podía dar una respuesta.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Después de esas dos intervenciones con declaración firmada y de ese reconocimiento, a través de fotos reseña, ¿usted vuelve a declarar ante la policía?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Me parece que fue ya al final de la declaración.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero ya no se le ha vuelto a llamar.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Me han llamado un día...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En el juzgado.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: ¿Lo puedo decir? En la Audiencia Nacional.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, el juzgado. De acuerdo.

Muchísimas gracias por su declaración, insisto, desde este grupo, extremadamente esclarecedora.

El señor **PRESIDENTE**: Después de esta ronda de todos los grupos parlamentarios, a la vista de las aportaciones que ha hecho el señor Garrudo y de las intervenciones de todos los grupos parlamentarios, que creo que han sido bastante intensas, sólo para alguna precisión y para aquellos grupos que quieran consumir un turno de máximo cinco minutos, tiene la palabra el señor Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor Garrudo, muchísimas gracias por sus declaraciones, está usted colaborando con esta Comisión y es muy de agradecer. Para mi grupo parlamentario es extremadamente valiosa su colaboración ciudadana, ahora y entonces, creo que es de agradecer y que ha de sentirse orgulloso por cooperar, independientemente de las molestias que le causamos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No vea. **(Risas.)** No hoy, me refiero anteriormente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Para nosotros algunas precisiones son muy importantes, porque usted ha hablado de un comentario de un policía sobre la autoría de los hechos. Para mí, para mi grupo, es muy importante saber cuándo oye ese comentario.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: ¿Qué comentario?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El comentario sobre la autoría de los hechos, sobre si es un grupo u otro grupo.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Lo oigo allí, pero no sé a quién.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿No era de camino a la comisaría?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: La primera vez que yo oigo...  
¿Qué me estaba diciendo, perdón, que me he ido?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Usted habla con un policía y le dice que ha escuchado a Otegi.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Eso es en el coche, yendo para Madrid.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿En la primera?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No sé qué cadena es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No, ¿en el primer viaje?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: La primera vez que vengo a Madrid.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: O sea, que era, más o menos, a la una.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No, a la una o una y pico saldría de Alcalá, o sea, que cuando hice este comentario a lo mejor eran las dos de la tarde.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Era una apreciación del policía?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Ese policía había estado esa mañana allí? ¿Había estado hablando con su jefe o era el conductor? ¿Era el jefe del equipo?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Yo creo que eran todos policías.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Era el jefe del equipo?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No sé que categoría o qué rango desempeñaba. Lo que sí sé es que venía conduciendo y que, por cierto, fue muy amable y estuvo todo el día conmigo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Es el que luego le llevó por la tarde?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Creo que fue el mismo que me llevó por la tarde, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Era una apreciación personal?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Era una apreciación personal suya, y no es que él estuviera plenamente seguro de lo que estaba diciendo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Le ha preguntado el portavoz de otro grupo si lo de si eran los extranjeros se lo preguntan por la tarde, porque por la mañana usted dice que no puede describir a los otros dos, porque los ve sólo un momentín.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Por la tarde, lo dice de pasada, pero tampoco tiene una idea clara. Lo que es evidente es que por la mañana no insisten sobre los extranjeros.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Es en la declaración de la tarde cuando insisten en los extranjeros.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** En mi subconsciente también está ETA. En principio, yo creo que es ETA.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Aunque por la mañana usted cree que eran extranjeros, se queda con la impresión de que es ETA?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Aunque sean extranjeros, sabe usted que en este país hay infinidad de extranjeros. Los rumanos, por ejemplo, son como nosotros y los polacos —más o menos, unos más rubios y más guapos que nosotros—, son iguales. Me refiero a que podían ser extranjeros, pero no precisamente de raza árabe. Yo nunca precisé de qué raza eran. Mi impresión es que eran extranjeros, pero podía pensar que eran rumanos o polacos o ucranianos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** De hecho, en la declaración de la mañana no se lo preguntan, porque en esos momentos la policía no tiene ese interés.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Yo le digo que no les he visto la cara y, entonces, ellos tampoco insisten mucho.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Por la tarde sí que insisten.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Insisten porque ellos quieren sacar más y más datos y recabar y recabar, a ver si yo puedo sacar alguna conclusión más.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Este es un primer punto, ajustándome así a las precisiones a las que ha hecho referencia el señor presidente.

Usted ha dicho varias veces que oyó decir a la policía, sobre las doce y media, que había detonadores y cintas dentro de la furgoneta.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Usted dónde estaba?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Yo estaba en el portal, con más miedo que...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿A qué distancia estaba el portal de la furgoneta?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Unos 30 ó 40 metros.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Se podía oír desde el portal lo que decían?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, no, es que, no le exagero, habría 30 ó 40 policías en la calle; un grupo estaba aquí, otro allí, porque ya no había peligro ninguno.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** La policía acordonó la zona. Cuando ETA deja una furgoneta, habitualmente, deja una bomba trampa y por eso acordonan la zona. Acordonan la zona y usted no está allí.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, estoy en el portal.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Entonces, ¿usted no está con los policías junto a la furgoneta?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No, no, nunca estuve.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** El informe que nosotros tenemos, entre los documentos que nos han dado, dice que no había explosivos dentro de la furgoneta y luego precintan el vehículo. Porque lo primero que la policía hace, según el informe, es acordonar —no sé si responde a lo que usted vio—; acordonan porque buscan explosivos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Temen que hubiera una bomba en la furgoneta.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Por eso dice usted que desalojan todo.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Todo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Y usted está lejos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Usted vio que fuerzan la puerta desde lejos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí, sí, está claro.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y usted vio que entran perros desde lejos, y vio que entran policías.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: De lejos, también.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero uno.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No lo sé, si entro uno o entraron más de uno. No lo puedo precisar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No precisa si entró el policía que estaba con los perros o entraron más.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No lo sé. Creo que fueron los mismos que traían los perros, pero tampoco lo puedo precisar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted oyó ciertamente que eran detonadores?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Que tenía detonadores la furgoneta.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y no pudo ser que eso lo oyera luego, por la tarde?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Creo que no, lo oí allí, seguro.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y a quién se lo oyó? Porque dice que entró un policía con perros.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Ya he dicho antes —no sé a quién se lo he comentado— que no puedo precisar dónde ni a quién se lo oí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Podía ser un vecino?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Podía ser también algún vecino, que hubiera comentado con la policía. La policía se lo hubiera comentado al vecino y...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Porque allí había una tertulia.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Había tertulias.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Continúa?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Había corrillos de policía.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Corrillos y de todo.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y usted oyó que podía haber explosivos?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entonces, ¿para qué acordonan la furgoneta?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: En principio, cuando llaman por teléfono y dicen que la furgoneta es robada, dicen que puede tener una posible bomba y que hay que desalojar toda la zona, porque temen que haya una bomba en la furgoneta, no que hubiera explosivos. Será lo mismo, pero yo lo entiendo así.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sí, que había un bomba.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Que podía haber una bomba y que había que desalojar toda la zona.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted está seguro de que esa misma mañana oyó decir a un policía que había detonadores?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: A un policía no. Le digo que no sé dónde lo oí ni a quién se lo oí, pero yo lo he oído allí. Cuando yo he venido a Madrid había oído lo de los detonadores.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Por precisar. Usted ha dicho en esta ya larga comparecencia —y perdónenos por el cansancio—, de cintas y de cinta. ¿Cintas o cinta?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: A lo mejor yo lo interpreto mal. Yo oí cintas de casete o un casete. Yo había oído algo de que había cintas.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Pusieron en marcha la furgoneta para oír las cintas?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Nada.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Porque no es fácil oír una cinta de casete de una furgoneta si no se pone en marcha.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Yo no lo vi, pero a lo mejor lo pusieron.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No lo vio, ni lo oyó y estaba a cuarenta metros. Simplemente oyó que había cintas, en plural. ¿Y pudo ser a otro vecino al que se lo oyó?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No lo sé exactamente. Puede ser. Puede que algún vecino hablara con la policía y lo comentaban allí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Concluso. Alguna de las frases que usted ha dicho aquí pone de manifiesto que por la tarde la policía investiga sobre unas cosas que no investigó en su primera declaración por este hecho. ¿A usted le extrañó que por la tarde quisieran profundizar en su declaración después de inspeccionar la policía? Porque por la tarde ya investigan sobre cosas distintas. Ya preguntan por extranjeros, que por la mañana no había preguntado.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿A usted eso no le sorprendió?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Creo que también me preguntaron, pero pasaban más superficialmente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Por la mañana no habló usted de extranjeros para nada.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, pero creo que me lo preguntaron, lo que pasa es que yo les dije que no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Y por la tarde, ¿insistieron más?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Insistieron más y a mí en el subconsciente la impresión que tuve al verlos es que eran extranjeros.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Aun así, pensó que era ETA.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí, yo sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Y, por último, algunas de las frases que usted ha dicho aquí ha salido reproducida en un medio de comunicación. ¿No habló con ningún periodista? ¿Con quién habló usted que se lo pueda haber contado a un medio de comunicación?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Solamente hablé las primeras veces con un par de periodistas ingleses y luego ya me encerré en banda y no quería hablar con nadie.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Y se lo contó a alguien que se lo pudiera haber contado a un medio de comunicación?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** No lo sé.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Su mujer, sus hijos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Al periodista del periódico que nombré antes.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** *The Guardian*.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** *El Guardián*. Era corresponsal de *El País*. Puede que ese informara a *El País* de todo lo que yo le conté a él, porque a mí me aseguró que era para Inglaterra todo lo que me estaba preguntando, pero a lo mejor resulta que era para el diario *El País*.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Ah, que era del diario *El País*.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Era corresponsal del diario *El País*.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Le suena más el nombre de *El País* que el de *The Guardian*.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Por supuesto, faltaría más. Cualquier diario español.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Señor Garrudo, gracias una vez más por su colaboración hoy en esta sesión de la Comisión de investigación. Le voy a hacer una serie de apreciaciones y me gustaría que usted comentara si son ciertas o no. Primera apreciación. Usted detecta la furgoneta sospechosa. ¿A usted le llaman por segunda vez diciendo que hay casi 200 muertos y que tiene que colaborar?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Con toda sinceridad, señor Garrudo, ¿a usted durante ese día le cabía alguna duda de que la pista de la furgoneta era la pista relacionada con el atentado o por todo lo que usted estaba viviendo tenía la práctica seguridad de que el hallazgo de la furgoneta tenía mucho que ver con el atentado?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Toda la seguridad.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Toda la seguridad.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ:** Toda la seguridad, porque ya digo que yo de allí salí convencido de que oí que había detonadores; es más, oí que eran los mismos que los de una mochila que habían dejado sin explotar. Lo que pasa es que por otro lado oía también que eran los mismos que utilizaba ETA.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Pero más allá de la teoría, a la una, cuando usted sale de Alcalá, en ese momento no le cabe duda a usted de que la furgoneta tiene que ver con el atentado de forma directa.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Me lo habían dicho. Me lo habían confirmado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se lo habían dicho. ¿Quién se lo había confirmado?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: La propia policía cuando fui a declarar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto —esto es muy importante—, cuando usted va a declarar por primera vez la policía le confirma la relación directa de la furgoneta con el atentado, a la una del mediodía o más o menos cuando usted llega a la comisaría.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Le comento. Es una anécdota. Un comisario de Moratalaz me llevó a su despacho, me sentó ante una mesa, me dio la mano y me dijo, señor Garrudo, no se imagina usted el favor que acaba de hacer a la policía. Van 200 muertos. No sabe usted el valor incalculable que tiene su declaración. No se lo agradezco yo solo, sino que se lo agradecerá toda España.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esto fue antes de las dos.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No, fue por la tarde, en la segunda. O sea, que ya estaban seguros de...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿En la primera declaración también estaban convencidos de esta seguridad?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: También.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Segunda apreciación importante. Usted sale de Alcalá convencido de que es ETA e incluso hace un comentario contrario al señor Otegi.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, usted cree que es ETA.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A continuación, cuando usted hace ese comentario en el vehículo, por parte de los miembros que le están conduciendo a comisaría para declarar se afirma que no es ETA.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No se afirma, se comenta.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se comenta por parte de quien estaba directamente inspeccionando, porque usted estaba a una cierta distancia, pero quien le conducía sí que debía estar claramente delante de la furgoneta.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, podríamos decir que el convencimiento de quienes estaban cerca de

la furgoneta era que no era ETA, a pesar de que el suyo y el de la mayoría de la población era que sí era ETA.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Es así?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Tercer elemento. Usted personalmente vivió el día 11 de marzo, un día muy especial que todos vivimos, de manera muy particular, ya que desencadenó una línea de investigación desde por la mañana. Con toda sinceridad, cuando percibe usted la creencia de que no es ETA, porque usted inicialmente pensaba que era ETA. Usted que vivió directamente tanto los interrogatorios como la actuación de la policía cuándo percibe la auditoría.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sin querer equivocarme, creo que esa misma noche ya estaba casi convencido de que no era ETA.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchísimas gracias, señor Garrudo, y le doy las gracias una vez más por su colaboración en esta Comisión.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: De nada.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro grupo parlamentario quiere hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**  
Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Garrudo, cuando le traslada por primera vez la policía a hacer la primera declaración, las primeras diligencias policiales, la radio estaba encendida, usted no sabe qué emisora de radio, y usted en ese momento es cuando oye el desmentido o las reflexiones de Otegi sobre la no autoría de ETA.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Fue anterior.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Fue anterior. Lo había oído ya.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Lo había oído.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Usted hace alguna reflexión dura contra el señor Otegi, alguna reflexión agresiva en presencia de los policías que le trasladaban en aquel momento.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No. Nunca.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: O sea, que podríamos desmentir o usted desmiente la versión de que usted arremete contra Otegi, que ha publicado algún medio de comunicación, y la respuesta de la policía es: no, es que no ha sido ETA. Me refiero durante el traslado.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Eso lo desmiente usted en este momento.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: A las 13:30 usted podría ubicar dónde...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Perdone, es que no he entendido la pregunta anterior. No he entendido lo que me quería decir.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Existe una versión conocida o publicada por un medio de comunicación en virtud de la cual usted afirma que arremete contra Otegi o hace reflexiones críticas contra Otegi.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No. Yo no arremeto contra nadie. Lo único que digo es que si lo ha dicho Otegi, no sé si daría algún calificativo, no lo sé, pero no creo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Algún policía, al parecer...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Digo: ¿lo que acaba de decir Otegi, es cierto, que no ha sido ETA? Creo que me contestó que no había sido ETA.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: La respuesta de la policía es esa: es que no ha sido ETA.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Pero luego después seguidamente fue cuando el ministro Acebes hacía la declaración en la emisora que llevaban conectada en la radio.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Garrudo,... perdone.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Y parece que les veía asentir con la cabeza como que tendría razón el señor ministro.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: A las 13:30, señor Garrudo, usted estaba en la comisaría de policía, en la primera a la que acudió.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: A las 13:30.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Por ahí sería. No sé la hora ya, porque tenía perdido todo ese día.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Fue testigo usted o pudo de alguna forma visionar con policías allí presentes la primera rueda de prensa del ministro, señor Acebes...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ...haciendo referencia alusiva a la autoría del atentado? A las 13:30.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No. A ver si fue cuando nos pilló en el coche, que veníamos de camino. Puede ser que fuera entonces cuando estaba haciendo esas declaraciones.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Escuchó por parte de los policías que le acompañaban alguna expresión que se pareciera a la siguiente: sigue éste hablando de ETA todavía?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Pues no recuerdo. A lo mejor lo oí, pero no lo sé. No creo. No recuerdo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No le suena, ¿no?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Tampoco lo descarta.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Puede que sí, que hicieran ese comentario.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Garrudo, para terminar, ya, entre las 7 y las 8 de la tarde, las fotos que le muestra la policía a efectos de identificación son fotos de personas con rasgos árabes, podríamos decir que usted tiene esta impresión bastante fundada.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí, tengo la impresión de que eran árabes.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Le dio la policía...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Además creo que algunos iban con gorros y con pañuelos, de esos que se pone el señor Arafat, algo así.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Desde es perspectiva ¿la policía le dio alguna explicación respecto a las fuentes de investigación que estaban siguiendo? ¿Le ilustraron de alguna manera con algo...?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Percibía o notaba que estaban siguiendo rastros árabes. La línea de investigación que llevaban era sobre árabes.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Estamos hablando sobre las...

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: También es opinión personal. A mí no me constaba nada.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Estamos hablando sobre las 7 de la tarde, señor Garrudo.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Sí, casi las 8 de la tarde.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Casi las 8 de la tarde. Entre las 7 y las 8 de la tarde.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Cuando me enseñaron las fotos ya vi que la policía estaba detrás de estos árabes.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Garrudo, le vuelvo a agradecer la información, porque le repito que por lo menos para mi grupo está resultando particularmente ilustrativa. Muy agradecido.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Nada.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Dispense si las intervenciones resultan un poco agobiante en ocasiones.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No. Aguanto el tirón.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Le repito el agradecimiento por sus declaraciones.

Solamente querría precisar dos cosas que han salido en las preguntas de otros grupos e incluso que usted ha declarado como novedosas. En primer lugar y con respecto a la apertura de la furgoneta, hemos oído que hay un comentario, después de la apertura misma, y es que no solamente se ha entrado con los perros, sino que se conoce lo que hay en la furgoneta. Se conoce que hay detonadores y cinta o cintas. Ha dicho ahora que alguien estableció la relación entre esos detonadores y los encontrados en una mochila. ¿Me puede precisar eso?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Ahí ya sí que no puedo precisar si es que lo oí en ese momento o lo oí al día siguiente ya, porque sería arriesgarme mucho. Igual fue ese día.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Y hablan de una mochila. ¿De una mochila de dónde?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: De una mochila que no había explotado en un tren. Por lo visto eran los mismos detonadores. Por eso puede que fuera posterior a ese día.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo, gracias. Otra pregunta, y la última. En relación con las fotos, cuando le presentaron fotos o dibujos, usted no identificó a nadie.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Le parecían que eran de raza árabe, pero no identificó a nadie. Sin embargo, luego, en los periódicos, ¿usted ha visto alguna foto que le parezca a una de las personas que vio a las siete de la mañana; luego en las fotos de los periódicos, en las de los detenidos y demás?

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: Pues no. Aunque pudiera sacar algún parecido, pero sería imposible. Estaría diciendo algo que no es cierto.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo. Pues muchas gracias y vuelvo a reiterarle que, a pesar de este foco, lo de la fama es efímero y por tanto podrá estar tranquilo en poco tiempo.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: No, fama no quiero ninguna, ni protagonismo. Me ha metido en esto la prensa.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me refiero al conocimiento público; es efímero.

El señor **GARRUDO HERNÁNDEZ**: La prensa es la responsable de lo que llevo yo pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos los grupos parlamentarios por aproximarse al tiempo que habíamos hablado para esta primera comparecencia y fundamentalmente muchas gracias a don Luis Garrudo por la colaboración, por esta disposición que ha tenido a contribuir con la Comisión para aproximarnos a los objetivos que tiene la misma, que son los hechos ocurridos el día 11 de marzo, los días anteriores y los días posteriores, y fundamentalmente, igual que le dijeron al señor Garrudo en esa comisaría, el agradecimiento por haber estado contribuyendo a la ayuda a la policía en aquel momento. Creo que su contribución servirá para arbitrar medidas que nos permita a todas y todos los ciudadanos de este país vivir más tranquilos.

Muchas gracias a don Luis Garrudo.

— **DE LA SEÑORA DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID (BALADÍA OLMEDO). (Número de expediente 212/000077.)**

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a esta segunda comparecencia, agradeciéndole a la señora Baladía que se haya prestado amablemente a comparecer, respondiendo a la petición realizada por esta Comisión, para intentar ayudar a esclarecer los hechos ocurridos el 11 de marzo.

Vamos a pasar directamente a la intervención de los distintos grupos parlamentarios, dado que la compareciente renuncia a hacer una exposición inicial y se pone a disposición de los distintos grupos para clarificar cuantas cuestiones entiendan que pueden ser interesantes respecto al tema que se investiga.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Castro.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Buenos días, señora Baladía. Muchas gracias por comparecer hoy en esta Comisión de investigación. Su comparecencia va a contribuir sin duda a que los comisionados podamos realizar nuestros trabajos.

Quiero comenzar felicitándola por su trayectoria y por su acreditada profesionalidad, que hemos conocido todos a través de los trabajos que ha realizado con el equipo de facultativos a sus órdenes como consecuencia de los desgraciados y terribles sucesos acaecidos en España con el terrible atentado del 11 de marzo. En nombre del Grupo Parlamentario Popular le quiero dar las gracias por su actuación y también por su comparecencia, y paso ya a formularle una serie de preguntas.

Para comenzar, si pudiese relatarnos su currículum profesional, se lo agradeceríamos.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Buenos días a todos. Muchísimas gracias por las palabras que ha dedicado, entiendo, a todos los médicos forenses de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Soy licenciada por la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid; especialista en cirugía general y del aparato digestivo; médico forense por oposición; funcionaria de carrera; tengo el diploma de estudios avanzados con suficiencia para investigación científica y llevo ejerciendo como médico forense titular más de 21 años. Así, a grandes rasgos, es mi currículum vital.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Respecto al espacio en el que ustedes desarrollaron su trabajo, ¿cómo se desarrolló todo el proceso en el pabellón 6 del Ifema y cuál fue el papel de la Policía científica?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Cuando tuve conocimiento, me imagino que como la mayoría de SS.SS., de la terrible tragedia que sucedió el 11 de marzo en Madrid estaba en mi domicilio, con la radio puesta, terminándome de arreglar para ir a un juicio con jurado que esa mañana tenía a las nueve y media en la Audiencia Provincial. A partir de ese momento, empezaron a sonar el teléfono móvil y el fijo de mi domicilio y cambié mis planes. Me dirigí al Instituto Anatómico Forense y allí se llamó a todo el personal que está bajo mi dirección en el Instituto y se contactó también con todos los médicos forenses.

¿Qué es lo que pasó? Que en un principio lo que nosotros necesitábamos era dimensionar la respuesta e inicialmente las cifras no se conocían. Sabíamos que la tragedia iba alcanzando, según pasaba el tiempo, mayores proporciones, pero todavía no se conocían. A nosotros, estando ya preparados, lo que nos preocupaba es que llegó un momento donde la infraestructura del Instituto Anatómico Forense del pabellón 7 de la Facultad de Medicina se veía superada. Esa era nuestra preocupación, que aproximadamente en el entorno de las once y cuarto, once y media de la mañana se vio despejada porque yo recibí una llamada en la que nos dijeron que teníamos a nuestra disposición el pabellón 6 de Ifema. Y allí contamos con todo lo que los médicos forenses necesitábamos para trabajar. Era un espacio adecuado, con una temperatura adecuada, porque no sabíamos lo que

íbamos a tardar, sí aproximadamente, pero no se nos podían estropear los cuerpos. Y necesitábamos también un espacio para poder colaborar con miembros de otras instituciones, como así fue. Desde el primer momento, cuando ya llegamos a Ifema, empiezan a llegar los cadáveres y empezamos a organizar aquello, colaboramos codo con codo tanto con el Instituto Nacional de Toxicología, que también tomaría parte de las muestras para estudio de ADN, como con Policía científica; especialmente con ésta, porque si no hubiese sido imposible obtener los resultados que, dentro de la tragedia, obtuvimos desde un punto de vista médico-forense. Digo esto porque, una vez que los médicos forenses sabíamos el lugar y contamos con todos los medios para realizar nuestro trabajo, para el médico-forense el objetivo primordial, irrenunciable, es la identificación de los cadáveres. Los médicos-forenses sabemos que si se falla en ese proceso, las consecuencias van a ser casi irreparables. Conjuntamente con Policía científica, en las mesas que se prepararon para hacer de mesas de autopsias, allí se distribuyeron tres médicos forenses y un miembro o dos de Policía científica.

Les tengo que pedir disculpas si en algún momento no me acuerdo muy bien de los números o de las horas porque, aunque ya estoy muy recuperada, tengo cierta desorientación temporoespacial. Yo les decía a mis compañeros en algunos momentos, en plan de broma para relajar la tensión —y no viene al hilo de lo que S.S. me ha preguntado y lo que intentaba contestar—: Estoy disléxica. Entiendo que pienso bien, pero soy incapaz de no equivocarme al hablar. Era el terror que vivimos y las horas sin descanso tan continuadas.

Decía que en esas mesas de autopsias había Policía científica. Ellos habían realizado unas fichas *pre mortem* que luego cotejábamos con los borradores de los estudios necrópsicos que iban haciendo los médicos forenses. Miembros de Policía científica tomaban fotografías, así como el laboratorio de fotografía científica que tiene el Instituto Anatómico Forense. Entre el área que acordamos que sería la sala de autopsias y el otro extremo donde se realizaban los estudios de radiología, lo más alejado posible de los vivos por las radiaciones, entre medias había una zona para Policía científica específica y luego teníamos una zona mixta donde nos sentábamos Policía científica y médicos-forenses. Pasadas las horas, cuando terminamos las autopsias, aproximadamente a la una y veinte minutos o una y media de la madrugada del día 12 de marzo fuimos cotejando todos los datos y pudimos dar los cadáveres a las familias, para que iniciaran su duelo lo antes posible. Creo que de Ifema salieron unos 155 cadáveres.

Posteriormente, cuando ya nos trasladamos a la Almudena seguimos colaborando con Policía científica. A mí me preocupaba muchísimo la identificación. Vuelvo a repetir que para todos los forenses la identificación de los cadáveres es algo fundamental. Cuando llegan al Instituto Anatómico Forense una serie de restos de los que se habían tomado muestras de ADN, a petición mía, creo

que fue el día 31 de marzo ó 1 de abril, tuvimos una reunión conjunta en el Instituto Anatómico Forense miembros funcionarios del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Policía científica del laboratorio de hemogenética y yo misma, de tal manera que les hice volver a tomar una serie de muestras y repasar todo aquello. Quiero decir que hasta el último momento la colaboración entre Instituto Nacional de Toxicología, Policía científica y médicos forenses han sido muy íntima.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Considera usted que trabajaron en el lugar adecuado para la respuesta científica que tenían que dar a la situación?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): El lugar fue perfecto. Tanto las autoridades centrales —quizá no me exprese bien, pero tengan en cuenta que no estoy en mi medio, me tienen que perdonar— como autonómicas, todo lo que yo pedía lo teníamos en todo momento. Tuvimos los enseres y los medios materiales que necesitábamos para sacar adelante nuestro trabajo. Nos trajeron aparatos de radiología portátil para hacer odontogramas, nos trajeron todo lo que necesitábamos. Desde un punto de vista humano tengo que decir que hubo determinadas autoridades que permanecieron con nosotros durante aquellas terribles horas. Los médicos-forenses, si se me permite decirlo, que tan olvidados hemos estado tradicionalmente, en aquellos momentos nos sentimos muy acompañados.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Cuántas autopsias llevaron a cabo?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Reconocimientos necrópsicos, autopsias, en un determinado momento se hicieron 192, luego llegaron a ser 194; pero fallecidos al 24 de marzo había 190, si incluimos un feto al que dimos número de registro. Posteriormente, ya en el Instituto Anatómico Forense de Madrid, el 30 de marzo ingresó un cadáver de una mujer de nacionalidad española procedente del Hospital Doce de Octubre, que ingresó en el Instituto con el número de registro 586/04.

A 30 de marzo, y no habiéndose producido ningún fallecimiento como consecuencia de los atentados del 11 de marzo, el número de fallecidos, incluido el feto, asciende a 191.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Teniendo en cuenta lo que nos ha comentado hace unos momentos, que habían finalizado sus trabajos de autopsias a la una y media de la madrugada del día 12, quisiera saber a qué hora comenzaron, cuánto tiempo duraron estos trabajos.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Nosotros empezamos a trabajar —no las autopsias,

sino a activar la actuación médico-forense— aproximadamente a las nueve menos cuarto de la mañana del día 11. Lo primero fueron los equipos de levantamiento. Téngase en cuenta que el primer equipo que termina los levantamientos, por menor volumen de fallecidos, es el de Santa Eugenia. Si no recuerdo mal, a las tres de la tarde llegan a la sede de los juzgados de Plaza de Castilla. Vuelvo a repetir que me perdonen si hay pequeñas diferencias horarias. Los últimos equipos acaban a las seis de la tarde del día 11; a las dieciocho horas del día 11 se acaban los levantamientos. Los primeros equipos forenses llegaron a Ifema entre las doce y media y la una de la tarde. Las autopsias se comienzan a las trece horas y veinte minutos del día 11 de marzo, alrededor de la una de la tarde del 11 de marzo, y se terminan a la una y veinte minutos de la madrugada del día 12.

La señora **CASTRO MASAVEU**: En un tiempo récord.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Estuvimos haciendo autopsias doce horas y media, aproximadamente. Tengo que decir también que hemos recibido felicitaciones por nuestro trabajo —y es un orgullo para todos los médicos-forenses de la Comunidad de Madrid— de todo el mundo, por ejemplo, del director del Instituto de Tel-Aviv, del homólogo al Instituto Anatómico Forense de Madrid, que tienen una experiencia extraordinaria. Hemos recibido correos preguntándonos cómo lo habíamos hecho y diciéndonos que con la experiencia que tienen ellos, les tenemos que dar lecciones.

La señora **CASTRO MASAVEU**: No me extraña, señora Baladía, que hayan recibido ustedes felicitaciones, porque ha sido un trabajo terriblemente duro, bajo unas condiciones psicológicas que supongo que han sido horribles e imprevisibles. Esto que nos relata demuestra y avala la profesionalidad de los médicos-forenses de la Comunidad de Madrid y la forma en la que usted dirigió las operaciones.

Quisiera saber cuál es su valoración sobre los trabajos que realizaron.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Ha surgido una ciencia moderna, multidisciplinar, en torno a las catástrofes. Es moderna porque lleva desde los inicios de la década de los noventa. Desde el punto de vista humano el término catástrofe es todo aquello imprevisible que supone unas pérdidas o bien humanas o bien materiales. Desde el punto de vista técnico, la catástrofe no lo es tanto cuando no supera la capacidad de respuesta de la sociedad. De tal manera que desde el punto de vista médico-forense, a la vista de los resultados, la catástrofe no superó la capacidad de respuesta del cuerpo nacional de médicos-forenses, en este caso concreto, de los médicos forenses de la Comunidad

Autónoma de Madrid, y tampoco superó a las personas encargadas de darnos los medios necesarios para llevar a cabo nuestra función. Mi valoración dentro de la tragedia, del horror, desde el punto de vista profesional y de todas las circunstancias que la rodearon es que la actuación medico-forense, si hemos de poner nota, sería de sobresaliente.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Cuáles fueron los procedimientos de identificación que llevaron a cabo?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Los procedimientos de identificación fueron los que están establecidos por la Interpol. Seguimos los protocolos que se utilizan en los países de nuestro entorno cultural y de desarrollo. Fundamentalmente el grueso de los fallecidos fue identificado por técnicas dactiloscópicas. También se identificaron a tenor de la ficha *ante mortem* y los resultados que se obtuvieron de las prácticas de las autopsias o reconocimientos necrópsicos. Hubo un porcentaje pequeño —ahora mismo no recuerdo el número exacto— por reportajes fotográficos. En primer lugar se adecentaba el cadáver, se le hacía la *toilette* y a aquellos cuyas facies se podían ver, se les realizaba un reportaje fotográfico. Primero se le enseñaba la foto a la familia y posteriormente, si la familia así lo hacía (nosotros lo aconsejábamos, porque los protocolos dicen que lo vean), se identificaba directamente aquélla. También hubo un número de casos por odontograma forense, por estudios antropométricos; lo hizo el equipo de antropólogos forenses del Instituto Anatómico Forense de Madrid con odontólogos forenses. Por estudio antropométrico, odontogramas y los últimos casos, aquellos que por su patología lesional eran muy difíciles de identificar, fueron los que quedaron sometidos a estudios de ADN.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Había entre los cadáveres algún terrorista suicida?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Pues, no. Desde un punto de vista técnico médico-forense, no encontramos. Esa fue una pregunta que se nos hizo en aquellos momentos que no alcanzo a entender. No había ningún indicio, con base científica, que nos hiciera suponer que entre los fallecidos hubiera algún suicida. La patología lesional, las ropas, la ausencia de sustancia extraña en ropas o impregnada en la piel; si se me apura, la nacionalidad, aunque no es una cuestión médica y quizá no debía hablar de ella. No había nada, desde un punto de vista médico, que nos hiciera pensar entonces ni ahora que había un suicida dentro de los fallecidos.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Desde el primer momento en el que toman una visión global de la situación y de qué es lo que se encuentran allí, en ningún momento tienen dudas o sospechas de que pudiese haber

uno o varios suicidas porque científicamente nada les hacía pensar que esto pudiera ser así.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Como usted muy bien ha dicho antes, como fue un récord, a las doce horas o doce horas y media de haber iniciado las autopsias ya las habíamos concluido y conocíamos todos los cuerpos, sus fragmentos, sus ropas, sus pertenencias, sus tatuajes, sus *pearcing*, de tal manera que ya sabíamos, a las doce horas de haber iniciado las autopsias, que no había ningún dato que nos hiciera pensar en la existencia de un suicida.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Recibió usted llamadas de algún medio de comunicación sobre terroristas suicidas dentro de los trabajos que estaban desarrollando?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): El primer día, el día 11, acompañada por el entonces director general de Relaciones con la Administración de Justicia, don Carlos Lesmes, tuve allí, en Ifema, fuera del pabellón seis, un contacto con un grupo de periodistas, porque entendía el director general que había que tranquilizar a las familias, que supieran cuál era el paso que se iba a dar allí, porque yo creo que no hay nada que nos intranquilece más que lo desconocido, que el no saber. Me dirigí a los periodistas en esa ocasión y creo que no volví a hablar con ellos hasta que ya no estuvimos en la Almudena, alrededor de las cuatro de la tarde del día 13. No lo recuerdo exactamente. Estuvimos metidos en una especie de burbuja terrible, de tal manera que cosas que ustedes vivieron los días 13 y 14, los médicos forenses no lo vivimos. Venía gente de fuera, nos traían bocadillos y nos mantenían en contacto con el exterior en la Almudena. Lo del suicida no sé la fecha, seguro que me voy a equivocar. No entro en contacto con la prensa hasta el lunes 15; no me acuerdo de cuándo surge lo del suicida, pero no creo que antes del lunes 15.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Cuando usted hace esas declaraciones a los medios de comunicación el día 11 —si puede decir— por la mañana, por la tarde, a primera hora de la tarde, a media noche, a la hora que sea, por situarnos un poco en el tiempo, ¿algún periodista le pregunta sobre si hay terroristas suicidas entre los cadáveres?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Me acuerdo de esto porque no llevaba demasiado tiempo en Ifema. Yo no llegué a Ifema hasta que no estaba ya organizado. Llegué a Ifema aproximadamente a las dos menos cuarto de la tarde, o algo así, del día 11 de marzo. Debí ser en esas primeras horas de mi estancia en Ifema —a lo mejor eran las dos o dos y cuarto de la tarde del día 11— cuando, acompañada, vuelvo a repetir,

por don Carlos Lesmes, a los periodistas les informo de lo que he previsto que vamos a tardar; les explico que es como una guardia de diligencias en Madrid, que durante 24 horas el médico forense de guardia realiza una serie de levantamientos, y es después de estas 24 horas cuando practica las autopsias. Es decir, las familias vienen a tardar unas 30-36 horas en tener a su ser querido para inhumarlo o darle el destino que estimen oportuno. Esto es lo que yo digo a los periodistas. En la mañana del día 11 no recuerdo ningún comentario sobre la existencia de un posible suicida.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Para finalizar —más que una pregunta, es casi una afirmación—, podría decirse que usted, que es la que dirige todas las operaciones, no recibe ninguna consulta de un medio de comunicación para que usted pudiese informar.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): No, no.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Muchas gracias por su comparecencia y por la información que nos ha dado.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Gracias a usted.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) queríamos agradecer a la señora Baladía su presencia hoy en esta Comisión de investigación. También le queremos agradecer —usted está en la cúspide de una pirámide en donde han trabajado muchos médicos-forenses— su labor, la labor de la profesión de médico-forense, que, sin ninguna duda, realizó un trabajo extraordinario durante esos días, días que para toda la profesión fueron especiales, que vivió en primera persona lo que el conjunto de la sociedad estaba percibiendo. Vaya por delante este agradecimiento no sólo a su persona, sino también al colectivo que representa.

Señora Baladía, no voy a ahondar en otros aspectos que usted ya ha relatado y sobre los que le ha preguntado el grupo que había propuesto su comparecencia, pero hay un aspecto que nos llama la atención y quería cotejarlo con usted.

Usted realiza una conclusión final en una carta que dirige a don Carlos Lesmes, director general de Relaciones con la Administración de Justicia, fechada el 17 de marzo. Finaliza su carta, en la cual relata todas las circunstancias en que realizaron su trabajo esos días, destacando tres conclusiones —a), b) y c)—. Primera conclusión: la causa fundamental de muerte fue un politraumatismo con destrucción de centros vitales.

Segunda conclusión: la etiología medicoforense es de carácter violento. Tercera conclusión: en ningún caso se han encontrado datos o signos indiciarios con base científica que permitan suponer la existencia de un suicida entre las víctimas. De tres conclusiones, una de ellas es la inexistencia de un suicida. También, paralelamente, según la información que nos facilita el Gobierno —11-M, toda la verdad en tiempo real—, a la 1,30 de la madrugada del día 12 de marzo —que es más o menos la misma hora que ha dicho usted—, tras doce horas continuadas de trabajos intensos de los médicos forenses, finalizan las autopsias. En los datos del Gobierno se dice que practican 192 autopsias y usted ha dicho que fueron 191. De esas autopsias, se afirma escuetamente por parte del Gobierno: Finalización de las 192 autopsias de las víctimas iniciales, efectuadas por el Instituto Anatómico Forense. El instituto confirma que, en ningún caso, se han encontrado datos o signos indiciarios que permitan suponer la existencia de un suicida entre las víctimas. Esta es la nota del Gobierno.

¿Es normal, señora Baladía, que nos centremos tanto en la existencia o no de un suicida? Después de la magnitud de los atentados, del intenso trabajo realizado por buenos profesionales como usted y su colectivo y que toda la sociedad debemos agradecer, ¿es normal destacar tan expresamente si existía o no un suicida entre los cadáveres?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): En primer lugar, quiero agradecerle sus palabras, en nombre de todos los médicos forenses, y decirle que entre nosotros se encontraban cinco médicos forenses del Instituto de Medicina Legal de Cataluña, entre ellos su director, don Josep Arimany, con el que me une una buenísima amistad.

El número de autopsias o reconocimientos necrópsicos y número de fallecidos, no coincide. No coincide porque, dada la fragmentación de los cuerpos, hicimos más autopsias o reconocimientos necrópsicos que el número de fallecidos que hubo finalmente, que conocimos gracias al resultado de los estudios complementarios.

Respecto a la preponderancia que se le da a la existencia o no de un suicida, cuando hago ese informe es a petición de don Carlos Lesmes, pues, si bien las competencias de justicia están transferidas a la Comunidad Autónoma de Madrid, por ser el tipo de hecho que fue, la competencia era de la Audiencia Nacional, en concreto, como todos conocemos, del Juzgado Central de Instrucción número 6. De tal manera que los médicos forenses de la Audiencia Nacional dependen del Ministerio de Justicia, en concreto, del director general de Relaciones con la Administración de Justicia. El que es mi superior jerárquico administrativo, porque luego tengo al juez, me pide que haga un informe, no se me dice para qué, donde cuente cómo se han desarrollado los trabajos y en qué situación estamos. Yo, en esa especie de burbuja en la que me encuentro, sí había oído hablar del tema de si

suicida para arriba o para abajo. Me pregunta si hemos encontrado datos en relación con algún suicida y yo lo recalco en mi informe. Previamente, S.S. me ha preguntado si el día 11 de marzo se me formularon preguntas por algún periodista en relación con este asunto. Yo he dicho que no me he puesto en contacto con ninguno, hasta más avanzadas las fechas, salvo la vez que lo hago acompañada del director general. En esa especie de burbuja en que yo me encontraba, no sé qué es lo que pasaba fuera. Sí que puede ser que con las autoridades que había allí dentro, que ya digo que algunos de ellos permanecieron durante todo el tiempo acompañándonos, que en algún momento alguien me preguntara: Carmen, ¿habéis encontrado algún indicio que hable de esto? Lo digo porque ellos sí que debían estar en contacto con la calle. Entonces yo le dije: No, no, de ninguna de las maneras. Pero igual que en un momento determinado alguien me dijo que teníamos por allí puesta una mochila con una bomba y que había perros rastreando y yo dije: Ni caso, nosotros a lo nuestro. No me pregunten ni quién me lo dijo, ni en qué momento. Esto exactamente igual: yo hago mi informe con la fecha que lo hago; se me pregunta lo que se me pregunta y yo contesto dentro de lo que puedo, sin decir nada que pueda molestar al ilustrísimo señor magistrado juez, porque yo, por mi cargo, tengo unas obligaciones. Eso es todo.

El que se le dé tanta preponderancia..., yo no se la doy, no sé quién se la da. Como médico forense estoy acostumbrada a que los cadáveres que someto a la preceptiva práctica de la autopsia al final concluyo que o bien es una muerte natural o es una muerte violenta, y ésta puede reconocer tres etiologías: suicida, homicida o accidental. Entonces a mí se me pregunta y yo contesto. No sé si había que darle tanta preponderancia.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, en esta respuesta está afirmando que el hecho de hacer constar si existía o no un suicida entre las personas...

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Ya sé por dónde va, señoría.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ... que fueron sometidas a la autopsia por los médicos forenses, viene del propio requerimiento del director general de Relaciones con la Administración de Justicia, que es el que le pide expresamente saber este dato, ¿o no se lo pide?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Vamos a ver, señoría, así dicho puede parecer que había, efectivamente, alguna intencionalidad para que ese dato gozara de una preponderancia o que se hipertrofiara, así como usted me lo acaba de plantear. Entonces, le tengo que decir que en el contexto de cómo se me solicita, de cómo hablábamos esos días, de las vivencias que llevábamos compartidas, carece de esa intencionalidad

que a lo mejor por una mala expresión mía se ha podido interpretar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora Baladía, usted ha afirmado que no había tenido contactos con medios de comunicación, y se entiende, además, por las propias circunstancias del día que estaban viviendo todos ustedes. ¿Algún miembro del Gobierno se puso en contacto con usted?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Sí, eso sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Qué miembro del Gobierno? Y me estoy refiriendo a ministro.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): El del Interior.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿El ministro de Justicia también, que es de quien depende...?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): El ministro de Justicia sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Algún otro miembro del Gobierno, el presidente del Gobierno se puso en contacto con usted?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): No, no, no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: O sea, ¿se pusieron en contacto con usted durante el día telefónicamente...?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): No, no, ese día no, discúlpeme. Después se me ha llamado para felicitarlos. No, no, no. Podemos malinterpretarnos, ese día no. Mis contactos el 11 de marzo los tengo con el delegado del Gobierno, con el director general de Relaciones con la Administración de Justicia, con el secretario de Estado de Justicia, con la directora general de la Consejería de Justicia de la Comunidad Autónoma, con la directora del gabinete del consejero de Justicia y Política Interior de la Comunidad. Es que no me quiero olvidar a nadie... (**El señor Cuesta Martínez: Con el viceconsejero.**) El viceconsejero; luego, también el concejal de Seguridad del ayuntamiento. Como con Interior no me he relacionado en mi vida profesional, porque siempre me he relacionado con Justicia, lo mismo me equivoco en el cargo. Estaba allí también una subsecretaria, doña Dolores, pero me van a perdonar que no me acuerde del apellido. Entonces, esas son las personas con las que me relacioné, que estaban allí en Ifema. Luego no sé a qué hora por la tarde, por la noche, fueron una serie de autoridades políticas, pero a algunas incluso

no tuve el honor de poderlas saludar, porque estaba muy atareada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora Baladía, con relación al hecho de que se informa finalmente de que no existía un suicida entre los cadáveres a los que se les hacía la autopsia, ¿es normal que esta parte del documento se desclasifique, como se hizo? En otros procesos similares, ¿en algún momento se pide la desclasificación de esta información por parte del Gobierno o de una autoridad ministerial? Dio la impresión, por lo menos recordando lo que ocurría en esas fechas, de que había un interés especial en demostrar que no había un suicida entre las víctimas. Por tanto, le pregunto si es normal o no, así como que después se desclasifique esa información.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Me va a perdonar S.S. pero yo no soy ni más ni menos que un médico forense y desconozco qué documentos se clasifican, qué documentos se desclasifican, cuál es el motivo, si eso tiene algún tipo de legislación. Me tiene que perdonar mi ignorancia. No sé.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora Baladía, en su larga experiencia de más de veinte años como profesional en este ámbito, sí que recordará si este hecho es tan sustancial en otras investigaciones o no. Esto sí que usted, como directora del Instituto Anatómico Forense y, además, como profesional, nos podrá decir su valoración personal, por su experiencia de más de veinte años, si normalmente este dato se solicita, como se solicitaba esos días, para aclarar y certificar que realmente no había un suicida.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Como usted muy bien dice, llevo más de veintiún años ejerciendo la forensía, pero hasta el día 11 de marzo era inexperta en estas cuestiones. Quiero decir que nadie me había preparado —ni al resto de los forenses—, desde un punto de vista práctico, para enfrentarnos a este tipo de catástrofes. Por tanto, yo no me he visto en otra situación, y ojalá nunca más nos tengamos que volver a ver los médicos forenses españoles ante una situación semejante. Le vuelvo a reiterar que yo estoy acostumbrada a relacionarme con los magistrados jueces, a que mis informes de autopsias se unan a unas diligencias previas, a un sumario y mis informes no se ven sometidos a ningún tipo de clasificación o desclasificación de índole político. Mis jueces, en ocasiones, tienen que decretar el secreto de unas actuaciones, pero si hay una cuestión de un fallecimiento o de una autopsia, todo el mundo conoce la muerte violenta y ciertas circunstancias, como podría ser ésta, relativas a la misma, porque pueden ser fundamentales para la investigación policial. Estoy acostumbrada, manteniendo los límites, a colaborar con la policía para que yo con mi trabajo, los médicos forenses

con su trabajo y la policía con el suyo, lleguemos a servir el objetivo común, que es servir a la Administración de Justicia.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora Baladía, agradeciéndole una vez más la labor que realizaron esos días, sí que para terminar me gustaría que nos valorara, tras su experiencia personal, si los equipos médicos forenses, que usted ha calificado su actuación de sobresaliente, tras esta trágica experiencia del 11 de marzo y excepcional por su magnitud, ¿hay algún aspecto que considera, tras esa experiencia que deberíamos mejorar, en cuanto a medios, a organización, a material que ustedes tuvieron a su disposición? Al hacer balance global, le gustaría a este grupo parlamentario conocer cuál es su visión, qué aspectos podríamos mejorar en un futuro, en qué aspectos se podría incidir más y si hay algún aspecto material que debiéramos impulsar para dar una respuesta adecuada a hechos trágicos como los que sucedieron ese día.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Como he comentado antes, en cuanto a medios materiales tuvimos todos los que necesitamos. Los médicos forenses somos muy pedigüños y más desde que hemos tenido la suerte de que se vayan creando los institutos de medicina legal autonómicos, pero entiendo que la sociedad no puede, porque resultaría muy oneroso, tener a disposición lo que en un momento pueda surgir, porque la catástrofe lo es precisamente por lo imprevisible. Nunca sabemos el daño. Seguramente, en unas circunstancias como en las del caso del 11 de marzo, un minuto arriba o abajo de uno de esos trenes, hacerlo en un espacio abovedado y todos al mismo tiempo, la magnitud de la tragedia hubiese sido todavía mayor. Quiero decir que no podemos estar preparados porque no tenemos contabilizadas las tragedias ni las víctimas de las tragedias. Sí es verdad que tuvimos todo lo que necesitamos. Cuando he repasado todo esto, ¿la actuación médico-forense en qué se puede mejorar? Pues por ejemplo los grupos *ante mortem* de la Policía científica en esta ocasión no iban acompañados de un médico forense y, si tuviéramos la desgracia de volver a padecer una situación como la pasada, un médico forense debería acompañar a los equipos *ante mortem* de la Policía científica, ya que a la policía se le escapa preguntar toda una serie de datos de tipo médico que luego tienen mucho valor identificativo. Por ejemplo, si es una mujer y ha sido sometida a una histerectomía, cuando vayamos nosotros a estudiar esos restos necróticos y hacerle la autopsia, si vemos la falta de útero... En fin, hay una serie de datos que nos pueden ayudar muchísimo a la identificación, que, como he dicho al principio, es el fin primordial en una situación de estas características. Un médico forense en ese equipo *ante mortem* con la Policía científica, hubiera requerido todos los trabajos dentales, muchos de los cuales no nos llegaron, quizá porque no se comentó a las familias o quizá también por el shock emocional de las mismas, porque cualquiera se acordaba de si al hijo le

habían puesto un puente o tenía una endodoncia. En ese aspecto, repasando todo, he visto la necesidad de que con los equipos *ante mortem* de Policía científica debía ir un médico forense.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Después de hacernos esta sugerencia-propuesta, ¿estaría preparada ahora la actual plantilla de médicos forenses para dar respuesta a esa necesidad de acompañar a los equipos de la Policía científica?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Solamente hay que ver los resultados del 11 de marzo. Tuvimos a cinco compañeros de Cataluña, a uno de Baleares, a uno o dos de Galicia y a dos o tres de Extremadura. El resto eran única y exclusivamente médicos forenses de la Comunidad Autónoma de Madrid. Los compañeros de Cataluña llegaron a Ifema a las siete y media de la tarde del día 11, cuando ya estaban muy avanzados los trabajos, siendo los médicos forenses de Madrid, con su esfuerzo y con una generosidad extraordinaria, capaces de realizar los levantamientos y de hacer las autopsias. Quiero decir que hubieran sido capaces de haber acompañado a la Policía científica en esos equipos *ante mortem*, pero eso no quita que los médicos forenses de la Comunidad Autónoma de Madrid pensemos que necesitamos más plantilla.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias, señora Baladía. Aquí termina nuestro turno.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña, tiene la palabra el señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Muchas gracias por su presencia y por el trabajo ingente que tuvieron que hacer, inconmesurable e impagable desde todos los puntos de vista.

Señora Baladía, quisiera saber si usted, que estuvo en vivo y en directo en todas las circunstancias posteriores al atentado con relación a los cadáveres, nos puede dar un tanto de luz, ya que durante los días 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 hubo un baile de cifras, un vaivén sobre el número de cadáveres que no ha quedado claro. Mi pregunta va más por ahí, si puede darnos algo de luz en cuanto al porqué de estos vaivenes y cuáles son en realidad las afirmaciones de cifras que se hicieron.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): En la bibliografía que hay sobre las catástrofes, una de las cosas que nos aconsejan a todos, no solamente a los médicos forenses, sino a toda la sociedad, a todos los que tienen alguna responsabilidad en el manejo de esa catástrofe, es no dar listas ni cifras. Comprendo que la sociedad pide y exige, inmediatamente, conocer las dimensiones de la tragedia. ¿Qué es lo que pasó? Lo que pasó es que teníamos registrados 189 cadáveres, 190 con

el feto incluido, pero es que teníamos 13 bolsas de color naranja con restos. Entre eso y que a un mismo cadáver, por la fragmentación que presentaba, se le hizo más de un estudio necrósico, las cuentas no salían. Yo misma en algún momento he dicho que había realizado 192 ó 194 reconocimientos necrósicos. Si alguien entendió que eran 192 más lo que había en las bolsas, que eran restos, pero entendió que eran fallecidos, se pusieron a sumar y cada vez que fallecía alguien en un hospital seguíamos sumando, así llegamos a lo que oí yo en un determinado momento de doscientos y pico muertos. En términos coloquiales dije: ¡Qué barbaridad! No hay ese número de fallecidos. Con lo cuál, dentro de la tragedia, era una buena noticia. ¿Verdad? Eso es. No tiene mayor importancia. Alguien sumó mal. Confundié las bolsas de restos con cadáveres.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Usted me tendrá que decir si es cierto o no, porque en algún medio de comunicación se ha reflejado que usted dijo que por el grado de ruptura y descomposición de los cuerpos podría tratarse de ciento noventa y tantos suicidas. ¿Esas declaraciones son ciertas?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Vamos a ver. Sí que lo dije. Vuelvo a pedir disculpas por esa frase que oigo yo en los medios de comunicación. Seguramente yo soy muy incorrecta, políticamente hablando. Llega un momento en que cuando me incorporo al mundo otra vez, que es el día 19 de marzo que hice guardia de diligencias con el Juzgado de Instrucción número 38 de Madrid del que soy titular, están llamándome constantemente. No sé cómo se hacen los periodistas con mi teléfono móvil. Si no me llegó a crispas lo anterior, porque me tengo por una mujer psicológicamente fuerte, creí que los periodistas me hacían perder los papeles. No sé si ustedes —sé que hay aquí periodistas en la sala— habrán sufrido lo que es recibir 14 ó 15 llamadas en un par de horas en tu teléfono móvil. Le estaban dando vueltas al baile de cifras, al suicida y venga una y otra vez con el baile de cifras. En fin, recuerdo, no me acuerdo exactamente la fecha, cuando tuvimos el homenaje que nos dieron en la Puerta del Sol —creo que fue ese día— que estuve a punto de llorar en el instituto por la presión de los periodistas. Ya digo que presumo de ser una mujer psicológicamente muy fuerte, porque así lo exige mi trabajo. Ellos se referían a una columna, sobre la que le tengo que decir —como dije entonces— que era de un español y que, conjuntamente con otro cadáver, también español, de los que se hizo el levantamiento en El Pozo, por ADN, han salido cantidad de restos. Son los restos que más fragmentados estaban. Todo esto es por esa columna, que es uno de los casos a los que se le dieron dos números de entrada. Toda la cosa venía por esa columna. A mí me tenían tan aburrida con la columna, yo había visto el horror de todos esos cuerpos, de esos 191 fallecidos, yo había visto en qué situación estaban, que coloquialmente, de manera incorrecta,

dije: si es por la columna, como diciendo, pero qué me está usted contando. Si es por el destrozo, si es por la columna, es que estamos ante 190 suicidas, desgraciadamente. Por la patología lesional. Es una manera coloquial que se malinterpreta, es como... no sabría poner ahora mismo un ejemplo. ¿Qué me está diciendo? Si fuera por eso... Ese fue el trasfondo de mi respuesta y la situación anímica que yo estaba viviendo en ese momento. Estaba aburrida, estaba emocionalmente machacada y estaba harta de que se me preguntara por la columna del supuesto suicida, cuando yo sabía, vuelvo a reiterar, que no había ningún dato para ello. Es una cuestión de física, y no me voy a poner ahora aquí a explicar los efectos, las lesiones primarias y secundarias que causa la onda expansiva de una explosión; precisamente, igual que el que va de pie, en bipedestación, tiene unas lesiones características, el que va sentado tiene otras, y se afecta fundamentalmente todo el entorno de la columna y a nivel vascular. Yo estaba harta, señorita, y dije eso coloquialmente. Comprendo que fue totalmente incorrecto, pero no olviden, vuelvo a reiterar, que no soy nada más que un médico.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Por tanto, usted el día 17 firma el informe en el que afirma científicamente que no hay ningún suicida...

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Los médicos forenses no encontramos datos.

El señor **CERDÀ ARGENT**: No obstante, los días 18 y 19 aún quedan 20 cadáveres o restos de cadáveres por examinar. ¿No le parece un poco imprudente afirmar que no hay suicidas cuando quedan restos?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): No, señorita. Vamos a ver. Los restos que quedaban eran por estudiar los resultados de ADN; estábamos esperando los resultados de ADN, pero esos restos estaban más que vistos por parte de los médicos forenses, por parte de Policía científica y por parte del Instituto Nacional de Toxicología, que habían tomado las muestras necesarias para practicar los estudios de ADN.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Es el día 18 cuando vuelven a cambiar las cifras de ciento ochenta y tantos a 194.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Perdón, no le entiendo.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Que si hay restos nuevos entre los bolsas que aún no están examinadas?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): No, no aparece ningún cadáver distinto de los que teníamos asumidos como tales.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Por tanto, podía pensar que estaban todos examinados y que se podía descartar fehaciente y científicamente que no había ningún suicida entre los cadáveres.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Entre los cadáveres autopsiados no había ningún dato científico que nos pudiera hacer pensar que estábamos ante un suicida. Las bolsas de restos eran fragmentos de cuero cabelludo, calotas craneales, asas intestinales, dedos, pies, en fin, no le puedo describir a usted lo que aquello era; pegados restos de ropa. Todo eso se ha mirado, todo eso estaba metido en unas bolsas que iban perfectamente etiquetadas de los lugares del levantamiento de procedencia. De todos esos restos, si no de todos de una gran mayoría, que eso lo dirán mejor aquellos que tomaron las muestras, se tomaron muestras de ADN, para estudiar ADN, y estábamos pendientes de los resultados de ADN. Luego, he repetido antes que el día 31 de marzo, 1 de abril, yo revisé todas aquellas bolsas de restos, yo particularmente, ayudada por un auxiliar de autopsias del Instituto Anatómico Forense de Madrid, los enfertré y los numeré y los metí en las cámaras frigoríficas para tener un orden y un control. Entonces, como me imagino que se lo dirán a ustedes, no voy a dar los resultados, porque esto pertenece al sumario, pero la Sección de Biología... A todos esos restos, a esas bolsas naranjas se los llamaba restos bolsas cero, porque eran fragmentos, no pertenecían a ningún cadáver, lo que nosotros entendemos por cadáver. Después de hacer todo eso y a requerimiento mío —como así lo dice el informe que fue enviado por la policía científica a S.S.—se realizó una reunión. Dicho informe dice —y solamente leeré esto—: El día 1 de abril, a requerimiento de la directora del Instituto Anatómico Forense, se realiza una reunión en dicho instituto junto con personal del Instituto de Toxicología y Ciencias Forenses, departamento de Madrid, donde son informados —es decir, por mí— de que los restos de bolsa cero se encuentran bajo custodia en distintos féretros —yo lo había ordenado todo, lo había vuelto a clasificar todo y a poner etiquetas nuevas, a enfertrar y a numerar aquellos féretros porque me daba mucho miedo que tuviéramos algún tipo de error—. Durante dicha reunión se revisa una lista manuscrita presentada por la directora del instituto —la tengo aquí porque yo la hice a mano y en ella pongo: féretro 1 y cuento, y pongo esas etiquetas, y les doy a ellos una fotocopia— donde recoge todos los restos custodiados, observándose que de alguno de ellos se tiene dudas —las tenía yo, por mi ignorancia— de que en su día se recogieran muestras para análisis de ADN, especialmente en algunos casos de nuevos fragmentos y/o restos que fueron remitidos al instituto con posterioridad a las tomas de muestras realizadas varios días antes. En razón a ello se comisiona un equipo de especialistas de la Comisaría General de Policía Científica y del Instituto Nacional de Toxicología, quienes después de revisar la lista manus-

crita facilitada por la directora del Instituto Anatómico Forense proceden entre tales y tales horas el día 1 de abril a la obtención de nuevas muestras que se detallan. Eso ya no se lo paso a relatar porque está en el sumario que está declarado secreto. Las personas ajenas a este mundo es fácil que lo confundan, pero lo que ahí había eran restos que ya estaban estudiados, que yo los tenía más que vistos, e igual que yo la policía científica y menos, pero también, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Por eso, no fue imprudente afirmar por mi parte que no había ningún dato científico que nos pudiera hacer hablar de la existencia de un suicida.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Yo quiero sumarme a la felicitación de los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra por su trabajo y por el trabajo colectivo realizado en circunstancias tan traumáticas y atroces como las que me imagino que vivieron y que es difícil pensar. Su trabajo ha sido muy depurado y técnicamente correcto, con medios suficientes, como ha dicho usted, aunque me imagino que en una catástrofe de esta dimensión los medios nunca serán suficientes. El voluntarismo demostrado por ustedes es digno de encomio y yo quiero que conste en el «Diario de Sesiones» y lo quiero manifestar así.

Me va a perdonar, señora Baladía, que insista en el pretendido o eventual suicida. También deseo su pronto restablecimiento porque me imagino que el impacto emocional sobre usted habrá sido grave. No es irrelevante para el trabajo de esta Comisión ni para el discernimiento de la posible autoría el conocimiento o no de un posible suicida y sus características. No se le escapa que para nosotros es importante conocer este dato. Aquí vendrían las preguntas. Las declaraciones que le he oído a usted —y no sé si estaba usted en condiciones de aceptarlas como tales o refutarlas— es que no hay ningún dato con base científica o médica que confirme la hipótesis del suicidio. No le he oído todavía negaciones categóricas relativas a la hipótesis de la existencia de un suicida, sino sencillamente que en su opinión no hay base científica o médica que avale esa hipótesis. Yo no sé si sus declaraciones han sido éstas o han sido más enfáticas y más claras en relación con la inexistencia de un suicida.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Yo creo que he sido suficientemente clara, pero, si S.S. necesita que diga que desde un punto de vista médico-forense no ha existido ningún suicida, lo digo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Me gustaría saber cuál es su experiencia personal dentro de su impresionante currículum en relación con la etiología de este tipo de suicidas y si usted ha tenido algún conocimiento espe-

cífico o algún tipo de formación específica en relación con suicidas como los que conocemos, los suicidas que practican el terrorismo denominado —yo no sé si correcta o incorrectamente— fundamentalista islámico, en donde la variedad de actuaciones terroristas es bastante heterogénea. Es decir, uno puede pensar en un suicida simbólico, con la mochila, la bolsa puesta en la espalda; puede pensar en una persona que deposite la mochila en un lugar próximo a su presencia material; puede pensar en un suicida que deposite una mochila e intente huir —al final, podíamos estar hablando técnicamente de un suicidio, aunque de otra naturaleza—. Yo no sé hasta qué punto desde esa perspectiva los niveles técnicos o científicos para la depuración de las características de la existencia de un suicida o no tienen un nivel de perfeccionamiento, un nivel de aproximación científica tal que permita una aseveración tan enfática, tan clara como la que ha hecho usted. Me gustaría saber si además tiene usted algún tipo de experiencia en la —llamémosle— etiología de este tipo de suicidas tan especiales.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Ya sabe S.S. que ahora mismo los médicos forenses españoles en Europa somos los que más experiencia tenemos en una catástrofe de este tipo, de tal manera que hasta el 11 de marzo éramos absolutamente inexpertos. Los únicos conocimientos que teníamos era a través de la literatura científica. Así es como se adquieren los conocimientos, estudiando y procurando estar al día. Vuelvo a repetirle que desde un punto de vista médico, y por lo que dice la literatura en estos casos, no encontramos ningún dato que nos hiciera pensar que estábamos ante un suicida.

Respecto a que alguien pudiera haber estado en el tren y luego hubiera salido, tras haber dejado la mochila, al no estar fallecido no es un suicida, es un homicida en términos médico-legales. Por la experiencia que tenemos, como ciudadanos —no estoy hablando como médico forense—, del terrorismo, son determinados grupos de determinadas religiones y de determinadas nacionalidades. Al respecto tengo que decir que teníamos fundamentalmente españoles entre los muertos y luego creo que teníamos 16 rumanos, 5 ecuatorianos, 4 búlgaros, 4 peruanos, 4 polacos, etcétera, y 3 marroquíes. De los marroquíes uno nos llegó del hospital a Ifema, porque había recibido tratamiento hospitalario y luego los otros dos, que eran un hombre y una mujer, fueron levantados sus cadáveres en la estación de El Pozo. Según la literatura no presentaban ningún signo que nos permitiera hacer ese diagnóstico. Un médico no tiene que pasar un sarampión para saber diagnosticar un sarampión, lo aprende en los libros. Por las características de las ropas en el caso del varón —una camisa de cuadros roja, un jersey gris, un pantalón de lana—, por las lesiones de su cuerpo en la zona posterior, no sé en qué sentido del vagón iría, pero la onda expansiva le vino por detrás. La mujer que tenía un *blush* pulmonar y un traumatismo

craneoencefálico sin más, con pocas lesiones externas, aunque sí internas y suficientes para causa de muerte, nos habla —siempre según la literatura, señoría— de una distancia del foco, etcétera. Hipótesis de trabajo, si usted estima oportuno, puede hacerlas. Yo, acostumbrada a la pericia médica, he de ser muy objetiva, he de acercarme a la verdad pericial, si es que los humanos somos capaces, y con los conocimientos que obtengo a través de los libros, a través de lo que transmiten los maestros y a través de mi experiencia, estoy acostumbrada a juzgar datos objetivos, no puedo manejar hipótesis, porque entonces en mi trabajo diario no auxiliaría a la Administración de Justicia.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No dudaba de que eso fuera así, señora Baladía. En todo caso, parece que se puede acreditar que su aproximación a este tipo de fenomenologías o de pretendidos suicidas era empírica hasta el 11 de marzo, y el 11 de marzo se convirtió en experimental de alguna manera, porque es cuando realmente pudo profundizar en las características de esta particular forma de actuación terrorista.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Como todavía gozo de vida, no he sido sometida a una autopsia y sé practicar autopsias. Le vuelvo a decir lo de antes: Un médico no tiene que haber experimentado una serie de patologías para saber diagnosticarlas. Los médicos forenses españoles tenemos una serie de conocimientos que en un momento determinado somos capaces de poner en práctica, precisamente porque estamos formados, y llevar a buen fin nuestra labor. En fin, es de todos conocido que hasta ese momento éramos unos inexpertos y ahora mismo creo que somos los más expertos en Europa.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Para cambiar un poco el tono del interrogatorio, la felicito de nuevo. A pesar de que se ha afirmado, particularmente por algunos medios de comunicación, que el baile de cifras o la confusión en relación con las cifras no acreditó una buena armonía, una buena sincronía entre distintas instituciones, en concreto entre el Ministerio del Interior y el Instituto Anatómico Forense, tras escucharla a usted opino todo lo contrario, que se hizo lo que se pudo, con un trabajo practicado con una celeridad digna de encomio, y que esa falta de sincronía que algunos intuíamos por lo que habíamos leído está perfectamente justificada. La felicito a usted y a su equipo.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Se lo agradezco mucho, señoría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Espero el próximo restablecimiento y la recuperación de su equipo, porque yo sí que conozco la Administración de Justicia y sé que los médicos forenses son mucho más trascenden-

tes y su función es mucho más relevante que la que usted, con una cierta baja autoestima orgánica jurisdiccional, ha comentado aquí. Yo creo que la actuación de la medicina forense en el ámbito de la Administración de Justicia es fundamental. Que tenga mucha suerte.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Buenos días, señora Baladía. Gracias por su comparecencia.

En primer lugar, quiero reconocer el importante trabajo que ha hecho la sociedad española en general, los madrileños en particular y, más concretamente, los profesionales y los servicios públicos, como es el caso de los forenses de la Comunidad de Madrid, que han realizado un trabajo excelente en un hecho que era extraordinario y en el que era muy fácil no dar abasto. Sin embargo, como usted ha dicho, finalmente se pudo abarcar y la labor profesional se pudo hacer con alta calidad. Por tanto, quisiera que interpretara las preguntas como una parte de la responsabilidad política de quienes estamos aquí, al igual que usted tiene una responsabilidad profesional en el desarrollo de su labor. En ese sentido, quiero hacer una primera pregunta obvia, que me importa a mí, importa a mi grupo y creo que importa a la Cámara. Como directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid, ¿cuál es su dependencia orgánica —me imagino que es la Comunidad de Madrid— y cuál es su dependencia funcional, la dependencia funcional de cada una de las cuestiones en cuya instrucción participa usted, fundamentalmente de las cuestiones que tienen que ver con el Poder Judicial?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Como usted muy bien ha dicho, la dependencia orgánica en circunstancias normales es de la Consejería de Justicia y de Política Interior de la Comunidad de Madrid desde julio del año pasado, que fue cuando se produjeron las transferencias, que se hicieron en dos tiempos, primero el personal laboral y luego los funcionarios. Mi dependencia funcional es del magistrado juez instructor de la causa que me toque resolver desde un punto de vista médico forense.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Ha dicho usted en condiciones normales. ¿Qué quiere decir? ¿En las condiciones de este atentado, con su magnitud y su importancia, esa dependencia orgánica cambia de alguna manera? ¿Existe alguna norma que haga que esa dependencia orgánica cambie?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo):

do): No, pero sí de alguna manera la dependencia funcional, porque tenga en cuenta que en la Audiencia Nacional creo que hay cinco o seis médicos forenses nada más. Nos pusimos a disposición del juez Del Olmo y pasamos excepcionalmente a estar a las órdenes del magistrado juez de la Audiencia Nacional y, por tanto, también entendíamos que teníamos una dependencia administrativa compartida entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Justicia.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: O sea que pasaron de depender, como es natural, de la Audiencia Nacional y del juez que estaba encargado del caso.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Yo así lo entendí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En segundo lugar, querría preguntarle, con respecto a los protocolos a los que se ha referido, de intervención por parte de los forenses, de los profesionales en este tipo de catástrofes, si incluyen en algún caso esos protocolos la valoración (a mí me ha llamado la atención, de los informes que he conocido, es el único que, en uno de sus puntos, manifiesta la no existencia de un terrorista suicida); repito, si en los protocolos habituales y en los informes que realizan los forenses a instancia, probablemente judicial, se produce esa valoración de si hay un terrorista suicida o no, o si esta valoración se hace a orientación o petición de parte y quién es la parte que hace esa petición.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Señoría, yo creo que antes ya he contestado a esa pregunta, pero lo volveré a hacer encantada.

Hasta ahora, al menos que yo recuerde, quiero decir hasta estos hechos, nunca he mandado ningún informe a ninguna autoridad que no fuera la judicial. El ámbito de desarrollo de mis funciones es en el ámbito judicial. He comentado antes que se me pide que explique, dentro de lo que yo pueda contar para precisamente no alterar esa dependencia judicial que tengo, cómo se han desarrollado las cosas y que cuente lo que buenamente pueda de lo que hemos visto en los cadáveres. Tengo que decir, de verdad —de verdad se lo digo, señoría—, que hemos trabajado con total autonomía, con total independencia. Y usted no me conoce, pero es que yo no hubiese permitido otra cosa. Ese informe es el que es y no tiene más, señoría, no tiene más. Es lo que he explicado antes.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Se lo pide un responsable político en concreto.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Sí. Me lo pide el director general de Relaciones con la Administración de Justicia, entonces don Carlos Lesmes Serrano.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Con esa precisión, que el informe debe valorar si dentro de la...

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): No, no. Lo acabo de decir, señoría. Me pide que relate cómo se ha desarrollado nuestro trabajo, qué resultados hemos obtenido, si hemos visto algo que nos haya llamado la atención. Es lo que he contado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿En qué momento termina de hacer el informe?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Pues, mire usted, eso se me pide telefónicamente estando yo en la Almudena.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿A qué hora, por favor?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Es que iba a seguir y se lo le iba a comentar. Eso sí que no lo sé porque ya llevábamos mucho encima y estaba en una especie de oficina que nos hicieron allí, en el cementerio de la Almudena; lo hice en aquel ordenador de la Almudena, en papel sin membrete, menos mal que le puse un sello. Yo tenía allí el sello porque, según iba recibiendo los resultados de ADN que íbamos cotejando, se iba avisando a las familias e íbamos dando salidas. Tenga usted en cuenta que se me pidió por el actual director general, don Ricardo Bodas, no sé qué día de estos, una copia de mi informe; me llamó una subdirectora y le dije que no lo tenía. Le dije a la subdirectora: Como salió en todos los periódicos, os tiene que ser fácil encontrarlo. Quiero decir que no le sé decir con exactitud. Además, cuando me lo pidió por teléfono el director, le dije: Pues no tengo yo bastante, ahora ponerme a hacer un informe. O sea que hasta protesté. Si recuerdo que hasta protesté.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Pero ya habían terminado la identificación de todos los cadáveres y ya estaba en otra fase de su labor?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Estábamos ya en la Almudena y pendientes de que nos llegara del laboratorio un resultado de ADN confirmado, entonces se avisaba a la familia y los psicólogos que había allí y los médicos forenses la atendíamos, se la llevaba a ver, si se podía, el cadáver o los restos, y ellos independientemente del tema médico forense hacían lo que fuera con la funeraria, si lo querían llevar fuera, incinerar, inhumar.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: O sea, que la llamada e incluso el informe no se hicieron durante el propio día 11.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo.): No, No. Ese informe está hecho el día en el que está fechado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cómo explica entonces que con anterioridad hubiera un informe del Centro Nacional de Inteligencia que decía que no existía ningún terrorista suicida?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo.): Lo desconozco.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿No había nadie del Centro Nacional de Inteligencia destacado?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo.): Señoría, yo no los conozco, allí vi a cantidad de personas que no conozco.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En los comentarios de los que usted habla que se producían, aunque estaban en una burbuja de cristal, habló de uno sobre una posible bomba en Ifema.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo.): Eso sí, me lo dijo una compañera.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿No hubo ningún comentario en relación con un terrorista suicida entre los fallecidos que pudiera salir fuera de Ifema y llegar a los medios de comunicación? ¿No hubo ningún comentario entre los forenses?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo.): Que yo lo oyera no, y es que no había motivo para que lo hubiera.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: A lo largo de los días de la investigación forense me parece que un instituto de Tel Aviv —además se ha referido usted a él—, hizo la oferta no sé si fue al Instituto Médico Forense de Madrid, a su dirección, o al propio Gobierno español de ayuda con relación al terrorismo suicida por su conocimiento de esa materia. ¿Conocía usted esa oferta? Si la conoció, ¿hubo una respuesta por parte de su departamento?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo.): Yo no conocía esa oferta. He dicho antes que hemos recibido, en concreto una patóloga forense del Instituto Anatómico Forense de Madrid, un correo electrónico felicitándonos a todos los médicos forenses. Yo no les conozco. Una patóloga de Tel Aviv y el director estuvieron hace años, cuando era director del Instituto Anatómico Forense el doctor Avenza Rojo, viendo nuestro Insti-

tuto. Debieron de establecer algún tipo de relación, por lo que se pusieron en contacto con nosotros para felicitarnos a través de esta compañera, pero días después, cuando recibió un correo electrónico felicitándonos.

Respecto a lo que me comenta yo lo desconozco. Sí se ofrecieron médicos forenses de toda España. El doctor Alemany, director del Instituto de Medicina Legal de Cataluña, por la mañana me avisó que tenían reservadas veinte plazas para el puente aéreo para venir en cuanto me hiciera falta. Yo se lo agradecí a todo el mundo, pero me daba cuenta —me pasó también con los voluntarios— de que si no mantenía un determinado número íbamos a perder la organización. Yo hice un comentario —ya he dicho antes que cualquier cosa que pedíamos la teníamos—, no sé qué hora sería del día 11, y dije: A lo mejor lo que nos van a faltar son odontólogos forenses, y fue el director general, don Carlos Lesmes —que luego le pregunté cómo es que habían venido—, el que se debió de poner en contacto con los catalanes, que tenían tres odontólogos forenses, vino también el director y el subdirector, en total cinco. Llegaron ya a las siete y pico o siete y media de la tarde y estuvieron con nosotros hasta que se finalizaron las autopsias a la una y media de la madrugada, y estuvieron colaborando con los odontólogos forenses de Madrid. Ya digo que salvo médicos españoles de todas las autonomías yo no he tenido conocimiento de que nadie nos haya querido auxiliar. Esto de Tel Aviv ha sido una felicitación con posterioridad diciendo que les tenemos que dar lecciones con la experiencia que ellos tienen. Esta compañera me lo hizo llegar porque sabía la satisfacción que me iba a producir, como al resto de los compañeros.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero hablando, digamos, de profesionalidad —en esta materia no solamente la importancia la tiene el conocimiento a través de los libros, sino también las manos que trabajan en determinadas actividades— en este caso quizá es el departamento de Tel Aviv el que más conoce en el mundo el terrorismo suicida. En ese sentido, ¿ustedes no llegaron a pensar en pedir algún tipo de asistencia o de asesoramiento por parte de este departamento o por parte de este Instituto Anatómico Forense a lo largo del tiempo en que se vio ya la importancia del terrorismo de estas características en el atentado de Madrid?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo.): No, señoría. Además, ¿por qué íbamos a pensar los médicos forenses madrileños que había un suicida? Quiero decir que cuando oigo la noticia a las ocho menos veinte en la radio en mi casa, o las ocho menos cuarto, llego al instituto y a partir de las nueve menos diez de la mañana aproximadamente mi vida no es la de todos los días, no tengo más noticias y no sé nada. ¿Por qué iba a pensar...? No entiendo. Ni yo ni mis compañeros tenemos ningún motivo para pensar... Nosotros veíamos que podíamos con el trabajo, vimos lo que vimos, en resumen esas son las causas de muerte. Yo tengo la certeza

moral y pericial de que las cosas son como hemos dicho los médicos forenses y no teníamos ningún motivo para pensar que necesitábamos ayuda de expertos en suicidas terroristas o como quiera que se llamen.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Una última pregunta, ¿cuántas veces en su vida ha hecho un informe a una autoridad política y no un informe al juez instructor?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Le he comentado al principio, o al menos he tenido intención, que salvo error u omisión creo que es la primera vez, pero también es la primera vez que hemos tenido un 11 de marzo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muchas gracias.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): A usted, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Labordeta tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: No voy a preguntar, fundamentalmente porque creo que durante toda la mañana ha quedado muy claro todo, ha quedado claro el trabajo que ustedes han hecho, doña Carmen Baladía. Tendría que volver a felicitarles por el enorme trabajo, que todos seguimos absolutamente angustiados, sobre todo cuando hemos visto en otros lugares que se han hecho verdaderos estudios anatómico-forenses bastante cutres, porque ustedes lo hicieron magníficamente. La única pregunta que le haría es, ¿queda algún cuerpo todavía que no haya sido solicitado por los parientes? ¿Queda algún cadáver todavía que no se haya pedido y que esté en el Anatómico Forense allí metido?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): No, señoría, nos quedan los restos de esas bolsas cero que están custodiadas en el Instituto Anatómico Forense pendientes de que S.S. estime lo que crea conveniente; están todas estudiadas con esos resultados de ADN.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: ¿Pero todos los cadáveres reconocidos han sido ya solicitados por familiares, han ido a sus destinos?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Casi con seguridad sí. Estaba pensando en lo de después de Leganés, pero del 11 de marzo sí.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Del 11 de marzo, sí.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Es que por eso he dudado.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: No, lo otro era distinto.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Ya lo sé. Lo que tengo ahí pendiente son restos.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias y quiero felicitarles por el trabajo.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Cuesta tiene la palabra.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Quiero empezar, como el resto de mis compañeros en esta Comisión, agradeciendo el inmenso trabajo que ha hecho todo el cuerpo de médicos forenses, que, además según su informe, probablemente sea alguno más, fueron 68 médicos forenses, efectivamente, de distintos lugares, fundamentalmente de la Comunidad Autónoma de Madrid y realmente en unas condiciones emocionales y ante un espantoso atentado que pone de manifiesto que, por supuesto, por nuestra parte tenemos que reconocerles no solamente la gran aportación que han hecho, sino el máximo respeto que sentimos hacia todos los forenses y todos los profesionales que han intervenido en relación con esta masacre que hemos vivido el día 11 de marzo.

Quisiera formularle varias preguntas, porque, a la vista de las que han formulado mis compañeros, quedan pocas cuestiones por esclarecer. La primera, que nos llamaba la atención, es el informe que usted dice que va sin membrete, que lleva fecha de 17 de marzo, lleva un sello del Instituto Anatómico Forense, Comunidad de Madrid, y va firmado por usted. Ya ha dejado usted claro que este informe se ha emitido a petición de don Carlos Lesmes Serrano, por aquel entonces director general de Relaciones con la Administración de Justicia. La única cuestión que no me ha quedado clara es si de este informe dio cuenta en algún momento a la autoridad judicial, si obra también en el sumario o si simplemente lo remitió al señor Lesmes.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): No creo que obre en el sumario. De todas formas, junto con el médico forense competente, por llamarle de alguna manera, porque es el titular del Juzgado central número 6 de Instrucción, el doctor Monge, estamos firmando todos los informes de autopsia que están unidos al sumario y sí le dije que le diera traslado a su señoría de la redacción de ese informe. Pero todo esto ha sido verbalmente.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En segundo lugar, ¿todos los informes que se han hecho en relación con las

autopsias del 11 de marzo están remitidos ya a la autoridad judicial?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): No, todos no. Los fallecidos de El Pozo fueron 65 y hay 49 informes entregados; los de Téllez, que fueron 63, salvo error u omisión, hay entregados 62; de Atocha, que eran 34, hay entregados 17; de Santa Eugenia, que eran 14, hay entregados 12; de Hospital, que eran 15, creo que hay entregados 14. Es decir que aproximadamente nos deben faltar por entregar unos 37 informes de autopsia del total. Esto es porque los equipos forenses cada uno tenemos nuestra letra, ya sabe la fama de escribir mal que tenemos los médicos, y entre el doctor Monge y yo, y al principio también un pequeño grupo de médicos forenses, hemos ido transcribiendo —porque los médicos forenses no tenemos secretarías y todos nuestros informes los hacemos nosotros— los que hemos podido, pero lógicamente no podíamos abandonar nuestra labor en los juzgados, nuestras guardias, etcétera. Ha llegado un momento en el que había que sacar adelante el retraso acumulado en nuestro trabajo habitual. Es verdad que se han ido quedando los informes escritos con esas letras que cada vez que uno de nosotros coge ese informe dice: voy a coger otro. Quedan 37 por entregar, pero es sólo por eso, por falta de tiempo —espero que en un par de semanas los terminemos todos— y por la letra. Eso es lo que nos falta por entregar.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Precisamente en relación con la letra, supongo que habrán consultado a los autores de los borradores o de las fichas. ¿El informe lleva la firma de cada uno de los profesionales que han intervenido?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Lleva los nombres.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Lo digo porque es un mecanismo para averiguar la letra, para saber lo que dice, llamar al que redacta la ficha y pedirle su opinión.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Es por las guardias. Lo que pasa es que los médicos forenses de la periferia, no del partido judicial de Madrid capital sino de los otros diecisiete partidos judiciales de la comunidad, hacen guardias semanales y son de difícil localización, es difícil ponernos de acuerdo.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Ya sé que es doloroso. La verdad es que nosotros no habíamos pedido su comparecencia porque nos resulta un tema especialmente delicado. Me parece que ya respondió que no, pero no obstante se lo vuelvo a plantear. Quisiera saber si le consta si la Policía judicial los días 11 y 12 preguntó a los forenses si había signos suicidas, huellas significativas de terroristas suicidas entre los restos que ustedes

estaban analizando; si se preguntó a los profesionales sobre estos extremos, si dirigieron las autopsias pensando en esa realidad. Me pareció escucharle que no, pero le formulo de nuevo la pregunta.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Las mesas de autopsias ya he dicho antes cómo estaban conformadas, por el número de médicos forenses, por personal de Policía científica y nada más, aunque en la zona de las autopsias tampoco distingo mucho los de Policía judicial, Policía científica, homicidios. De la Policía científica, los que yo conocí y traté, colaboramos juntos y sacamos esto adelante juntos, ninguno de ellos preguntó nada ni dijo nada. Llegó un momento en que había mucha gente, incluso autoridades políticas que se iban metiendo, y yo que en esos momentos, cuando la situación lo exige, soy muy mandona, a lo mejor incluso como no me corresponde, mandé incluso que la Policía Nacional que estaba por allí pusieran unas vallas y les sacaran de esa zona, porque yo pensaba que se iban a terminar metiendo donde están las autopsias. Sinceramente, les eché; puse unas vallas e hice que las autoridades y quien fuera se retiraran. Quiero decir que, salvo los voluntarios, que estaban perfectamente organizados, encargados de recoger los cadáveres que se iban autopsiando y poner otros, las personas, los filtros de control que yo puse de entrada y de salida y Policía científica, allí no hubo nadie más.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En el informe que firma el día 17 de marzo se afirma que la fase de levantamiento efectivamente se dio por terminada a las 18 horas del día 11. Se afirma también que, en la fase de las 192 autopsias, se da por terminada la práctica de las mismas a la 1.30 horas del día 12 de marzo, que luego los estudios complementarios se prolongaron en la sede del Ifema hasta completar un total de 41 horas de trabajo, que se llegaron a identificar 155 cadáveres y que a las 16 horas del día 13 de marzo se continuaron los estudios de las muestras de convicción en la zona habilitada para tal fin en el cementerio de la Almudena. A la vista de esta secuencia de hechos ¿se podría afirmar con rotundidad a las 15 horas 30 minutos del día 11 de marzo la no existencia de restos de un terrorista suicida?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): A las tres y media de la tarde, que decimos coloquialmente, los médicos forenses todavía no habíamos terminado de hacer las autopsias.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En el informe también hablan de una serie de consideraciones, del día 17 de marzo —lo apunto simplemente por conocimiento, porque a lo mejor no tiene conocimiento de ello—, ¿sabe que este informe obra como anexo a la documentación que se entrega en una rueda de prensa a los medios de comunicación por el señor Acebes el día 18 de marzo?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Como he dicho antes, entré de guardia de diligencias en Plaza de Castilla el día 19, compré la prensa esa mañana y fue cuando me enteré.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Hay una duda que, a la vista de las respuestas, me ha quedado pendiente, y es cuando usted se refiere a la patología, al análisis y a la conclusión contundente de: en ningún caso se han encontrado datos o signos indiciarios con base científica que permitan suponer la existencia de un suicida entre las víctimas. Cuando se refiere al suicida, no me ha quedado muy claro a qué tipo o en qué tipo de suicidas están pensando.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Un suicida es aquél que utiliza una serie de medios para acabar con su vida y a veces en psiquiatría forense tenemos el suicidio ampliado, que es cuando intenta quitar la vida a otras personas además de a sí mismo. Y los medios pueden ser múltiples. En el caso de un atentado con una bomba explosiva el suicida, si de verdad es suicida, estará cerca del objeto capaz de ocasionar la muerte, porque si no no será suicida en términos médicos.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿A qué hora, de los días 11, 12, 13 y 14, no tiene usted duda alguna de la inexistencia del suicida?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Cuando ya terminamos todas las autopsias en las primeras horas del día 12.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Se entiende que en la madrugada.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Sí, en las primeras horas del día 12.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Posteriormente, en relación con la desgraciada experiencia del atentado de Leganés, donde hemos podido conocer 7 perfiles genéticos de suicida —tema un poco delicado, porque supone comparar experiencias—, y a la vista de su experiencia, ¿ha encontrado alguna situación similar en la práctica de las autopsias?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID** (Baladía Olmedo): Señoría, yo estaba tan mal que pedí 3 días por asuntos propios el día 2 de abril, que uní a Jueves Santo y Viernes Santo. Por lo tanto me pilló fuera de Madrid y yo no he practicado esas autopsias a esos cadáveres que tengo custodiados. La jueza Palacios, hace un par de semanas —pues ha sido reclamado uno de los cadáveres por la familia—, me ordenó que hiciera entrega de ese

cadáver. Al no estar yo, y pecando a lo mejor de celo profesional, cuando fui a ver las bolsas no lo vi suficientemente claro y no he entregado todavía ese cadáver a la familia. Ayer me llegó un estudio de la Policía científica. El idioma que utiliza la Policía científica no es el mismo que utiliza el Instituto Anatómico Forense, en cuanto a códigos de identificación, de registro. Al no estar yo, nadie tomó las precauciones de que luego casen los dos códigos y no demos un cadáver por otro. Por eso paralicé la entrega del cadáver. Ayer, a última hora de la mañana, ya lo vi muy claro y —teniendo en cuenta que hoy tenía que estar aquí con SS.SS— pasaré inmediatamente a cumplir el mandato judicial de hacer entrega de ese cadáver. Por lo tanto, no se lo puedo decir, porque yo no he estado.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Después de esta primera ronda y de la profundidad y agudeza de las preguntas que han hecho SS.SS, creo que quedan pocas cosas que aclarar. Sólo, por si hubiera algún matiz o alguna cuestión, y por un tiempo muy acotado, la señora Castro tiene la palabra.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Simplemente, señor presidente, si antes felicitaba a la señora Baladía por el trabajo realizado y le rogaba que trasladase esa felicitación en nombre de mi grupo, ahora quiero felicitarla por su claridad y por la facilidad con la que nos ha hecho interpretar cuestiones que se nos escapan, porque ninguno de los aquí presentes gozamos de la categoría de médicos forenses. Por lo tanto, eso también avala su profesionalidad.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna intervención más? **(Pausa.)**

Muchas gracias a todos, muchas gracias a la señora Baladía por esta comparecencia y por intentar poner un rayo de luz en los sucesos ocurridos el día 11 de marzo, esperando que esto nos sirva para mejorar las condiciones de seguridad de nuestro país.

Suspendemos la sesión por 10 minutos, para comenzar a la una en punto la siguiente comparecencia. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES (BLANCO GONZÁLEZ).** (Número de expediente 212/000078.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Damos comienzo a esta tercera comparecencia, la última de la mañana, y agradecemos la presencia ante la Comisión del señor Blanco González, comisario jefe de la policía de Alcalá de Henares, que amablemente ha tenido toda la disposición a contribuir con el trabajo de esta Comisión. Para situarnos ante el interés que ha demandado la Comisión de su presencia, por un tiempo de entre cinco y diez minutos, tiene la palabra el señor

Blanco González para trasladarnos el conocimiento que él tiene sobre los hechos.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Como ya han dicho, yo soy Eduardo Blanco González, comisario...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor presidente, es una cuestión de orden.

Nuestro grupo solicita que la Presidencia dé cumplimiento al artículo 64.1, que dice que las sesiones de las comisiones no serán públicas. No obstante, podrán asistir los representantes debidamente acreditados de los medios de comunicación social, excepto cuando aquellas tengan carácter secreto. Pues bien, a mí y a nuestro grupo nos gustaría que abandonaran la sala todas aquellas personas que no cumplan el requisito de ser periodistas debidamente acreditados, por una razón elemental. Esta mañana, al menos en la comparecencia inicial, había representantes del Ministerio del Interior; ahora van a comparecer personas que son funcionarios y que por lo tanto están sujetas jerárquicamente a esas personalidades que nos han visitado esta mañana. Por consiguiente, yo le ruego, señor presidente, que para garantizar que los comparecientes tengan absoluta y plena libertad a la hora de expresarse, los representantes del Ministerio del Interior o de cualquier otro se ausenten de la sala, en el caso de que los hubiere, porque en este momento no sé si los hay. Quiero pedirle que esto sea con carácter general, es decir, no solamente en esta comparecencia sino en las próximas. Por otra parte, no se le priva lógicamente al ministerio de ninguna posibilidad de que pueda seguir el resultado de los debates o de las comparecencias, en la medida en que son transmitidos por el circuito interno de televisión y por otras cadenas.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo el planteamiento que hace el señor Del Burgo en estos momentos en nombre del Grupo Parlamentario Popular, pero la petición del Ministerio del Interior de que pudieran asistir determinadas personas fue solicitada por escrito a la Comisión y esta Presidencia, al inicio de la sesión de esta mañana, consultó con todos los portavoces, incluido el del Grupo Parlamentario Popular, mostrando su acuerdo de que pudieran asistir a esta sesión. Por lo tanto, independientemente de que se pueda replantear el asunto de cara a las comparecencias siguientes —y eso es objeto de que se plantee en el seno de la Comisión—, entiendo la Presidencia que en estos momentos, de la consulta realizada esta mañana y del apoyo por unanimidad de todos los portavoces, están habilitados los señores acreditados en nombre del Ministerio del Interior para permanecer en la sala.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor presidente, con independencia de que en esta Comisión de investigación la figura de la junta de portavoces parece que no existe, el Reglamento está por encima de cual-

quier acuerdo que pudiera adoptar el presidente, oída la supuesta junta de portavoces. Yo le pido en consecuencia que reconsidere esta posición porque, insisto, no puede ser que dentro de la sala estén personas que sean superiores jerárquicos de quienes van a comparecer y que por lo tanto pueden condicionar su intervención y su libertad de expresión. Por consiguiente, señor presidente, usted tiene obligación de velar por que los comparecientes, que no era el caso de la mañana, porque el señor Garrudo no era ningún subordinado de ningún cuerpo policial, tengan la máxima libertad de expresión, y no pueden estar presentes en la sala personalidades que son sus superiores jerárquicos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Del Burgo, insisto que esta mañana tuve la oportunidad de consultar con los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, incluido el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión, señor Pujalte, pero si se trata de cuestiones reglamentistas, por 30 segundos, me gustaría escuchar la opinión de los portavoces. Por favor, si pueden, acérquense a la Mesa los distintos portavoces. Un segundo, por favor. El señor Martínez Sanjuán ha pedido la palabra.

Señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor presidente, en calidad de portavoz en estos momentos de mi grupo parlamentario, quería preguntar si en las sesiones ordinarias de cualquier tipo de comisión habitual en el Congreso de los Diputados suelen comparecer en determinadas ocasiones los altos cargos acompañados de gente de su departamento, no siendo de aplicación el artículo 64.1 en la literalidad de su contenido estricto.

En segundo lugar, señor presidente, quisiera preguntar a efectos puramente de conocimiento si esta Comisión, que, con todas las limitaciones, tiene un carácter informativo público, está siendo transmitida por el canal parlamentario interno de las Cortes Generales, al que tienen acceso otra serie de personas que en estos momentos no están en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Las sesiones que estamos llevando a cabo en el día de hoy y las que vamos a llevar a cabo esta semana son sesiones públicas, por lo tanto, con plena transparencia y disposición a que puedan ser observadas y seguidas por cualquier ciudadano a través de los distintos medios de comunicación. Solamente tienen una limitación, por motivos de seguridad, en cuanto a la imagen de los comparecientes durante esta semana. Insisto, entiendo que esta mañana había un acuerdo por unanimidad entre la Mesa y los portavoces de esta Comisión, pero prefiero una consulta de 30 segundos. Por favor, acérquense a la Mesa quienes van a hacer de portavoces en esta comparecencia. **(Pausa.)**

Comunico a aquellas personas que estén en la sala y que no reúnan la condición acreditada de periodista en la Cámara que en la sala anexa hemos habilitado un monitor para que tengan la posibilidad de seguir la comparecencia y así poder cumplir con el Reglamento, según el

planteamiento que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Blanco, tiene usted la palabra.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): El señor presidente me ha pedido que si lo consideraba oportuno iniciara mi intervención con un breve resumen de lo actuado en la Comisaría de Alcalá de Henares el día 11 y sobre todo con motivo de la localización de la furgoneta. Si SS.SS. lo creen conveniente, hago un pequeño resumen de 5 minutos y digo qué es lo que hicimos. Nosotros, el día 11 a las 10:30 de la mañana recibimos un comunicado por parte del presidente de la comunidad de vecinos de la calle Infanzado, donde vive el portero que dio la primera información, en el que nos decía que esta persona le había dado una información en el sentido de que había visto a tres individuos en una furgoneta que estaba aparcada enfrente. Este ciudadano nos dio la matrícula de esta furgoneta, comprobamos que estaba sustraída y automáticamente iniciamos el dispositivo en la zona para comprobar todos los datos que nos habían dado. Los compañeros de la comisaría que se desplazaron allí tardaron aproximadamente dos minutos en personarse en la portería, localizaron al portero y este les explicó lo que había visto. Lógicamente se tardó muy poquito porque al ser al lado de la estación, teníamos un dispositivo especial, se estaban chequeando todos los trenes que estaban en la estación y por eso tardaron uno o dos minutos en llegar. Efectivamente, la furgoneta estaba sustraída, estaba cerrada. Se comisiona lógicamente también a la Brigada de Información para que vayan allí. Una vez que se ve y se comprueba esta sustracción, que se había denunciado —si mal no recuerdo— el día 28 de febrero y había sido sustraída de la calle Aranjuez, automáticamente también se comunica al grupo local de Policía científica para que se traslade al lugar. Esta comunicación se hace, según la inspección ocular, a las 10:50 horas y se traslada al lugar también para hacer una inspección que se hace exterior de la furgoneta para ver si tenía algún explosivo adosado en la parte baja o si a través de los cristales —cristal delantero y cristales de las puertas delanteras laterales— se veía algún objeto sospechoso. No se observa nada y, con independencia de que se acordone la zona, nos ponemos en contacto con la sala del 091 de Madrid para comunicar lo sucedido y que nos envíen el equipo TEDAX para poder hacer una buena inspección de esta furgoneta. Disponen que nos envíen equipos de guías caninos a Alcalá de Henares. Los guías caninos llegan aproximadamente sobre las 12 horas, hacen una inspección exterior de la furgoneta por si acaso detectan algún explosivo. No detectan nada. Al no detectar nada por parte de Policía científica de la Comisaría de Alcalá de Henares, se pro-

cede a forzar la puerta trasera de la furgoneta. Los guías caninos se introducen en la misma para hacer otra inspección, por si acaso había algún explosivo dentro, acompañados lógicamente del policía que los dirige. No se localiza nada y automáticamente dispongo que la furgoneta se cierre y que se precinte para hacer una inspección ocular fuera del lugar, porque había multitud de personas que estaban allí observando. Dispongo que la furgoneta se traslade al recinto policial de la comisaría para hacer esta inspección ocular, mando una grúa y, cuando llega la grúa, me transmiten la orden de que sea trasladada a Moratalaz, donde estaba la Brigada Provincial de Información. El problema es que la grúa no puede cargar esta furgoneta, se retira de allí y van a buscar otra grúa. Una vez que conseguimos esta grúa, se monta la furgoneta en la grúa, con las debidas precauciones para no borrar ningún tipo de huellas, y a las 2:15 horas aproximadamente recibo la instrucción de que en lugar de a Moratalaz se traslade a la sede de la Comisaría General de Policía Científica y allí se traslada la furgoneta. Esto es lo que nosotros hacemos. A las 2:15 horas sale de Alcalá de Henares y llegaría a Madrid sobre las 3:15 ó 3:30 aproximadamente. Nosotros no hacemos ningún tipo de inspección dentro de la furgoneta, toda vez que los guías caninos nos dicen que no han detectado ningún explosivo, porque si lo hubieran detectado, lógicamente hubiera venido el equipo TEDAX para hacer otro tipo de inspección sobre el terreno.

Esta es resumida y someramente la labor que hemos hecho. Estoy a disposición de SS.SS. para que hagan las preguntas que estimen convenientes.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo primero que quiero hacer al comenzar el interrogatorio por parte del Grupo Popular es manifestar que es usted el primer funcionario policial que comparece ante esta Comisión. Quiero aprovechar el momento para decirle que la inmensa mayoría de los españoles nos sentimos muy orgullosos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que tenemos, porque después de aquella masacre tan espantosa del 11 de marzo, en pocos días, menos de tres días, los cuerpos policiales fueron capaces de desentrañar la autoría del atentado, por lo menos fueron capaces de desentrañar quiénes fueron los autores materiales de los mismos; otra cosa es que a estas alturas todavía no sepamos si efectivamente los autores materiales de los atentados coinciden con los autores intelectuales u otros colaboradores de los que los perpetraron. Por tanto reciba mi felicitación, porque usted, por lo que nos ha contado aquí, tuvo un papel muy relevante, puesto que la furgoneta fue uno de los elementos clave que sirvió a la Dirección General de la Policía para avanzar de una manera rápida en las investigaciones.

Lo que nos acaba de contar tan sucinta y claramente no coincide con algunas novelas que se han publicado acerca de lo que ocurrió desde el momento en que se

produjo el descubrimiento de la furgoneta y no coincide tampoco con lo que ha dicho el señor Garrudo, el portero de la finca, que a las 7 de la mañana ve por vez primera esa furgoneta y le llama la atención la existencia de personas encapuchadas a su alrededor. La verdad es que si hubiera tenido la oportunidad de cruzarse con algún policía o haber llamado en ese momento a la comisaría, probablemente la suerte de los atentados hubiera sido distinta, pero es igual, el señor Garrudo nos ha contado aquí unas cosas que no coinciden con lo que usted ha dicho y que ponen además en tela de juicio la versión oficial que se ha dado incluso a esta Comisión de investigación.

Señor Blanco, yo tengo un documento que nos ha sido remitido, que fue firmado el día 18 de marzo por don Pedro Díaz-Pintado Moraleda, que es subdirector general operativo del ministerio, que cuenta exactamente lo que usted nos ha dicho: cómo se procede por los funcionarios de la Policía científica a hacer una primera inspección, cómo se tiene que forzar la furgoneta, cómo se introduce un perro y cómo inmediatamente después se procede al precintado del vehículo para su traslado a los locales de la Policía Nacional en Madrid. Esta nota está acompañada, porque viene acompañada... No sabemos por qué el Ministerio del Interior nos ha negado a los miembros de la Comisión las notas que adjuntaba el señor Díaz-Pintado. A mí me parecen muy relevantes porque hay un acta de inspección técnicopolicial que ustedes elaboran, probablemente usted mismo o que por lo menos se elabora, que corresponde a la Comisaría de Alcalá de Henares, grupo de Policía científica, probablemente los funcionarios de su comisaría que formaban parte de ese grupo, que dicen exactamente lo mismo, que seguidamente y ante la orden recibida de remitir el vehículo a la Comisaría General de Policía Científica al objeto de continuar con la presente inspección, se procede al precintado del vehículo. Sin embargo, el señor Garrudo nos ha contado que, según vio... Dice haber visto porque, claro, a lo largo de la mañana la verdad es que ha sido una serie de manifestaciones confusas y contradictorias, fruto de una persona que probablemente estaba bajo un shock emocional terrible como consecuencia de todo lo que había ocurrido y de lo que se estaba viviendo en aquellos momentos en España y por supuesto en Madrid. Por lo tanto, él incurre en numerosas contradicciones, pero hay una cosa que él ha dicho con claridad aquí y es que, una vez que el perro o los perros salen de detrás de la furgoneta que se apalanca y se consigue abrir, en ese momento se abren las puertas, no solamente la que estaba abierta sino las puertas interiores, que entran varios inspectores o varios funcionarios policiales en su interior y que luego ya se comenta —le comentan a él, en los corrillos que se habían formado, porque se había procedido al precintado de la zona, del perímetro, pero que él estaba en la portería y escuchaba los comentarios que se hacían, no sabe muy bien si eran de policías o de vecinos— que se habían encontrado unos detonadores y que además se habían encontrado unas cintas. Eso

es lo que cuenta el señor Garrudo en su declaración de esta mañana, más o menos. Luego cuenta que lo trasladan a Madrid y que hay un funcionario policial que cuando están oyendo la radio y el señor Acebes está diciendo que todos los indicios conducen a ETA hace un comentario —ese funcionario policial, que supongo que será de su división, de su grupo o de su comisaría— y le dice: Y éste sigue con lo de la ETA. Y le aclaran... Tampoco está muy claro que lo aclaran, porque luego dice que tampoco era una opinión muy fija, sino que era una opinión que podía estar sujeta a otra distinta. Pero, bueno, le dan a entender que no ha sido ETA.

Yo le quería preguntar en primer lugar si ratifica lo que acaba de contar, que entre el momento en que se produce la salida del perro o de los perros que hacen su trabajo bien y detectan que no hay ningún tipo de explosivo en el interior de la furgoneta, no entra ningún funcionario policial y que inmediatamente la furgoneta es precintada.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Efectivamente, no entra ningún funcionario policial. El único funcionario policial que puede entrar es el que va con el perro, que es el que, digamos, dirige esa actuación y puede dirigir al perro para que huelga y para que busque. No entra ningún funcionario de Policía judicial en la furgoneta, entre otras cosas porque lo que intentábamos por lo menos era que todas las huellas que pudieran estar en el interior de la furgoneta se preservaran. No entra ningún funcionario de policía.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Porque si ustedes hubieran encontrado... Por cierto, la bolsa de los detonadores estaba situada, según hemos sabido después por los informes policiales que se hacen en Canillas cuando se abre... Porque ya sabemos qué ocurrió con la furgoneta una vez que salió de su responsabilidad, se dirigió a Madrid y terminó en Canillas, entró sobre las 3:30 de la tarde. A las 4 un TEDAX entra dentro de la furgoneta para ver si efectivamente hay explosivos dentro de la... O mejor dicho, cuando el comisario, cuyo nombre no recuerdo, me parece que es el comisario Mérida, se hace cargo de la furgoneta la llevan a un garaje del TEDAX y entra un funcionario del TEDAX, porque ven que hay una bolsa que no saben qué contiene, para ver si esa bolsa podría contener explosivo, cosa que podía no haberse advertido en la inspección que se hace en Alcalá. Entonces es cuando descubren la existencia de los detonadores, la existencia de las cintas y una cinta que estaba dentro del casete. Cuando le he oído al señor Garrudo contar que habían descubierto unas cintas evidentemente no podía ser la famosa cinta coránica vista por nadie, porque estaba dentro del casete. Para oír esa cinta hay que poner por lo menos en primer tiempo de saludo el mecanismo de ignición del vehículo, si no, no se puede oír y probablemente ni se podría sacar, pero es igual. Yo le preguntaba ¿es que ustedes no hubieran dejado constancia en sus documentos de inspección de lo

que habían encontrado hasta ese momento? ¿Tenían obligación de haberlo hecho si hubieran descubierto de verdad los detonadores y las cintas?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Nosotros no es que tuviéramos obligación, es que hubiéramos sido unos malos profesionales si descubrimos unos detonadores en una furgoneta y no llamamos al equipo TEDAX para que se dirija allí y hagan ellos la inspección, porque si hay un explosivo, es un peligro trasladar una furgoneta con unos explosivos fuera de, a donde sea, me da exactamente igual. Si nosotros hubiéramos detectado cualquier tipo de explosivo, automáticamente lo hubiéramos comunicado a TEDAX, que además tenían un equipo pendiente por si los guías caninos detectaban algo, para trasladarse a la Comisaría de Alcalá de Henares y hacer ese tipo de inspección. Nosotros ahí no hacemos ningún tipo de inspección, no localizamos ningún detonador ni nada.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por tanto, cuando un inspector de policía o el que fuera el conductor del vehículo que llevaba al señor Garrudo a hacer las declaraciones que hizo en Madrid comentó que no era ETA, si hizo ese comentario, cosa que está por ver, se supone que tendría que ser una intuición, una especie de adivino, una especie de algo mágico que pudiera deducir en ese momento, simplemente porque vio una furgoneta, porque nadie pudo ver lo que había dentro, que eso ya era obra, no de ETA sino de los terroristas islámicos.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Yo no sé si efectivamente lo dijo o no, pero hay algo muy claro, nosotros, por lo menos en la Comisaría de Alcalá de Henares, empezamos a trabajar con la hipótesis de que era ETA y todos los dispositivos que montamos en Alcalá de Henares fueron con la hipótesis de que era ETA.

En cuanto a los detonadores que se encontraron en la furgoneta, el comisario de Alcalá de Henares se enteró de que existían una vez hecha la inspección ocular en Madrid, y me parece que fue sobre las 7 de la tarde cuando me lo comunicó el jefe de la Brigada Provincial de Información de Madrid. Hasta entonces yo no sabía nada de eso.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por tanto, nadie de Alcalá de Henares, ninguno de los funcionarios de su comisaría, ni usted mismo, habló con ningún mando policial de fuera de Alcalá de Henares, es decir, de quienes desde Madrid estuvieran llevando la investigación de los atentados, en el sentido de que había detonadores y cintas, y mucho menos una cinta coránica, dentro del vehículo.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Efectivamente, nadie, porque nosotros no sabíamos que eso existía.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Nos ha dicho el señor Garrudo que tardaron bastante en abrir la puerta trasera del vehículo que, por lo que usted ha dicho, es la única que se abrió, porque las delanteras no se abrieron. ¿Puede usted decir a qué hora aproximadamente hicieron esa operación y entraron los perros?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Los guías caninos se presentaron allí aproximadamente sobre las 12, y entre 12 y 12:30 se hizo toda la operación.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces a las 12:30 el vehículo estaba precintado.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Sí, yo creo que más o menos sobre esa hora estaba precintado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo que sí sabrían los mandos superiores es que se había encontrado una furgoneta sospechosa que no contenía explosivos y que un testigo decía que había habido alrededor unas personas encapuchadas y por eso se toma la decisión de enviarlo a Madrid para que la Policía científica lo inspeccionara para ver las huellas que hubiera dentro o lo que pudiera contener dentro. ¿Es así?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Efectivamente. Estamos en contacto directo con el jefe de la Brigada Provincial de Información, que es con el que tenemos el contacto, para luego él ya transmitir toda la información al jefe superior y al resto de superiores. Automáticamente se le comunicó y lo hablamos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Habló usted con el señor Garrudo personalmente esa mañana?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tuvo contacto usted con los que habían interrogado directamente por la mañana al señor Garrudo?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Efectivamente, en un primer momento hablaron con él funcionarios del módulo integral de proximidad número 3 de la comisaría y funcionarios de información de la comisaría, donde les dio unas pinceladas de lo que había visto. Luego ya fue la brigada provincial de información la que le tomó una declaración más amplia sobre el tema.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿De las declaraciones que en ese momento hace el señor Garrudo se podía desprender que los supuestos terroristas —que luego parece ser que lo eran— eran de origen árabe?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En absoluto.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): En absoluto. Este señor a nosotros no nos dijo nada de que podían ser de raza árabe.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por tanto —y con esto termino, señor presidente—, cuando el señor Acebes, a la una y media del mediodía, comparece ante los medios de comunicación y, en función de las informaciones que recibe de la cúpula policial, en aquellos momentos, le informan, con toda claridad, de que la dinamita utilizada había sido titadine, y además se añadía la expresión de: con mando incorporado o algo así —y por tanto todo hacía pensar que era ETA—, aparte de otras consideraciones que se podían hacer en aquel momento y que probablemente las hicieron ustedes... Perdóneme el inciso, el hecho de que la furgoneta estuviera abandonada —tengo alguna experiencia histórica en atentados de ETA— y he visto muchas veces que los etarras cuando se escapan dejan la furgoneta abandonada y probablemente contiene una bomba-trampa, que si puede después asesinar a los TEDAX que van a inspeccionar la furgoneta, mejor. ¿Eso es así, verdad?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Efectivamente, esa es una forma de actuar de esta banda.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Terminó la pregunta, cuando el señor ministro del Interior, a la una y media, está diciendo que todos los indicios apuntan a la banda terrorista ETA, ¿ustedes en Alcalá de Henares tenían algún motivo para sospechar de que el señor ministro no decía la verdad?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Nosotros no teníamos ningún motivo para sospechar. Tan es así que estuvimos trabajando (no somos unos expertos en terrorismo, porque somos una comisaría local) en un primer momento con la hipótesis de que había sido ETA la autora del atentado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Quiero agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al señor Eduardo Blanco su comparecencia hoy aquí, así como la versión inicial y resumida de cuál es su conocimiento de los hechos el 11 de marzo, porque ha sido útil a la Comisión que iniciara su comparecencia con esa intervención.

De su exposición se desprenden diversos interrogantes y nos gustaría, señor Blanco, poderlos esclarecer. Primer interrogante, usted nos dice que reciben la llamada alrededor de las diez y media, que dada la proximidad con la estación se dirigen rápidamente miembros de la policía de Alcalá de Henares al lugar de los hechos y donde está la furgoneta y automáticamente también ustedes saben que la furgoneta había sido robada por la placa de matrícula. Si ETA utiliza una furgoneta cambia la placa de matrícula. Por la información que tienen por sus conocimientos policiales, ¿no es así?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Como digo, no soy experto en terrorismo, pero, desde el punto de vista de la actuación de ETA, suelen utilizar coches con placas dobladas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Con placas...?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Cambiadas, efectivamente. Suelen, lo que no quiere decir que en un momento dado no utilicen otro tipo de vehículos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El señor Garrudo antes nos había manifestado este hecho en el sentido de que el no cambio de la placa podía dar a entender que no era ETA. De la primera comparecencia de la mañana se desprende que es como si se hubiese comentado entre las personas que rodeaban la furgoneta en el momento en que se hacían las primeras inspecciones. ¿Le consta, como responsable de la policía en Alcalá de Henares?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No. No nos consta ni hemos hecho ningún comentario sobre que no fuera ETA. Tan es así que dentro de nuestros pequeños conocimientos —ya lo he dicho anteriormente—, trabajamos con la hipótesis de que era ETA.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y el no cambio de placas no le supuso una advertencia adicional?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Una vez se desplazan hasta donde está la furgoneta, se hace —nos ha dicho— una primera inspección exterior. Aparte de un cierto estado de dejadez de la misma no ven indicio alguno sospechoso en el exterior de la furgoneta. Avisan al 091, avisan también a la Brigada de Información y les piden que envíen un equipo de TEDAX. ¿No viene el equipo de TEDAX?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Una vez que detectamos, pedimos un equipo de TEDAX. Lo que pasa es que, por regla general, antes de la actuación

de los grupos TEDAX los guías caninos hacen la inspección. Si no encuentran nada, los TEDAX no tienen por qué acudir. Si los perros no detectan explosivos no necesitamos a los TEDAX.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, habían estado avisados los grupos TEDAX. Como primero se procede a la inspección de los guías caninos, al no encontrar éstos nada sospechoso en el interior de la furgoneta es por lo que al final no llegan los grupos TEDAX a inspeccionar la furgoneta en Alcalá de Henares. ¿Es así?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Efectivamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Si hubiesen encontrado algún indicio, ¿ustedes no habrían entrado en la furgoneta y hubiesen ido los grupos TEDAX?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Efectivamente, si hubiera habido algún indicio. Si una vez que los guías caninos hacen la inspección detectan un explosivo, automáticamente paralizamos todo y el grupo TEDAX, que estaba esperando estos resultados, se hubiera trasladado a Alcalá de Henares para hacerse cargo allí de la inspección.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Si localizan detonadores y no explosivos, ¿se actuaría de la misma forma?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Sí. Si los guías caninos detectan algo (no sabemos si son detonadores o qué es lo que detectan) automáticamente vendrían TEDAX para hacer la inspección.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Blanco, imaginemos que los guías caninos efectivamente hubiesen detectado algo, la bolsa de plástico de color azul que después los grupos TEDAX encontraron dentro de la furgoneta; imaginemos que esto hubiese sido detectado por los guías caninos en Alcalá. ¿No habría entrado ningún policía de Alcalá en la furgoneta? ¿Hubieran dejado la furgoneta como estaba, sin abrir ninguna puerta, esperando a que vinieran los grupos TEDAX?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Efectivamente. Si los guías caninos detectan algún explosivo automáticamente se paraliza todo para que venga el grupo TEDAX y sean ellos los que procedan a abrir la furgoneta y a localizar esos explosivos dentro de la misma.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted nos confirma con total seguridad que los detonadores y el resto de explosivo que se encontró en la furgoneta, que después parece ser que era Goma 2 eco, en ningún caso se encontró en Alcalá de Henares.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Sí. En Alcalá de Henares, al no hacer ninguna inspección, por dejarlo para hacerla posteriormente, no se localizó ningún explosivo ni detonador dentro de la furgoneta, toda vez que no hicimos una inspección.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Blanco, no sé si usted ha seguido esta mañana las comparecencias previas a la suya. Estamos en la tercera comparecencia de una Comisión de investigación, con claras contradicciones entre la tercera y la primera: en la primera se encontraron detonadores dentro del vehículo y se comentó por parte de quienes estaban cerca de la propia inspección ocular. Usted que es el responsable policial en Alcalá de Henares nos da una versión también oficial en el sentido de que no se encontró ningún detonador ni resto de explosivo en la furgoneta. ¿Es así?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Efectivamente, nosotros no encontramos ningún detonador. Como ya he comentado antes, la primera noticia que tuve fue sobre las 19 horas de la tarde aproximadamente. Una vez hecha la inspección ocular en Madrid es cuando me comunican que han encontrado unos detonadores dentro de la furgoneta.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No encontrándose nada en la furgoneta en la primera inspección en Alcalá de Henares, ¿cuál es el proceso a seguir? ¿Realmente es el que se siguió? ¿Entramos dentro de lo que estaba previsto en cualquier otra sustracción de una camioneta robada en que hay una declaración de un ciudadano que ha visto a unos individuos sospechosos? La forma de actuar con posterioridad, el que primero vaya a ir a Moratalaz, después no; este iter que se siguió, la instrucción que usted recibe a las 14:15 diciendo: No, que no vaya a Moratalaz, que vaya a Canillas, ¿entra dentro de la lógica de no haber encontrado nada en Alcalá?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Dentro de la lógica entra desde el punto de vista de que con las manifestaciones que nos hace el portero y con los hechos que ya habían sucedido, pensamos que puede tener relación con el atentado cometido. Entra dentro de la lógica, porque los medios que tiene la Comisaría general de Policía científica son superiores a la hora de hacer una inspección ocular que los que podemos tener en Alcalá de Henares. Repito que entra dentro de la lógica.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Blanco, en la inspección que hacen los TEDAX dentro de la furgoneta, una vez desplazada fuera de Alcalá de Alcalá de Henares, se nos afirma claramente que dentro de la misma, aparte de la cinta de casete, había una bolsa de plástico de color azul en cuyo interior había unos detonadores y restos de explosivos, con lo cual llega-

ríamos a una conclusión, que me imagino que compartimos todos: los guías caninos no detectaron ni los detonadores ni los restos de explosivo que sí estaban dentro. ¿Esto entra dentro de la experiencia de la actuación de estos equipos caninos el que existiendo como existían varios detonadores y restos de explosivos en el interior, no detectasen nada?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Desde el punto de vista del comisario de Alcalá de Henares, no puedo precisar si entra dentro de esta realidad, toda vez que pocas veces he trabajado con guías caninos. Los que podrían responder serían los responsables de esas unidades que trabajan con ellos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Quién es el responsable de trasladar al señor Garrudo a las dependencias donde presta su declaración? ¿Quién le traslada? ¿Efectivos que dependen de Alcalá de Henares?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Le trasladan funcionarios del grupo de información. No le puedo precisar si le trasladan los de Alcalá de Henares o la Brigada de Información de Madrid que ya estaban en el lugar de los hechos y le llevaron para tomar declaración.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El señor Garrudo manifestó que durante ese traslado y ante una condena realizada por él mismo, en la creencia de que era ETA, a la propia banda de los atentados, quienes le trasladaban (nos dice que no dependían directamente de usted) afirmaron que no era ETA. ¿Desde su puesto en Alcalá de Henares tenía usted algún indicio para pensar que no fuera ETA?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Desde mi puesto no tenía ningún indicio. Tan es así que trabajamos en la hipótesis de que era ETA, y todos los dispositivos que montamos estaban relacionados con que la banda ETA había cometido este atentado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Alguno de sus superiores jerárquicos entabló demanda de información o le llamó durante esas horas en que llegaron los guías caninos, decidiéndose primero que fuera a Moratalaz y después no? ¿Quién se dirigió usted como comisario responsable en Alcalá de Henares?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Yo estuve en contacto directo con el jefe de la brigada provincial de información, transmitiéndole todos los datos. Él fue quien, en un primer momento, me dijo que la furgoneta se trasladara a Moratalaz y, posteriormente, el jefe de la Brigada Provincial de Policía científica es

quien me llama y me dice que se traslade a la Comisaría general de Policía científica.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En esos contactos con la Brigada Provincial de Información, ¿en ningún caso hablan de la posible autoría del atentado?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No. Hasta ese momento, se piensa que es ETA y que no hay otra autoría. A raíz de recibir el comunicado, alrededor de las 19 horas, más o menos, en el que me dicen que se han encontrado unos detonadores y una cinta, no es que se hable de otros autores, sino que en las investigaciones y gestiones que estamos haciendo ya no sólo trabajamos con ETA, sino con personas de raza árabe que pueden haber tenido participación. Es a raíz de ese momento. Tampoco se habla de si es terrorismo islámico o no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿La hora concreta en que usted recibe la información es a las 7 de la tarde?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Aproximadamente, sobre esa hora. Hasta esa hora, no tengo conocimiento de lo que había en la furgoneta.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Quién le traslada esa información?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Esa información me la da el jefe de la Brigada Provincial de Información de Madrid.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El jefe de la Brigada Provincial de Información de Madrid le da esa información. Por tanto, ¿le dice que abra una nueva línea de investigación centrada, no en ETA, sino en otras posibilidades?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): A partir de ese momento, y a raíz de aparecer esta cinta, me dice que, con independencia de que estemos trabajando en la hipótesis de que es ETA, que en todas las investigaciones y gestiones que estamos llevando a cabo para localizar información a través de testigos, abramos otra línea por si alguna persona de raza árabe ha tenido participación, pero nada más.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Se lo dice oralmente o por escrito?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Son todas comunicaciones telefónicas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A partir de ese momento, ¿qué actuaciones realiza usted en los ficheros policiales de Alcalá de Henares? ¿Cuál es su línea de inves-

tigación local de la posible repercusión de los atentados del 11-M?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Yo he utilizado los ficheros policiales para pedir antecedentes en el caso de testigos o de algunas personas, pero nada más. Luego se monta un dispositivo en la ciudad, principalmente, para buscar información que nos pueda llevar a la localización de algún testigo que pueda facilitar información sobre la autoría de este atentado. Para ello se monta un amplio dispositivo, con bastantes equipos de la Comisaría de Alcalá de Henares y de la Brigada Provincial de Información, para peinar determinadas zonas, localizar toda la información posible, sobre todo, desde el punto de vista de la localización de testigos que pudieran facilitar datos para que fuera una buena investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Las zonas que deciden peinarse, como usted ha dicho ahora mismo, ¿son zonas donde puede haber ciudadanos árabes o no tenía nada que ver esa apreciación a la hora de investigar en unas zonas o en otras?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Alcalá de Henares se divide en una serie de zonas para intentar conseguir datos, como he dicho anteriormente, de testigos. Se montan dispositivos próximos a los alrededores de la estación y de toda la zona centro; después en todo Alcalá de Henares, empezando desde el exterior hacia el interior, para localizar personas, preguntando en bares, etcétera, y buscando toda la información que se pueda conseguir allí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cuál es el resultado de la investigación?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): A lo largo de los días se han localizado algunos testigos, remitidos todos ellos a la Brigada Provincial de Información, para que ellos les tomen declaración. Lo único que hemos hecho es localizar a alguna persona que nos ha dicho algo, remitiéndole directamente a la Brigada Provincial de Información.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Blanco, ante la manifestación del señor Garrudo esta mañana en la que afirmaba la existencia de detonadores en Alcalá antes de ser trasladado a declarar en dependencias policiales, ¿puede usted decir con total rotundidad ante esta Comisión que tal apreciación no es cierta?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Sí, puedo afirmar que esa apreciación no es cierta.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Con total rotundidad?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Con total rotundidad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No hay ningún indicio de que se viera desde fuera una bolsa con...

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Imposible. Es más, ni nosotros, con la inspección que se hace, vemos ninguna bolsa.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Imposible no, porque habían entrado guías caninos y lo lógico es que hubieran detectado si dentro había restos de explosivos, como los había.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Es el perro el que lo podía haber detectado, pero no lo detectó. No se ha hecho más. No se ha hecho inspección, no se han buscado detonadores, no se ha buscado nada y se ha dejado la furgoneta, como he dicho antes, para que se haga una inspección, que se realiza en la Comisaría general de Policía científica.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esas inspecciones con guías caninos, ¿cómo se realizan, con un solo perro?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Llegaron dos perros, pero dentro de la furgoneta entra un perro, se le dice: Busca, busca, como le ordenan los policías que lo dirigen. No detecta nada y, automáticamente, dispongo que esa furgoneta quede precintada y que no se toque nada de dentro. Las manifestaciones que hace esta persona se refieren a que a posteriori ha estado escuchando, ha visto, ha oído en la televisión y le han llevado a un error. Pero yo le puedo asegurar que el trabajo que hemos hecho es lo que yo le he dicho con toda claridad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Un último aspecto. Se localiza una cinta de casete fuera de Alcalá de Henares. Si estaba introducida en el radio-casete no se puede escuchar, aparte de que, según usted, nadie entró en el coche más que el guía canino, el perro. La cinta estaba dentro, pero las cintas se guardan en su envoltorio y la caja que sirve para guardarla tenía también inscripciones en árabe. ¿No se veía nada de lo que había en el coche desde el exterior?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Nosotros no hemos ido buscando una cinta de casete y tampoco hemos hecho inspección. Las puertas delanteras de la furgoneta estaban cerradas y cerradas llegaron al punto de destino donde se hizo la inspección ocular. Si no teníamos que haber abierto las puertas para hacer la inspección.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Con total seguridad y rotundidad nos afirma que no se abrió más puerta que la trasera.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Efectivamente, nada más se abrió la puerta trasera.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Estaba usted presente en todo este proceso?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No, yo no estaba presente. Estaba en la comisaría porque había bastantes gestiones que hacer, dirigiendo todo el dispositivo que tenía montado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Si usted no estaba presente, ¿quién era el máximo responsable que sí estaba presente?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Esa misión concretamente se la encargué al responsable de Policía científica del grupo local de Alcalá de Henares, quien me iba transmitiendo todo lo que había hasta el momento de abrir la parte trasera de la furgoneta, forzarla y, a partir de ese momento, recibe la instrucción de que automáticamente se precintara y ya está.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A pesar de no estar usted presente, ¿esa operación estaba bajo su responsabilidad? ¿Tiene la total certeza de los datos que afirma ahora ante esta Comisión de investigación?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Tengo la certeza de los datos que yo afirmo. No sólo estaba el jefe del grupo de Policía científica, sino el jefe de la Brigada Local de Información y responsable del 1003. Efectivamente, así se actuó. Tengo la total y absoluta seguridad de que es como se actuó.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: En primer lugar, quiero agradecer al señor Blanco su presencia y su colaboración en esta Comisión de investigación del 11 de marzo.

Usted ha dicho que sobre las diez y media de la mañana recibió la llamada del presidente de la comunidad de vecinos para hacerle la observación de que se había visto a personas y a un vehículo sospechoso en la calle. Dijo que tardaron entre dos y tres minutos en llegar al sitio donde estaba la furgoneta y también ha manifestado ahora que no estuvo presente durante toda la mañana en el sitio donde estaba la furgoneta. ¿Me confirma que no

estuvo presente durante toda la mañana en el sitio donde estaba la furgoneta?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Efectivamente.

El señor **PUIG CORDÓN**: Entonces, tardaron de dos a tres minutos en llegar al sitio. Se hizo una visualización previa y, antes de ir a la furgoneta y no observar nada, se llamó a los equipos de TEDAX y se envió una unidad canina. Cuando esto sucedió, ya se sabía que se habían producido los atentados. Se envió a la unidad canina y fue cuando se forzó la puerta. ¿Es normal que en un día en el que se habían producido diferentes explosiones, un terrible atentado, se abriese la furgoneta sólo con la inspección de la unidad canina? ¿Es una actuación normal que, tras haberse producido el brutal atentado de aquella mañana, sólo se actuase con la unidad canina y no se requiriese la presencia efectiva de los TEDAX?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Eso es normal porque los TEDAX trabajan con guías caninos y son ellos los que disponen la forma de actuar. Siempre van guías caninos y si uno de ellos detecta algo, no sólo en este caso, sino en cualquier otro en donde se hacen determinadas requisas por si hay explosivos, automáticamente van los TEDAX para hacer su labor.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted ha dicho que se abrió la puerta de atrás y que el perro entró en la furgoneta, que va acompañado del especialista que lleva la unidad canina. ¿En ningún caso esta persona entró en la furgoneta ni la miró desde la puerta abierta? ¿No entró en la furgoneta en ningún caso?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Esta persona, desde la puerta de la furgoneta, indicó al perro que entrara y que hiciera su labor. Es posible que a lo mejor se subiera a la parte de atrás de la furgoneta, pero no se lo puedo precisar.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Podría haber entrado en la furgoneta?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Podría haber entrado, pero única y exclusivamente en la parte de atrás para que el perro hiciera su labor siendo dirigido por el policía con el que trabaja siempre, pero no pasó a la parte delantera.

El señor **PUIG CORDÓN**: En ese caso, en que sólo fue la unidad canina y no encontró rastros de explosivos, ¿es normal que fallase la unidad canina y no detectase lo que luego se encontró, porque, según parece, se encontró un envoltorio de un cartucho de dinamita y siete detonadores... (El señor **Del Burgo Tajadura**: ¡Eso no es un

**explosivo!**) Señor Del Burgo, si quiere preguntar usted... ¿Es normal, habiéndose encontrado luego rastros, un envoltorio, detonadores y presumiblemente había rastro de explosivos, que la unidad canina fallase?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Está usted hablando ahora mismo con el comisario de Alcalá de Henares y no con el responsable de los guías caninos. Mis conocimientos no llegan a tanto. Hasta ahora yo he trabajado con guías caninos en distintos dispositivos que se montan y con requisas que se hacen y siempre ha sido así, siempre han ido los guías caninos. Que sea normal o no, no lo sé. Los responsables que trabajan con estos perros son los que le podrán dar a usted esa información.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted ha dicho que recibió la orden de que la furgoneta fuera trasladada a Moratalaz, a la calle Tacona, que hubo un problema con la grúa, que hubo que cambiarla, y que luego recibió otra llamada para que fuera llevada al complejo de Canillas. Lo que no he entendido es si la furgoneta Kangoo llegó a entrar en Moratalaz o fue directamente a Canillas. Tengo una duda en las horas y no me he aclarado si por el retraso producido por el cambio de grúa para llevar la furgoneta y el cambio de órdenes llegó a entrar en Moratalaz o no.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): En el momento en que la furgoneta se carga en el vehículo para llevarla a Moratalaz recibo la instrucción de que, en lugar de ir a Moratalaz, vaya a Canillas, a la Comisaría general de Policía científica, es decir, que salió de Alcalá de Henares directamente a la Comisaría general de Policía científica.

El señor **PUIG CORDÓN**: Esta mañana el señor Garrudo ha afirmado que sobre las 12:30 ó 13:00 horas del mediodía oyó hablar de que en la furgoneta se habían encontrado detonadores. Usted ha dicho que, por lo que usted sabe, en ningún caso los funcionarios que estuvieron presentes hablaron de eso, porque no se visualizó ni se entró en la furgoneta y no se llegó a hablar de que se habían encontrado detonadores. ¿Cómo puede ser posible que el señor Garrudo hable, con la claridad con la que ha hablado, de que había detonadores, que lo había oído decir y que la presencia habría sido? ¿Es imposible que se hubiesen encontrado los detonadores?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Ya he repetido aquí que nosotros hicimos una inspección, pero no hicimos la inspección dentro de la furgoneta. Por tanto, en ese momento no se localizó ningún detonador ni ningún explosivo. El señor Garrudo puede hablar de esto, porque posteriormente en algún momento haya escuchado —esa noche o al día siguiente— y él lo asimile a que ha sido ese día. Le puedo asegurar a usted que nuestra actuación ha sido como le estoy diciendo ahora mismo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Blanco, usted ha afirmado que esto no ha sido posible. El señor Garrudo dice que en el traslado, que fue realizado por funcionarios de policía, hubo un comentario sobre que había escuchado las declaraciones de Otegi referente a que no había sido ETA, y él hizo un comentario que fue contestado por un funcionario de policía diciendo que ETA no había sido. Luego, en este traslado escucharon la rueda de prensa del ministro, señor Acebes, y el funcionario de policía insistió: siguen hablando de ETA. Extrañándose de que siguiesen hablando de ETA. Lo que parece sorprendente es que esto no se haya producido. La claridad con la que el señor Garrudo insiste en el tema de los detonadores, el hecho de que se abriese la furgoneta y diga que no se encontró nada, es una contradicción que nos hemos encontrado hoy aquí. Usted sigue afirmando que esto no fue posible, que no hubo ningún comentario en ese sentido, que no se encontró en ningún caso nada de los detonadores.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Señoría, ya le digo —y me afirmo, porque estoy aquí bajo mi obligación de decir la verdad— que ha sido así. Si el señor Garrudo dice eso, él sabrá por qué lo dice, pero le puedo asegurar a usted que el hecho se ha producido así.

El señor **PUIG CORDÓN**: Una de las cosas que me ha aclarado es que la furgoneta no llegó a entrar en Moratalaz. De los informes que se elaboran en algunos sitios se concreta muy bien la hora exacta de los diferentes acontecimientos que suceden aquel día y lo sorprendente es que cuando se encuentran los detonadores, el tema de la hora y en presencia de quién se encontró no aparece por ningún sitio. Es bastante sorprendente que en una serie de acontecimientos se especifique la hora y el minuto y cuando se habla de que se encuentran los detonadores, parece difícil poder saber la hora. Aquí hay, en parte, una de las cosas que intentaremos saber exactamente a qué hora se encontraron estos detonadores.

De todos modos, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor Blanco, por su exposición exhaustiva, que genera ciertas reservas a mi grupo parlamentario y a mí persona en concreto.

Me he intentado ilustrar sobre el funcionamiento de las unidades caninas, que existen bajo la dependencia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de otras policías autonómicas en las que existen estos cuerpos, y al parecer estos perros están dotados de una gran capacidad de identificación de productos peligrosos. Son capaces de olfatear un mínimo petardo. No sé hasta qué punto considera usted —sé que usted no es el responsable de las unidades caninas, lo ha reiterado varias veces—,

desde su experiencia profesional luenga y como policía cualificado, verosímil que un perro y un funcionario adjunto —habría que utilizar las expresiones al revés, evidentemente— no perciba la existencia de una bolsa con detonadores y con restos de explosivos. ¿Sería verosímil, quizás, pensar alternativamente que el perro tuviera la capacidad olfativa deteriorada ese día, estuviera constipado o se le escapara por alguna otra razón que en este momento no soy capaz de discernir la existencia de algo para lo que el perro está particularmente entrenado? Esa es la primera cuestión. Le pediría una opinión como experto policial sencillamente, no como responsable evidentemente.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Habría que hablar con los responsables de guías caninos y habría que hablar también de qué hicieron esos perros ese día, dónde estuvieron y qué otras inspecciones anteriores se hicieron.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Anteriores a penetrar en la furgoneta.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Yo no sé si estos guías caninos que estuvieron en el lugar del atentado estuvieron trabajando anteriormente y a lo mejor el trabajo realizado por ellos redujo su olfato. No lo sé.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Una pregunta, señor Blanco. Si aparentemente, y a tenor de lo que se deduce de sus palabras, la vinculación de la furgoneta con el atentado estaba basada en testimonios de personas quizás de poco crédito, por usar una expresión eufemística, el señor Garrudo, nombre que ha salido tan a colación repetidamente en esta Comisión, ¿ustedes no pidieron el testimonio específico del señor Garrudo, se limitaron a contactar con el presidente de la finca urbana donde el señor Garrudo trabaja?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No. Al principio he dicho que el presidente de la comunidad nos dijo lo que había visto esta persona y automáticamente se contactó con ella. Ella es la que nos dio la información de las personas que había visto allí, lo que había visto, el tema de la furgoneta, y por lo que él nos dijo directamente, no por terceras personas, fue como empezamos a trabajar y actuar en este caso.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Y por qué intuye usted entonces, si parece que existían tan pocos problemas dentro de la furgoneta, tan poco peligro, que se les privó a ustedes de la competencia, de alguna manera, de continuar practicando diligencias y se dio la orden de llevar a Moratalaz la furgoneta? ¿Cuál es su especulación sobre esto?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Yo no especulo. El hecho cierto es que la Comisaría General de Policía Científica tiene unos medios superiores a los que tiene una comisaría local de policía. Por lo tanto, con buen criterio, decidieron que efectivamente se hiciera allí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Lo que pasa es que se hiciera allí algo de poca relevancia, en su opinión.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): De poca relevancia, no. Si nosotros pensamos que por los datos que nos ha dado el portero, podía tener relación con el atentado, yo creo que es de bastante relevancia. Si no le hubiéramos dado relevancia lo hubiéramos hecho nosotros en el mismo sitio.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Usted dice que llegó la furgoneta a Moratalaz sobre las tres y media de la tarde.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): A Moratalaz, no; a Canillas. A la comisaría general llegó entre las tres y cuarto y tres y media.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Y desde las tres y cuarto a tres y media hasta las siete y media, usted no tuvieron nueva información de lo encontrado ni de las diligencias policiales practicadas en virtud de lo encontrado en la furgoneta?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No, porque este tema lo estaba llevando directamente la Brigada Provincial de Información y hasta que no tuvieron todos los datos claros no se nos comunicó.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿O sea, que usted no da ninguna credibilidad a las versiones del primer compareciente, el señor Garrudo, tanto las relativas a su traslado en la furgoneta, donde un policía, al parecer, le comentó o descartó la autoría de ETA, como a otro dato sobre el que le voy a preguntar ahora, que se produjo sobre las siete de la tarde, entre las siete y siete y media, porque parece ser que el señor Garrudo tuvo tiempo de volver incluso al funeral de un cuñado que había fallecido, funeral que se celebró a las ocho y media, en donde las fotos que el señor Garrudo tuvo que identificar o las fotos que se mostraron al señor Garrudo eran fotos de personas con aspecto islámico o árabe, ninguna información de esta naturaleza llegó a su comisaría hasta las siete y media?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No. Yo no sé si le enseñaron fotos de personas de raza árabe,

toda vez que la comisaría de Alcalá de Henares no llevaba la investigación; la llevaba la Brigada Provincial de Información. Ellos no me comunican qué es lo que hacen.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Me podría decir en qué consistieron las órdenes recibidas por usted, cuando ya le llamaron desde la Comisaría General de Información a las siete y media, respecto a otras líneas eventuales de investigación?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): A mí lo único que me comentan es que han aparecido unos detonadores, que ha aparecido una cinta con versos árabes y que eso es lo que hay, y que a la hora de hacer la investigación y de buscar testigos pensemos en la posibilidad de que también puedan ser estas personas de raza árabe las que han participado, pero única y exclusivamente eso. No se me dice si puede ser un grupo islámico. Nada de nada. Solamente se me dice que basándose en esos datos que tienen trabajemos también el tema, pero nada más.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: O sea, que esto produjo como conclusión operativa que ustedes trabajarán con la hipótesis prácticamente exclusiva de ETA y colateralmente con otras eventualidades vinculadas al terrorismo islámico.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Efectivamente. Nosotros trabajamos con la posibilidad de ETA y con la posibilidad de que personas de raza árabe pudieran haber tenido algún tipo de relación.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Usted no tuvo información por otras fuentes, de forma extraoficial, de que la autoría de ETA había sido prácticamente descartada por diversas circunstancias?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No, yo no he tenido ninguna otra información.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muchas gracias, señor Blanco por la información.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Blanco por su comparecencia.

En primer lugar, querría establecer en Comisión, aparte de las cuestiones históricas, incluso empíricas, cuáles son las razones que tiene usted en el ámbito de su competencia para establecer desde primera hora la hipótesis de que el atentado ha sido de la organización terrorista ETA, sobre todo cuando usted ha dicho en varias ocasiones en su comparecencia que no tiene experiencia en esta

materia y cuando a lo largo de la investigación se van viendo contradicciones en relación con la posible autoría de ETA. ¿Cuáles son los datos que le llevan a usted a mantener una sola hipótesis, en un profesional que tiene hipótesis pero que también tiene abierto el abanico de posibles atentados?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Porque desde un primer momento, si no tengo mal entendido, se empezó a hablar de ETA y como nosotros no estábamos en el lugar donde sucedieron los hechos, seguimos con la hipótesis que había salido y de la que se estaba hablando. Única y exclusivamente por eso.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿A usted esa hipótesis le llega oficialmente a través de algún conducto del Ministerio del Interior o de la Dirección General de la Policía o únicamente es la hipótesis que conoce a través de los medios de comunicación?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No, esa es una hipótesis por el hecho que se ha producido y que anteriormente se había intentado cometer un atentado por un grupo etarra con mochilas y demás. Basándonos en eso nosotros seguimos esa línea porque todo el mundo habla y todos hablamos de que ha sido ETA. Entonces, la hipótesis de trabajo es esa.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es decir, es fundamentalmente lo que se dice y se habla en esos momentos lo que les lleva a su investigación. Sin embargo, su investigación en concreto parte de algunas pruebas o de algunos testimonios. El primero de ellos es el testimonio del señor Garrudo. Y ustedes obtienen ese testimonio, parece ser, mediante una serie de interrogatorios que se dan in situ. El señor Garrudo habla incluso de cinco interrogatorios con distintos cuerpos policiales que había en aquella zona. Me gustaría saber cuántos cuerpos policiales, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil, estaban allí y cuántos interrogatorios sufrió el señor Garrudo antes del interrogatorio oficial que firmó, en primer lugar, a primera hora de la tarde y antes del segundo interrogatorio oficial que parece ser que firmó —aunque no lo sabe muy bien— a última hora de la tarde. ¿Cuántos grupos había allí en aquel momento, que usted supiera?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): En ese momento estaba única y exclusivamente el Cuerpo Nacional de Policía. Con el señor Garrudo se habla en un primer momento por unos funcionarios de investigación que están allí en la zona, pero automáticamente hablan con él un grupo de información de mi comisaría que son, al menos desde el punto de vista de la comisaría de Alcalá de Henares, los que hablan con él, con independencia de que luego efectivamente hayan ido otros grupos de fuera a hablar con él, que es algo que no sé. Nosotros

hablamos con él, primero, grupo de investigación de los BIC, que llegan en ese primer momento y automáticamente llega el grupo de información, que es el que más conocimiento tiene del tema y habla con él otra vez.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: O sea que usted puede afirmar que ustedes le interrogan pero no sabe si otros le interrogan. Afirma que ustedes le interrogan pero no sabe si otros le interrogan. Por tanto, el señor Garrudo puede decir la verdad cuando habla de que varios grupos le interrogan y todos ellos grupos policiales y de Guardia Civil.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Yo creo que de Guardia Civil no le debió interrogar nadie, yo creo que todo fue de Cuerpo Nacional de Policía.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: La Guardia Civil se nota bastante bien. Yo no sé si ahí habrá alguna contradicción. En todo caso, esa primera pregunta me parecía importante.

Sigo en la hipótesis de ETA. Señor Blanco, ¿por qué, al margen de las informaciones de los medios de comunicación o el sentido común que llevaba a la hipótesis de ETA, a ustedes no les introduce ningún tipo de dudas que en el interrogatorio el señor Garrudo hable de personas embozadas que parecen ir apresuradas, dos detrás y uno delante? ¿No les plantea tampoco ninguna duda que cuando intentan saber si la furgoneta es o no robada encuentren ustedes la matrícula y resulte que es robada? Los dos temas, embozados y matrícula no troquelada, ¿son funciones y mecanismos habituales de la organización terrorista ETA? En ese momento, ¿ustedes no se interrogan sobre esa hipótesis, siguen en la misma hipótesis, a pesar de que los indicios que están encontrando ustedes en la investigación van en un sentido diferente?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Nosotros no valoramos la hipótesis de si puede ser ETA o no puede ser ETA, me refiero por los datos que tenemos. Nosotros valoramos que se ha cometido un atentado, que tenemos una furgoneta allí y que este señor en un primer momento nos dice que hay tres señores y que uno de ellos se va a la estación. En un primer momento ni siquiera dice que van con bufandas ni nada por el estilo, sino que intenta taparse la cara uno de ellos y que los otros dos se quedan donde está la furgoneta, y que cuando regresa, esos dos individuos que estaban en la furgoneta han desaparecido. Entonces, sobre la base de eso empezamos a trabajar y no nos planteamos desde nuestro punto de vista que el atentado haya sido cometido por otra banda organizada.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿La llamada de teléfono para saber si la furgoneta es robada la hacen ustedes?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Nosotros, una vez que tenemos la matrícula de la furgoneta, hacemos la gestión para ver si está sustraída o no está sustraída.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Del conocimiento que usted tiene de la forma de actuar de ETA, ¿le coincide que encuentren ustedes el vehículo como un vehículo robado y no como una matrícula troquelada, al margen del vehículo?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): A la hora de actuar cualquier banda terrorista, cualquier cosa es posible. Nosotros, en ese momento, valoramos la posibilidad de que fuera ETA, única y exclusivamente. Nos equivocamos o no nos equivocamos, pero valoramos esa posibilidad.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: A continuación, en relación con la furgoneta propiamente y la matrícula, ¿a qué hora hacen ustedes la llamada para confirmar que es una furgoneta robada?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Eso se hace inmediatamente de recibir la llamada del presidente de la comunidad, porque ya él mismo nos da la matrícula de la furgoneta y automáticamente se comprueba que la furgoneta figura sustraída.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Ustedes en ese momento hacen un desalojo general.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Posteriormente, una vez que se habla con el portero, se acordona la zona por si acaso tenía algún artefacto explosivo, entonces se acordona la zona para que no haya ningún tipo de problemas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En relación con la llamada al TEDAX y los guías caninos, hay varias contradicciones entre el texto de la comisaría de Alcalá de Henares y el informe sobre la misma furgoneta que firma Pedro Díaz-Pintado Moraleda. Yo no voy a hacer referencia a todas ellas, hay incluso temporales, la llamada es a las 10,30 o a las 10,50. En todo caso, con respecto a la furgoneta y el envío de guías caninos, ¿cuántos perros entran, porque entre uno y otro texto hay una diferencia de perros, en uno es un perro, en otro dos perros, igual que la hora es distinta? Me podría aclarar, aunque no estuvo allí, ¿qué es lo que realmente se hace, entra el perro, entra el guía con el perro?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): En el tema de la hora, la llamada se produce a las 10:30. Lo que pasa es que a las 10:50 horas es cuando se comunica

a la Brigada local de Policía científica para que se traslade a hacer la inspección. Entonces, Policía científica anota su telefonema, esa llamada, a las 10,50. Es decir, que el error que existe es de cuando recibe la llamada Policía científica.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿La nota informativa de Alcalá de Henares es de usted?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿La firma usted? Bueno, no la firma, porque no tiene firma, pero ¿es de usted?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Esa no va firmada, pero esa es de uno de los estrechos colaboradores que tuve ese día, que fue el que se encargó de hacer determinadas llamadas para pedir la presencia de los TEDAX o de los guías caninos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cómo se explica que después de una inspección externa, superficial, a través de un perro, la decisión inmediata sea la de apalancar la furgoneta y entrar forzando la puerta? ¿Es una práctica habitual sabiendo que puede haber un explosivo?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Los guías caninos hacen la inspección exterior y no detectan ningún explosivo exteriormente. Lo que se intenta entonces es terminar la labor que se estaba haciendo y que el guía canino entre dentro de la furgoneta y pueda terminar esa inspección por si acaso dentro hubiera algo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿El guía canino que entra dentro con el perro da alguna información sobre lo que encuentra en la furgoneta, al margen de que no encuentre explosivos, que luego sí hay explosivo? Al margen de que no haya explosivo, ¿da alguna información sobre lo que encuentra en la furgoneta?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): La única información que da es que en la furgoneta no hay explosivos; esa es la única información, porque no hace ninguna inspección. Es decir, el guía canino, cuando trabaja, si detecta un explosivo tiene unos procedimientos: el perro se sienta para que no haya ningún problema, como comunicando que hay explosivos. Esto no sucede en este caso y nos dicen que no hay explosivos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cómo es posible que en su nota informativa diga que el jefe de grupo de la Policía científica procede a la apertura del portón trasero usando una palanqueta, forzando la cerradura de la misma, comprobando visualmente que no existe paquete alguno que induzca a que puede haber cualquier

tipo de artefacto explosivo? Es decir, no solamente el guía canino miró dentro de la furgoneta, visualmente parece ser que también el jefe de grupo de la Policía científica descartó que hubiera cualquier paquete, a tenor de este documento que usted afirma que es suyo.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Desde el exterior de la furgoneta no ve ningún paquete. Además en su inspección ocular dice que él no ha visto ningún paquete.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Blanco, ¿por qué el baile de destinos de la furgoneta? Si aparece tan claro que la investigación debe realizarla el grupo científico, ¿por qué ese baile de destinos? ¿Por qué primeramente va destinada a su grupo, por qué luego a la brigada provincial, por qué más tarde...? ¿Qué pasa ahí? ¿Qué ocurre para que haya ese baile de destinos y no haya una orientación clara de dónde debe ir la furgoneta desde un principio?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Ahí no pasa nada. Lo único que pasa es que desde el primer momento, dadas la aglomeración de personas que había allí y la problemática existente en el lugar donde se encontraba la furgoneta, yo dispuse que ésta se trasladara al recinto de la comisaría local de Alcalá de Henares, primero, para retirarla de allí y, luego, para hacer una inspección por las personas que se consideraban oportunas. Recibí la instrucción del jefe de la Brigada Provincial de Información de que la furgoneta se llevase a Moratalaz para hacer allí la inspección y, posteriormente, mis superiores decidieron que no fuera a Moratalaz, que fuera a Canillas, toda vez que en Canillas está la sede de la Comisaría General de Policía Científica y la sede de los TEDAX, por lo que es más fácil hacer la inspección allí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿La explicación es únicamente esa?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Única y exclusivamente. Yo por lo menos no tengo otra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: La explicación que usted recibe, claro.

En relación con el traslado del señor Garrudo para ser interrogado, ¿quién realiza el primer interrogatorio, el que tiene lugar a primera hora de la tarde?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): La comisaría local de Alcalá de Henares, no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por tanto, ¿usted no tiene ningún tipo de información de lo que se dice en

el coche, ni de lo que dice el señor Garrudo en este interrogatorio?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Ese interrogatorio se hace en la Brigada Provincial de Información, que es donde se hacen todos los interrogatorios de todos los testigos toda vez que ellos llevan la investigación y, efectivamente, no lo hacemos nosotros.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Usted tampoco sabe nada de que se produzca una segunda llamada al señor Garrudo para un nuevo interrogatorio, ni las razones del mismo? ¿De ustedes, al menos, no sale ningún nuevo indicio, ninguna nueva prueba que fuerce a un nuevo interrogatorio del señor Garrudo?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No, de nosotros no, porque todo esto ya lo lleva directamente la brigada.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Dice usted que empieza a barajar otra hipótesis no por lo que haya encontrado en relación con la matrícula o por las declaraciones del señor Garrudo o por otras materias, sino porque a usted le llaman de la Brigada Provincial de Información para decirle que hay que abrir una nueva hipótesis, ¿no? Esa es la cuestión.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No, a mí no me llaman para decirme que hay que abrir una nueva hipótesis, me llaman para comunicarme que en la furgoneta se han encontrado unos detonadores y una cinta y, a raíz de ahí, me comunican que abramos el abanico de la investigación a las personas de raza árabe.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Y eso, concretamente, a qué hora de la tarde?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Me parece que fue sobre las 19 horas aproximadamente, sobre las siete de la tarde.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: O sea que a las siete de la tarde ya hay indicios que demuestran que puede haber otras hipótesis al margen de la hipótesis de ETA, en las que probablemente entran grupos islamistas. Gracias, señor Blanco.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor Blanco, gracias, por comparecer.

Yo he escuchado toda la entrevista, todas las preguntas, todas las contestaciones y hay algo que no acabo de entender muy bien. El señor Garrudo ha sido una persona que, por lo que ha explicado esta mañana aquí, ha

tenido una visión muy cercana a todos los acontecimientos. Vio a tres personas, ha relatado la nacionalidad o por lo menos el origen de algunos de ellos, etcétera; sin embargo, yo veo que en la comisaría de ustedes no insistieron en el señor Garrudo, es decir, le preguntaron y no acabaron de ver todo lo que este hombre ha sido, por lo que más o menos nos ha contado esta mañana aquí. Lo que usted dice ahora está contradiciendo mucho las entrevistas de él y a mí personalmente me gustaría saber, si ustedes le entrevistaron esa mañana, qué dijo esa mañana, porque esta mañana ha dicho una cosa que no tiene nada que ver con lo que usted nos está contando. Usted dice que le entrevistaron en un momento determinado y a mí personalmente me gustaría saber si dijo exactamente lo que ha dicho aquí, o no dijo nada, o era contrario o era de acuerdo con lo que está usted diciendo, porque yo creo que hay una enorme contradicción entre lo que nos ha contado él y lo que usted nos está narrando. Mi única pregunta sería esa exactamente. En el interrogatorio que ustedes le hicieron en la comisaría de Alcalá, que me parece que se lo llevaron ustedes a la comisaría de Alcalá a interrogarle... Porque él dice que le hicieron como cuatro o cinco interrogatorios en la calle determinados grupos policiales que había allí, pero usted me parece que ha dicho que se lo llevaron o que en un momento determinado le hicieron una entrevista.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Vamos a ver. Al señor Garrudo se le hizo una entrevista en su portería, donde él vive, y allí se le preguntó, digamos que muy por encima, qué es lo que había visto. Y él nos comentó lo que había visto. Luego, el interrogatorio más amplio lo hizo la Brigada Provincial de Información en la sede de la Brigada Provincial de Información. Nosotros no le interrogamos en la comisaría, sino que únicamente lo que intentamos era conseguir los datos que él en ese momento nos dio. O sea que en ese momento no dio más datos, únicamente tres individuos. Además, en los primeros datos que él da, dice, si mal no recuerdo, que él va a buscar el periódico a la estación de Renfe, a las siete de la mañana, y que según va para allá encuentra una furgoneta donde hay tres individuos, uno lleva una mochila y se dirige a la estación de Renfe y dos individuos que se quedan donde la furgoneta; que cuando regresa, donde estaba la furgoneta no hay ningún individuo ya, o sea, han desaparecido. Y entonces dice que si iban embozados, que si se iban tapando la cara para que no les conocieran. Son los datos que nos da a nosotros. Luego ya, en la brigada, hace una declaración más amplia. Me imagino que allí diría lo que... No sé lo que diría porque yo esa declaración no la tengo, no puedo decir lo que dijo.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Ante esa declaración y la insistencia, aunque luego los perros no reconocieran que había nada dentro, ¿no les parecería a ustedes más normal que hubiera entrado una persona porque, como dice usted, los perros podían haber estado en otras

operaciones y puede que estuvieran cansados, no hubiera sido mejor que entrara un policía a ver qué había dentro, intentando no romper huellas? No es lógico, yo es que no lo entiendo. Que entre un perro y que no detecte nada, pero en esa furgoneta se han visto por la mañana tres ciudadanos con aspecto... Además es muy curioso porque en las primeras declaraciones este señor dijo que tenían aspecto etarra porque los veía embozados y tal; sin embargo, esta mañana ha declarado que dos de ellos, a los que vio de frente, tenían aspecto árabe. **(La señora Castro Masaveu: Árabe no, extranjero.)**

No es lógico que en esta situación, con el atentado, se deje que los perros se vayan de allí y no haya por parte de la policía de Alcalá un intento de ver si había alguna cosa más, yo que sé, papeles, aunque los perros no tienen por qué reconocer los papeles; pero puede haber papeles ahí que sean importantes.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): El hecho fue muy claro. Yo consideré oportuno que, si efectivamente esta furgoneta podía tener relación con el atentado, no se tocara nada de lo que había dentro para preservar todas las huellas que allí podía haber. Por mucho cuidado que pongamos los policías, si entramos en la furgoneta y empezamos a hacer una revisión, posiblemente, aunque tengamos guantes, toquemos alguna huella y podamos eliminarla. La idea era que la furgoneta fuera, como se suele decir, virgen a la hora de hacer la inspección ocular.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: ¿Por qué piensa usted que dan la orden de Moratalaz a Canillas? Usted, como experto.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Yo, como experto, creo que la orden se da porque, como he dicho antes, la Comisaría General de Policía Científica está en Canillas.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: ¿Y alguien sospecha que esa furgoneta ha podido ser utilizada por los terroristas? ¿Por qué va a Canillas y no a Moratalaz, porque se sospecha que en esa furgoneta hay algo?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Concretamente se lleva allí para hacer la inspección ocular, única y exclusivamente, para hacer una inspección ocular amplia. Los medios que tiene la Comisaría General son superiores a los que tiene la Comisaría de Alcalá de Henares.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Sí, pero no todas las furgonetas robadas van a Canillas, porque sería una locura. Esa va a Canillas porque hay algo ahí raro que se nos escapa a todos. A mí me roban la furgoneta y no la llevan a Canillas.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Porque sospechamos que ha tenido participación en los atentados, así de sencillo. Si pensamos eso la inspección se hace en Canillas porque tienen más medios y se puede hacer una inspección más real, con más precisión.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señor Blanco.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Blanco. Yo también quería que mis primeras palabras fueran de agradecimiento, no solamente por su comparecencia, sino el agradecimiento que hacemos extensivo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por el trabajo que han desarrollado y la dedicación que desarrollan en la lucha contra el terrorismo. Quiero que no les quepa la más mínima duda de nuestro apoyo. También quiero poner en valor, como pudiera deducirse de las palabras de algún interviniente en esta sesión, que nos parece fundamental la colaboración ciudadana, que en la lucha contra el terrorismo es básica, como se puede demostrar de la denuncia que formula el propio señor Garrudo. Si no hubiera habido una denuncia por parte del señor Garrudo no sé cuánto tiempo se hubiera podido tardar en detectar que había una furgoneta aparcada, que era robada y que podía conducir a través de la investigación y de distintas pistas a la detención de los responsables de la masacre criminal terrorista del día 11 de marzo. Por tanto, felicitaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a las ciudadanas y ciudadanos en colaboración con las mismas; es el mensaje que debe emitirse en positivo por parte de esta Comisión.

Yo quisiera formularle algunas preguntas, a la vista de las afirmaciones que ha hecho y de algunas contradicciones que han podido surgir y que pueden ser razonables, y lo pueden ser porque usted ya reconoció también que la inspección de la furgoneta no se hace en presencia suya, lo cual nos parece lógico, sino que se la van contando; a veces todas las incidencias minuto a minuto, o la retransmisión en tiempo real es muy difícil de formular. No es descartable que el guía canino o funcionario actuante haya entrado aunque sea levemente en el interior de la furgoneta, y parece que la parte trasera de la misma está comunicada y conectada con la parte delantera y, por tanto, desde la parte trasera se pueden ver por algún funcionario actuante, si es que interviene, algunas de las circunstancias que pudieran existir en ese marco. Más allá del tema, lo que sí quisiera en todo caso dejar claro es que usted no estaba presente, según me pareció entender de sus palabras, en la inspección; es decir, toda la referencia la tiene por el relato que hacen funcionarios de confianza, que además legítimamente tienen esa confianza; yo no se la voy a discutir tampoco.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Efectivamente, no estoy presente y los funcionarios que hacen todo el trabajo allí son unos grandes profesionales y creo que lo hicieron muy bien, a mi entender.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En segundo lugar, me pareció también oírle que no descartaba que pudiera haber entrado el policía, el guía canino, el funcionario actuante, que podría entrar en la furgoneta, aunque fuera levemente, brevemente, por espacio muy corto, el mínimo imprescindible; esa circunstancia tampoco la puede usted descartar.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Efectivamente, el funcionario que lleva al perro puede haber entrado desde la parte de atrás o por lo menos introducir parte del cuerpo dentro para dar indicaciones al perro. Eso se puede haber realizado.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Me pareció también escucharle que ustedes dieron la orden, ya finalizada la inspección, el precintado, de que se ponga en camino y parece que hay unas órdenes iniciales contradictorias, que también comprendemos y son razonables. Yo le expreso por adelantado —no quiero condicionar su respuesta— que me parece que cuanto menos se toque, como muy bien usted decía, mejor para inspeccionar el habitáculo de una furgoneta. Si intervienen demasiados funcionarios actuantes, aunque todos vayan en buena dirección, pueden perjudicar el trabajo unos de otros.

Con relación al traslado del vehículo, ¿quién se lo ordena? Me pareció escucharle que inicialmente el jefe provincial de información ordena el traslado del vehículo, pero el traslado definitivo a Canillas en vez de a Moratalaz; por tanto, hay un descarte de trasladarlo a las dependencias de Alcalá de Henares. ¿Quiénes son las autoridades policiales intervinientes que hablan con usted y que de manera concreta le dan las órdenes definitivas del traslado, aunque hubieran sido contradictorias?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): La orden definitiva del traslado a la sede de la Comisaría General de Policía Científica en Canillas la da el Jefe de la Brigada Provincial de Policía Científica de Madrid directamente. Me llama y me dice que la furgoneta no vaya a Moratalaz, que vaya directamente allí.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Se comienza con el traslado de la furgoneta y es verdad que los horarios son un poco contradictorios, se lo digo abiertamente. Es cierto que usted habla de que sale en torno a las dos y cuarto y llega a las tres y cuarto, tres y media a Canillas; algunas informaciones periodísticas, que dan cuenta de actuaciones policiales del atestado, hablan de que la inspección se hace a las dos y media de la tarde en Canillas.

Es verdad que a veces los atestados bailan las cifras por error, pero le puedo decir que hay medios de comunicación que señalan la inspección definitiva de esa furgoneta en las instalaciones de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos a las dos y media de la tarde del día 11. También le tengo que decir que ese no es el cronograma que nos envían firmado por Pedro Díaz-Pintado; en ese cronograma lo que sí nos dicen es algo que usted en cambio dijo que no se había producido. Usted dice que no llamó a los TEDAX porque no se planteó la necesidad, pero en este cronograma se dice que inmediatamente solicitan la presencia de los técnicos de desactivación. Observo, por tanto, dos contradicciones. Las preguntas son: ¿A qué hora, a su entender, más allá de que el atestado hable de las dos y media, cree usted que se puede realizar la investigación e inspección de la furgoneta en las instalaciones de Canillas, a la vista del traslado de la misma? En segundo lugar, ¿entre los actuantes esa mañana en Alcalá hay algún TEDAX, llega a haber algún TEDAX o ha sido requerida la presencia de alguno?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Lo que sí está claro es que la furgoneta sale de Alcalá de Henares a las 14,15 horas. Digo el porqué. Estoy en contacto directo por la emisora por la que nos comunicamos habitualmente. A esa hora se dice que la furgoneta está montada en la grúa y que sale para el complejo de Canillas; además va acompañada por un equipo de policía de Alcalá de Henares. Si contamos más o menos el tiempo que puede tardar, llegaría allí sobre las tres o tres y cuarto; no sé a qué hora exactamente, pero supongo que sería alrededor de las tres y cuarto. No sé la hora exacta en la que entra en Canillas, pero creo que fue sobre esa hora por lo que me dijeron los funcionarios que iban acompañando a la furgoneta.

Sobre el tema de los TEDAX, llamamos a la sala de Madrid del 091 y pedimos TEDAX. Ellos están en contacto y lo que se suele hacer es que primero llegan guías caninos. Dijeron: Enviamos a guías caninos y si efectivamente se detecta algún explosivo automáticamente van los equipos de desactivación, TEDAX.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En este informe que se nos remite, firmado por el señor Díaz Pintado, se habla de la presencia de funcionarios actuantes que llegan a la localidad de Alcalá de Henares. ¿Qué cuerpos, qué unidades, incluso qué cuerpos policiales pueden converger esa mañana en la zona donde físicamente está la furgoneta y se está actuando sobre ella?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Únicamente convergen allí funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Alcalá de Henares, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de la Brigada Provincial de Información y, lógicamente, tenemos la gran colaboración de la Policía Local que ayudan en el

acordonamiento, la regulación del tráfico, etcétera. Que yo tenga conocimiento, esos son los cuerpos que hemos estado trabajando allí.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿En cuanto a las unidades a las que pertenecen?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Las unidades son: Comisaría de Alcalá de Henares, responsables del MIP 3 (módulo integral de proximidad número 3), grupo local de información y grupo local de Policía científica; eso en cuanto a Alcalá de Henares. En cuanto a Madrid están la Brigada Provincial de Información y lógicamente los guías caninos que llevan.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Otra cuestión. Me pareció oírlo pero quisiera que hiciera alguna precisión. Quién traslada y en qué vehículo al señor Garrudo a Moratalaz por la mañana, incluso también en relación con los traslados de la tarde. ¿Tiene usted algún conocimiento de esto?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Por la tarde sé que no le ha trasladado nadie de la Comisaría de Alcalá de Henares. Por la mañana tengo la duda de si fue traslado por funcionarios de Alcalá de Henares o ya directamente fueron los funcionarios de la Brigada Provincial de Información que estaban en Alcalá los que se lo llevaron hacia sus dependencias de Madrid. Ahí tengo una duda, no lo puedo precisar.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Otra cuestión que nos llama la atención es si ustedes han entrado en contacto, han practicado alguna actuación en relación con los hechos del 11 de marzo, en concreto si tomaron declaración, más allá de la entrevista en la portería que nos relataba el señor Garrudo, a algún otro testigo, a alguna persona, a algún vecino de Alcalá de Henares que pudiera aportar algún dato sobre los trágicos atentados terroristas del 11 de marzo.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Lógicamente no puedo decir qué información hemos conseguido allí, a qué testigos hemos tenido acceso o qué hemos conseguido, pero los funcionarios de Alcalá de Henares han localizado a bastantes testigos que han podido aportar información en relación con los atentados ocurridos. Estos testigos fueron todos remitidos a la Brigada Provincial de Información, que son los que le han tomado declaración; bastantes testigos.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: No voy a mencionar nombres, pero le voy a preguntar —se lo voy a dar por escrito y usted me va a responder simplemente sí o no— si han interrogado a dos personas que le voy a poner por escrito. (Pausa.)

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): A uno de ellos sí, pero nosotros no le hemos interrogado; digamos que hemos tenido un pequeño comentario con él donde nos ha facilitado datos, y ha sido automáticamente remitido a la Brigada Provincial de Información, donde ellos sí le han interrogado y le han tomado declaración.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Posteriormente, en su declaración de esta mañana nos ha dicho que no le indican que se abren el día 11 otras líneas de actuación, sino que le dan cuenta al final de la tarde de que aparece esa cinta en árabe y los detonadores en la furgoneta, y que esto le lleva a abrir otras líneas de investigación. ¿Qué líneas de investigación en concreto, qué actuaciones? La siguiente cuestión, porque algo de esto ya lo contestó, es qué líneas de investigación siguieron los días 12 y 13 de marzo.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Desde ese punto de vista de investigaciones, el trabajo que se hizo en Alcalá de Henares, como ya he dicho antes, era peinar la zona de los alrededores donde apareció la furgoneta, así como en el resto de Alcalá de Henares, principalmente para localizar testigos que nos pudieran dar algún tipo de información sobre los hechos ocurridos, sobre los atentados. En ese primer momento todo se dirigió hacia ese tema.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En el contacto que tuvo con alguno de los ciudadanos, ¿en algún momento alguien le habló de que viajó en el tren y que vio a un ciudadano y tuvo la sensación de que ese ciudadano era extranjero, depositando una bolsa, inclinándose hacia su persona?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): De las informaciones que se tuvieron algo de eso hubo, pero toda la declaración la tomó la Brigada Provincial de Información.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Quién es un tal comisario Gil? A lo mejor no tiene conocimiento, ha sido mencionado como una de las personas que interroga al señor Garrudo en otras dependencias. Me gustaría saber si le conoce, si le suena un tal Gil de otra unidad.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No conozco a ningún comisario que se llame Gil. Puede existir, pero yo no le conozco.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Por ejemplo, de la Unidad Central de Información Exterior.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No lo sé.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: No lo sabe. Bueno. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Como en las anteriores comparencias que hemos tenido, con objeto de precisar algunas de las cuestiones, les ruego que intervengan con un tiempo muy ajustado, muy limitado.

El señor Del Burgo tiene la palabra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Quiero expresarle mi agradecimiento al compareciente por la contundencia y claridad con que ha contestado a todas las preguntas que se le han formulado por al Comisión. Debo comenzar por algo que se ha producido aquí que me ha parecido realmente insólito, señor presidente, y es que se presente al compareciente un nombre oculto, que el señor Cuesta se lo ofrece en un papel como si estuviésemos aquí en una película de aventuras. Cuando hagamos las memorias seguramente tendremos que hacer referencia a este momento culmen.

Yo solamente le voy a decir que me parece insólito que le hayan hecho esa pregunta. Como he visto que usted sacaba un papel que tenía varios folios, imagino que contiene la relación de testigos que ustedes facilitaron después a la Brigada Provincial de Información. ¿Es así?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Tiene algunos datos que, particularmente, yo he sacado, y que lógicamente están en la Audiencia.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea, ¿me está usted diciendo que forma parte del secreto de sumario?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No sé si formarán parte del secreto de sumario o no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muy interesante, señor Blanco. Es decir, que el señor Cuesta está utilizando datos que solamente están amparados por el secreto de sumario. Dejo constancia de eso.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor presidente, pido la palabra a la Presidencia, porque se está formulando una acusación que no está justificada ni probada.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Este es un dato exclusivamente mío, que no sé si estará en el sumario.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Retiro la acusación, señor presidente.

Simplemente, puedo decir lo siguiente. Respecto a ese testigo captado y transferido después por ustedes a la brigada correspondiente para que le hicieran la identificación o el interrogatorio, ¿a qué hora se pudo producir ese interrogatorio? ¿Cuándo se facilitó?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No lo puedo precisar, porque ha habido varios testigos, y no tengo ni los días ni las horas en que fueron remitidos a la Brigada Provincial de Información.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Fue el mismo día 11?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No, me refiero a que no tengo la fecha de los testigos que a lo largo de los días 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No puede usted precisarnos si fue el día 11 u otro día posterior?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): A lo largo de todos los días ha habido varios testigos, que son los que se han remitido.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le quiero hacer otra pregunta que hace referencia a la profesionalidad de los perros, ya que se ha puesto en duda su profesionalidad.

He examinado un documento publicado en los medios de comunicación concretamente un documento judicial, que dice que una vez analizado el vehículo por los equipos TEDAX y de Policía científica se encontró bajo el asiento del acompañante del conductor una bolsa de plástico azul de las usadas para basura. En el interior había 7 de los famosos detonadores, que estaban debajo del asiento del acompañante, lo cual explicaría en mi modesto criterio que, si se entra por detrás, difícilmente el policía que acompaña al perro puede determinar qué es lo que hay debajo del asiento delantero del conductor. No voy a eso, sino a la descripción que se hace a continuación, diciendo que dentro de esa bolsa de plástico de color azul de las usadas para la basura se encontró el extremo de un cartucho de dinamita, compuesto por un trozo de papel parafinado y sustancia gelatinosa de color blanco marfil, tipo plastelina. Pues bien, yo —que soy un ignorante en muchas cuestiones, y desde luego en esta, pues no tengo ni idea de lo que es un cartucho ni un culote de cartucho ni nada de eso—, me he preocupado de saber qué era esto. He preguntado a un experto y me ha dicho: Eso es una cosa insignificante, pequeñísima. Eso estaba dentro de una bolsa de plástico de las que se usan para la basura. Una de las funciones de la bolsa de basura no es sólo recoger la basura, sino además evitar que huela. Mi pregunta es: ¿El perro podía tener tal olfato como para poder llegar a oler esa minúscula cosa, que no era un explosivo, que además estaba debajo del asiento? ¿Usted cree que el perro, por muy profesional que fuera, estaba en condiciones de olerlo?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No

puedo opinar sobre el tema, porque no sé hasta donde llega el olfato de los perros en los explosivos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por lo menos, a su juicio, mi razonamiento no va muy desencaminado.

Con esto, el Grupo Parlamentario Popular termina esta comparecencia. A usted le habrán sorprendido algunas preguntas que le han hecho precisamente para probar si, efectivamente, hubo gente que entró en la furgoneta, hubo gente que inspeccionó la furgoneta, hubo gente —en Alcalá me estoy refiriendo— que encontró los detonadores dentro de esa bolsa y además que tuvo acceso a las cintas; por consiguiente ya entre las 12,30 y la 1,00, cuando ustedes entraron, ya conocían perfectamente todo lo que había en la furgoneta. En fin, esto es lo que parece que se desprendería si usted hubiera avalado la versión del señor Garrudo. Por consiguiente, la famosa historia de la gran mentira de Estado comenzaría a tener cuerpo a partir de ahí. Luego hemos tenido otro disgusto esta mañana, nos hemos enterado que no había ningún terrorista suicida entre los 192 cadáveres que se analizaron en el Instituto Anatómico Forense. Esa es otra cuestión que nos llena de conturbación, porque a partir de ahí no vamos a poder empezar a fundamentar lo que es la gran mentira de Estado.

Señor Blanco, le pregunto concisamente dos cosas que se le han preguntado una y otra vez, pero yo soy muy machacón y le vuelvo a preguntar: ¿Entró alguien en la furgoneta antes de su precinto, quitando al perro y al señor que iba por detrás?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En el momento de la inspección en Alcalá, ¿tuvieron conocimiento de que dentro de la furgoneta había detonadores, un pequeño cartucho como el que he descrito y las cintas?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No; en Alcalá de Henares no, porque no se hizo inspección.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Usted o los funcionarios que estaban al cargo del asunto remitieron la furgoneta aproximadamente a las dos y quince minutos rumbo a Canillas?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): A las dos y quince minutos en punto la furgoneta salió de Alcalá de Henares.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por lo tanto, es verosímil que pueda haber llegado sobre las tres y media a Canillas, que es como se dice en el registro de Canillas. Exactamente en el registro de Canillas se dice que la furgoneta entra a las tres y cincuenta minutos. Está registrado, porque ustedes tienen una buena costumbre, que es que cada vez que encuentran algo relevante lo ponen

por escrito, y eso es muy bueno. Pues bien, entró a las tres y cincuenta minutos. Usted recibe a las siete de la tarde una llamada en la que le dicen lo que han encontrado dentro de la furgoneta y, por lo tanto, abre no una nueva vía de investigación, sino simplemente contempla la posibilidad de que sea ETA o tenemos que seguir preguntando a más gente y, entre otras cosas, empezaremos a preguntar a los árabes. ¿Es así, sobre las siete?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Sí, más o menos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Sabía usted que a las ocho y quince minutos de la noche el ministro del Interior comunica a todos los ciudadanos de España que ha aparecido la furgoneta, cuál es el contenido de la furgoneta, la traducción de la cinta y además dice que se ha abierto una nueva vía de investigación? ¿Sabía usted eso?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor presidente, con esto concluyo porque está bien claro que el Gobierno no mintió, por lo menos hasta ese momento. **(Rumores.—Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Blanco, cuando los guías caninos entran en la furgoneta en Alcalá de Henares, ¿se filma, hay un documento gráfico?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Por qué motivo? En muchas ocasiones hay actuaciones policiales que sí son filmadas; dada la trascendencia de ésta, en el sentido de que era un elemento que podía tener relación con los atentados del 11 de marzo, ¿no se filmó esa actuación?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No, no se filmó la actuación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted no estaba presencialmente; estaba dirigiendo y tenía la máxima responsabilidad, pero a pie de furgoneta no dirigía las operaciones. Me gustaría que nos dijera quién era el máximo responsable policial. Quisiéramos saber el nombre de la persona que estaba a pie de furgoneta y quién era el responsable de los guías caninos.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Los responsables de los guías caninos son los policías que

vienen con ellos. En el lugar de los hechos había una persona responsable de Policía científica, que es el jefe del grupo local de Policía científica.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y se llama?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Luis Manuel. Los apellidos ahora mismo no los recuerdo, pero, si me los pide usted en cualquier otro momento, se los daré. Estaba el jefe de la Brigada Local de Información, don Victorino, y el jefe del módulo integral de proximidad número 3, don Francisco. Eran las tres personas, cada uno con su responsabilidad, que estaban en el lugar de los hechos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, porque quizá va a ser relevante para esta Comisión de investigación, atendiendo a la disparidad de declaraciones que han aparecido esta mañana, conocer la versión de quien estaba realmente allí, por si a lo mejor alguien hizo un comentario y a usted no se lo comunicaron; si alguien, en el momento en que entró el guía canino, hizo algún comentario y se nos escapa ahora. Porque el señor Garrudo ha hecho aquí unas afirmaciones esta mañana y tenía unas certezas previas a su traslado a hacer la declaración, con lo cual no ligaría temporalmente. De ahí que sea importante conocer quiénes estaban realmente al lado de la furgoneta, por si apreciaron algún aspecto como sí apreció el señor Garrudo, que estaba en las inmediaciones; a unos 20 ó 25 metros nos ha dicho que había contemplado la actuación.

En segundo lugar, queda claro, y en esto usted ha sido muy cierto, que a las 14.15 es el momento en que la furgoneta sale de Alcalá, a las 15.30 llega a Canillas y a las cuatro ya se sabe lo que se ha encontrado en la furgoneta. Nosotros lo sabemos porque hay un informe firmado por Pedro Díaz Pintado Moraleda, en el cual se dice expresamente que a las cuatro el comisario general de Información comunica telefónicamente al subdirector operativo que, ante la importancia de los efectos encontrados, que anteriormente se dice que es la cinta de casete y los siete detonadores, se procede a trasladar esta información al jefe de la Unidad central de información interior, para presenciar *in situ* la inspección ocular. Por tanto, a las cuatro ya se sabía que había siete detonadores y una cinta en árabe. No lo digo yo, lo dice el informe del subdirector general operativo. ¿No le extraña que a usted, como comisario de Alcalá de Henares, no se le diga hasta las siete, tres horas más tarde, cuando era un hecho muy relevante? Se dice aquí: Ante la relevancia, se dice a los superiores. Y a usted, en cambio, no se le dice hasta las siete. ¿No encuentra usted que hay un desfase temporal demasiado largo? Es que esa furgoneta estaba en Alcalá y en la misma se encuentran siete detonadores. Imaginemos que se encuentran realmente, como se nos está explicando, en Canillas, muy bien, pero a las cuatro ya se sabe y a usted no le dicen nada. ¿Lo encuentra normal en ese *iter*?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Yo lo encuentro normal porque, lógicamente, ellos son los que están llevando la investigación. Yo no llevo la investigación de los hechos del día 11; la llevan las brigadas de informaciones correspondientes. Entonces lo encuentro normal. Creo que tendrían que dar las comunicaciones a otras personas y no a un simple comisario de Alcalá de Henares.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias. Le agradecemos una vez más su información ante esta Comisión de investigación, su colaboración y todos los datos que hoy nos ha suministrado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Voy a intervenir para clarificar un par de cosas.

Usted reafirma que hasta que la furgoneta no llegó a Canillas no hubo ninguna noticia de los detonadores que se encontraron posteriormente. ¿Confirma esto?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Eso está confirmado totalmente y además le puedo asegurar, a pesar de que ahora se ha hablado de los responsables que estaban allí, que efectivamente ninguno de los responsables sabía nada ni ninguno entró en la furgoneta. Y el contacto con el comisario es directo tanto cuando se producen los hechos como a posteriori.

El señor **PUIG CORDÓN**: En este caso, como es sabido, no todos los coches robados que son encontrados van a Canillas. Por tanto, es de suponer o tiene una cierta lógica que el hecho de que vayan a Canillas, donde está la central de TEDAX, es porque hay algún indicio de que hacía falta una inspección más intensa en ese sentido para que fuera a Canillas y no a otro sitio. Teniendo en cuenta que no había ningún indicio de que se hubieran encontrado explosivos, era que hacía falta una inspección más intensa de la furgoneta.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Si pensamos que esta furgoneta ha tenido algún tipo de participación en los hechos sucedidos el día 11, lo lógico es que vaya a un centro en el que se pueda hacer una buena inspección ocular. Porque va a Canillas por el tema de la inspección ocular. La sede de la policía científica está en Canillas y, como ya he dicho, son los expertos en inspecciones, dentro de la policía. Por eso va allí. No por el hecho de que estén allí los TEDAX, sino porque está allí la Policía científica.

El señor **PUIG CORDÓN**: Teniendo en cuenta el horario que nos ha especificado, a las 10:50 parece que es cuando se abre la furgoneta y se fuerza la puerta.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Más tarde?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Más tarde. Vamos a ver. A las 10:50 es cuando se comunica al responsable de Policía científica que tiene que ir allí a hacer una inspección. Se presenta en el lugar de los hechos y hace una revisión exterior de la furgoneta, a través de los cristales, a ver si se ve algo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Pero la furgoneta se abre una vez que llegan los guías caninos, que aproximadamente llegan sobre las doce, y una vez que se hace la inspección por guías caninos es cuando el funcionario de Policía científica abre la puerta de atrás de la furgoneta para que se continúe la inspección por parte de los guías caninos en el interior de la furgoneta.

El señor **PUIG CORDÓN**: Después de estas horas de inspección, hasta que la furgoneta no es llevada a Canillas no se encuentran explosivos y después aparecen, según dice, a las cuatro de la tarde, con una facilidad bastante asombrosa; cuando llega a Canillas se encuentran los detonadores rápidamente. Ve normal el hecho de que, después de tantas horas de inspección ocular, desde que empieza la inspección ocular por el primer policía que llega allí sobre las 11, más de 3 horas de inspección, no se encuentre ningún resto de explosivos ni de detonadores. Usted ve lógico que esto siguiese ese proceso. Después de 3 horas de inspección ocular no se encuentran detonadores ni restos de explosivos, la inspección canina no lo detecta y cuando llega a Canillas, sobre las tres y media o las cuatro de la tarde, se dice que se han detectado los detonadores. ¿Es normal que durante la mañana no se encuentre nada y que por la tarde se encuentre fácilmente?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Si tenemos presente que los guías caninos no han detectado ningún explosivo, es normal. La furgoneta se traslada allí para que allí hagan la inspección. Si una vez que entra en Canillas se ponen a hacer la inspección, lógicamente, si hay unos detonadores, en cuanto abren las puertas y hacen la inspección los localizan. Una vez abiertas las puertas de delante y que entran a hacer la inspección, tiene que ser una cosa de minutos.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted ha dicho que no estuvo durante la mañana, que no fue al lugar donde estaba la furgoneta, que estuvo operando desde la propia comisaría de Alcalá de Henares. En ningún momento le pareció lógico, visto que la comisaría estaba muy cerca del lugar donde estaba la furgoneta, por la importancia

que esta furgoneta podía tener, por el brutal atentado que se había producido, trasladarse *in situ* a la calle en la que estaba la furgoneta.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No lo consideré oportuno, porque primeramente tenía allí a unos grandes funcionarios responsables y yo, lógicamente, desde la comisaría, estaba atendiendo otras medidas urgentes que había que atender en Alcalá de Henares; había que montar dispositivos y había que dirigir al resto del personal para establecer los servicios correspondientes.

El señor **PUIG CORDÓN**: Durante la mañana del 11 de marzo, a partir de que se encuentra la furgoneta, en algún momento de esta mañana, antes de que la furgoneta fuese trasladada a Canillas, ¿hubo alguna solicitud de traductores de árabe para que se presentaran en la comisaría de Alcalá de Henares o en el entorno de donde estaba la furgoneta? La pregunta es muy concreta: Si durante esta mañana, hasta que la furgoneta fue trasladada, había alguna solicitud por parte de algún funcionario policial, de usted mismo o de algún encargado de que se trasladasen rápidamente traductores de árabe?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Ninguna.

El señor **PUIG CORDÓN**: Ninguna.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No hubo ninguna solicitud, porque no teníamos ningún árabe al que tomar declaración.

El señor **PUIG CORDÓN**: Yo no pregunto si había algún árabe; pregunto si hubo solicitud para traducir algún elemento en árabe que pudiese haber aparecido en la furgoneta en esa misma mañana. Que usted sepa...

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Que sepa yo, no. En esa mañana no hice ninguna reclamación para que fuera ningún intérprete de árabe a la comisaría, toda vez que no lo necesitaba para nada.

El señor **PUIG CORDÓN**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Con suma brevedad. Escuchando al señor Del Burgo, señor presidente, yo no sé si vamos a tener que pedir la comparecencia del perro incluso (**Risas.**) para que se someta a un examen de idoneidad, en cuanto a su profesionalidad.

No he sido yo, y compréndame, señor comisario, estaba lejos de mis intenciones, el que ha dudado de la alta cualificación del perro y del funcionario coayudante al perro. (**Risas.**) Lo que pasa es que no es creíble que a

esas horas el perro haya realizado tantas actividades como para pensar razonablemente que su capacidad olfativa estaba ya obstruida; es decir, que no es verosímil y no lo es porque nosotros sabemos cómo funcionan estos perros. Son capaces de descubrir heroína o cocaína en los estómagos de personas que la intentan trasladar por las fronteras, que son capaces de descubrir la cuarta parte de un petardo oculto en una gran sala, en un polideportivo. Desde esta perspectiva, esos perros son de altísima cualificación. Es más, he hecho una especie de apología de la calidad profesional de estos perros.

Y dicho eso, como no es creíble, yo creo que el traslado a Canillas se debe a que ya se intuía o se percibía que había algo mucho más relevante, y esa es la versión con la que nosotros nos quedamos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Blanco, ¿funcionarios de su comisaría interrogaron a algún testigo que les pusiera sobre la pista de posibles sospechosos de aspecto extranjero?

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): No, funcionarios de la comisaría no interrogaron a ningún sospechoso. Todo lo que hubo fueron...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: A algún testigo que les pusiese sobre la pista de un sospechoso.

El señor **COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA DE ALCALÁ DE HENARES** (Blanco González): Todos los testigos fueron interrogados por la Brigada Provincial de Policía Judicial o bien por la Comisaría General de Información.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Labordeta, ¿quiere hacer uso de la palabra?

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: No, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: No estoy, señor presidente, en el trámite de elevar las conclusiones a definitivas. Lo único definitivo es que agradezco la comparecencia del señor Blanco.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a SS.SS. y muchas gracias al señor Blanco por las aportaciones hechas a esta Comisión.

A las cuatro en punto se reúne la Comisión, al objeto de tratar el orden del día que está previsto, en la sala Mariana Pineda.

Se levanta la sesión.

**Eran las tres y quince minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**